

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADOS MUNICIPALES DE EJECUCION CIVIL
TRASLADO 108 FIJACION EN LISTA

TRASLADO No. 028

Fecha: 20/02/2024

Página: 1

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
68001 2012 40 03 007 00626	Ejecutivo Singular	ANDREA JULIETH MESA POVEDA Y OTROS	YESID FONTECHA AVILA	Traslado (Art. 110 CGP)	21/02/2024	23/02/2024	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 2018 40 03 017 00243	Ejecutivo Singular	BAGUER S.A.	MARIA FERNANDA PRADA FLOREZ	Traslado (Art. 110 CGP)	21/02/2024	23/02/2024	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 2018 40 03 001 00374	Ejecutivo Singular	BAGUER S.A.	DAVID ERNESTO MENDOZA BECERRA	Traslado (Art. 110 CGP)	21/02/2024	23/02/2024	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 2018 40 03 012 00411	Ejecutivo Singular	BAGUER S.A.S.	ANDREA PATRICIA GELVEZ BAEZ	Traslado (Art. 110 CGP)	21/02/2024	23/02/2024	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 2018 40 03 018 00487	Ejecutivo Singular	BAGUER S.A.	MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ GONZALEZ	Traslado (Art. 110 CGP)	21/02/2024	23/02/2024	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 2018 40 03 011 00537	Ejecutivo Singular	BAGUER S.A., representada legalmente por LAURA BARRERA RUIZ	JUAN SEBASTIAN ACEVEDO JIMENEZ	Traslado (Art. 110 CGP)	21/02/2024	23/02/2024	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 2021 40 03 010 00474	Ejecutivo Singular	COOMULFONCES LTDA	JOSE LUIS JIMENEZ	Traslado (Art. 110 CGP)	21/02/2024	23/02/2024	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 2022 40 03 003 00001	Ejecutivo Singular	PRA GROUP COLOMBIA	JUAN JOSE BARBUDO VICIOSO	Traslado (Art. 110 CGP)	21/02/2024	23/02/2024	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 2022 40 03 009 00141	Ejecutivo Singular	EDIFICIO PLAZA CENTRAL P.H.	FREDDY ENRIQUE GOMEZ PARADA	Traslado (Art. 110 CGP)	21/02/2024	23/02/2024	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 2022 40 03 015 00445	Ejecutivo Singular	ELVIA LUISA PICO MARTINEZ	LUZ MILA FLORES CAÑA	Traslado (Art. 110 CGP)	21/02/2024	23/02/2024	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 2022 40 03 025 00706	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	JOSE ANTONIO SUAREZ TOLOZA	Traslado (Art. 110 CGP)	21/02/2024	23/02/2024	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 2023 40 03 015 00440	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	NELSON ADRIAN PATIÑO OVIEDO	Traslado (Art. 110 CGP)	21/02/2024	23/02/2024	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 2023 40 03 019 00445	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	KAREN JULIETH QUINTERO JAIME	Traslado (Art. 110 CGP)	21/02/2024	23/02/2024	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 2023 40 03 008 00464	Ejecutivo Singular	GLORIA JESUS PEÑALOZA BECERRA	CAROLINA CHACIN PEÑALOZA	Traslado (Art. 110 CGP)	21/02/2024	23/02/2024	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 2023 40 03 010 00526	Ejecutivo Singular	INMOBILIARIA TU CASA CONSTRUCTORA R&G S.A.S.	MONICA ANDREA SUAREZ FARFAN	Traslado (Art. 110 CGP)	21/02/2024	23/02/2024	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
-------------	---------------	------------	-----------	------------------	---------------	-------------	--------------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 20/02/2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

MARIO ALFONSO GUERRA RUEDA

SECRETARIO

MEMORIAL RADICADO 2012-00626-01

ANDREA JULIETH MESA POVEDA <ampconsultores@hotmail.com>

Mié 14/02/2024 8:00 AM

Para:Oficina Ejecución Civil Municipal - Santander - Bucaramanga <ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (185 KB)

MEMORIAL RAD 2012-00626-01.pdf;

Cordial saludo,

De la manera mas atenta me permito presentar memorial dirigido al presente proceso:

Radicado: 680014003007-2012-00626-01

Demandante: ANDREA JULIETH MESA POVEDA Y OTROS

Demandado: YESID FONTECHA AVILA

Atentamente,



ANDREA JULIETH MESA POVEDA

Especialista En Derecho Del Trabajo

Master En Prevención De Riesgos Laborales

Carrera 20 No. 36-06 Oficina 705-706 Edificio Sagrada Familia, Bucaramanga.

3014024897- 3153851600

SEÑOR:
JUEZ 05 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE BUCARAMANGA
E.S.D.

Radicado: 680014003007-2012-00626-01
Demandante: ANDREA JULIETH MESA POVEDA Y OTROS
Demandado: YESID FONTECHA AVILA

ANDREA JULIETH MESA POVEDA, Identificada con cédula de ciudadanía número 1.098.655.882 de Bucaramanga, abogada en ejercicio, con tarjeta profesional Número 203258 del Consejo Superior de la Judicatura, en calidad de apoderada de la parte **DEMANDANTE**, teniendo en cuenta auto de fecha 16 de diciembre del 2019, donde se aprueba la liquidación de crédito por la suma de **UN MILLÓN SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS MCTE (\$1.792.312,00)** hasta el 16/12/2019, me permito allegar a su despacho actualización de la liquidación del crédito en los siguientes términos:

La fórmula financiera utilizada en esta liquidación, para convertir tasas efectivas a nominales, está expresada así: $TASA\ NOMINAL\ ANUAL = [(1 + TASA\ EFECTIVA\ ANUAL)^{Elevada\ a\ la(1/12) - 1} \times 12]$. Liquidación presentada en concordancia con el artículo 446 del Código General del Proceso.

Intereses de Mora sobre el Capital Inicial
CAPITAL \$ 600.000,00

Desde	Hasta	Días	Tasa Mensual(%)		
17/12/2019	31/12/2019	14	2,10	\$	5.880,00
1/01/2020	31/01/2020	30	2,09	\$	12.540,00
1/02/2020	29/02/2020	30	2,12	\$	12.720,00
1/03/2020	31/03/2020	30	2,11	\$	12.660,00
1/04/2020	30/04/2020	30	2,08	\$	12.480,00
1/05/2020	31/05/2020	30	2,03	\$	12.180,00
1/06/2020	30/06/2020	30	2,02	\$	12.120,00
1/07/2020	31/07/2020	30	2,02	\$	12.120,00
1/08/2020	31/08/2020	30	2,04	\$	12.240,00
1/09/2020	30/09/2020	30	2,05	\$	12.300,00
1/10/2020	31/10/2020	30	2,02	\$	12.120,00
1/11/2020	30/11/2020	30	2,00	\$	12.000,00
1/12/2020	31/12/2020	30	1,96	\$	11.760,00
1/01/2021	31/01/2021	30	1,94	\$	11.640,00
1/02/2021	28/02/2021	30	1,97	\$	11.820,00
1/03/2021	31/03/2021	30	1,95	\$	11.700,00
1/04/2021	30/04/2021	30	1,94	\$	11.640,00
1/05/2021	31/05/2021	30	1,93	\$	11.580,00
1/06/2021	30/06/2021	30	1,93	\$	11.580,00
1/07/2021	31/07/2021	30	1,93	\$	11.580,00
1/08/2021	31/08/2021	30	1,94	\$	11.640,00
1/09/2021	30/09/2021	30	1,93	\$	11.580,00
1/10/2021	31/10/2021	30	1,92	\$	11.520,00
1/11/2021	30/11/2021	30	1,94	\$	11.640,00
1/12/2021	31/12/2021	30	1,96	\$	11.760,00
1/01/2022	31/01/2022	30	1,98	\$	11.880,00
1/02/2022	28/02/2022	30	2,04	\$	12.240,00
1/03/2022	31/03/2022	30	2,06	\$	12.360,00

1/04/2022	30/04/2022	30	2,12	\$	12.720,00
1/05/2022	31/05/2022	30	2,18	\$	13.080,00
1/06/2022	30/06/2022	30	2,25	\$	13.500,00
1/07/2022	31/07/2022	30	2,34	\$	14.040,00
1/08/2022	31/08/2022	30	2,43	\$	14.580,00
1/09/2022	30/09/2022	30	2,43	\$	14.580,00
1/10/2022	31/10/2022	30	2,65	\$	15.900,00
1/11/2022	30/11/2022	30	2,76	\$	16.560,00
1/12/2022	31/12/2022	30	2,93	\$	17.580,00
1/01/2023	31/01/2023	30	3,04	\$	18.240,00
1/02/2023	28/02/2023	30	3,16	\$	18.960,00
1/03/2023	31/03/2023	30	3,22	\$	19.320,00
1/04/2023	30/04/2023	30	3,27	\$	19.620,00
1/05/2023	31/05/2023	30	3,17	\$	19.020,00
1/06/2023	30/06/2023	30	3,12	\$	18.720,00
1/07/2023	31/07/2023	30	3,09	\$	18.540,00
1/08/2023	31/08/2023	30	3,03	\$	18.180,00
1/09/2023	30/09/2023	30	2,97	\$	17.820,00
1/10/2023	31/10/2023	30	2,83	\$	16.980,00
1/11/2023	30/11/2023	30	2,74	\$	16.440,00
1/12/2023	31/12/2023	30	2,69	\$	16.140,00
1/01/2024	31/01/2024	30	2,53	\$	15.180,00
1/02/2024	14/02/2024	14	2,53	\$	7.084,00
Total Intereses de Mora				\$	702.064,00
Subtotal				\$	1.302.064,00

RESUMEN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

Capital	\$	600.000,00
Total Intereses Corrientes (+)	\$	0,00
Total Intereses Mora (+)	\$	702.064,00
Abonos (-)	\$	0,00
Liquidación aprobada hasta el 16 de diciembre del 2019	\$	1.792.312,00
GRAN TOTAL OBLIGACIÓN	\$	2.494.376,00

Del señor Juez.

Atentamente,



ANDREA JULIETH MESA POVEDA
C.C. 1.098.655.882 DE BUCARAMANGA
T.P 203.258 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

RADICO MEMORIAL, RAD; 2018 - 243 - 01

DEFAULT <profesionaljuridico2@baguer.com.co>

Vie 16/02/2024 9:54 AM

Para:Oficina Ejecución Civil Municipal - Santander - Bucaramanga <ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (3 MB)

BGA J05EJE 2018 – 243 – 01.pdf; CAMARA DE COMERCIO BAGUER FEBRERO 2024.pdf;

Buen día

Por medio del presente me permito adjuntar el respectivo MEMORIAL, para su trámite correspondiente,

Quedo atenta a cualquier requerimiento

Cordial saludo,

Apoderada Baguer SAS

Señores:
JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIONES BUCARAMANGA.
E. S. D.

JUZGADO ORIGEN: 17 CIVIL MUNICIPAL
REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: BAGUER S.A.S.
DEMANDADO: MARIA FERNANDA PRADA FLOREZ
RADICADO: 2018 – 243 – 01

ASUNTO: LIQUIDACION DEL CREDITO

ANGELICA MARIA VILLAMIZAR, mayor de edad y vecina de la ciudad de Bucaramanga, identificada con la cédula de ciudadanía N.º 1098616023 expedida en Bucaramanga, abogada en ejercicio de la profesión, portadora de la tarjeta profesional N.º 361565 del C. S. de la J., actuando como apoderada judicial de la sociedad comercial denominada BAGUER S.A.S, identificada con NIT. 804.006.601-0, parte demandante dentro del asunto de la referencia. por medio del presente escrito me permito allegar Liquidación del Crédito para su debido trámite de la siguiente forma:

ULTIMA LIQUIDACION APROBADA HASTA 10 DE MARZO DEL 2021 POR VALOR DE \$ 3.077.234

CAPITAL	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	No. DIAS	INTERES ANUAL EFECTIVA	INTERES MORA ANUAL	INTERES ANUAL NOMINAL	INTERES MENSUAL	TOTAL	INT. ACUMULADO
\$ 1,610,273	11-Mar-21	31-Mar-21	21	17.41%	26.12%	23.43%	1.95%	\$ 21,980	\$ 21,980
\$ 1,610,273	1-Apr-21	30-Apr-21	30	17.31%	25.97%	23.31%	1.94%	\$ 31,239	\$ 53,219
\$ 1,610,273	1-May-21	31-May-21	31	17.22%	25.83%	23.20%	1.93%	\$ 32,114	\$ 85,333
\$ 1,610,273	1-Jun-21	30-Jun-21	30	17.21%	25.82%	23.19%	1.93%	\$ 31,078	\$ 116,411
\$ 1,610,273	1-Jul-21	31-Jul-21	31	17.18%	25.77%	23.15%	1.93%	\$ 32,114	\$ 148,525
\$ 1,610,273	1-Aug-21	31-Aug-21	31	17.24%	25.86%	23.22%	1.94%	\$ 32,281	\$ 180,806
\$ 1,610,273	1-Sep-21	30-Sep-21	30	17.19%	25.79%	23.16%	1.93%	\$ 31,078	\$ 211,884
\$ 1,610,273	1-Oct-21	31-Oct-21	31	17.08%	25.62%	23.03%	1.92%	\$ 31,948	\$ 243,832
\$ 1,610,273	1-Nov-21	30-Nov-21	30	17.27%	25.91%	23.26%	1.94%	\$ 31,239	\$ 275,071
\$ 1,610,273	1-Dec-21	31-Dec-21	31	17.46%	26.19%	23.49%	1.96%	\$ 32,613	\$ 307,684
\$ 1,610,273	1-Jan-22	31-Jan-22	31	17.66%	26.49%	23.73%	1.98%	\$ 32,946	\$ 340,630
\$ 1,610,273	1-Feb-22	28-Feb-22	28	18.30%	27.45%	24.50%	2.04%	\$ 30,660	\$ 371,290
\$ 1,610,273	1-Mar-22	31-Mar-22	31	18.47%	27.71%	24.71%	2.06%	\$ 34,277	\$ 405,567
\$ 1,610,273	1-Apr-22	30-Apr-22	30	19.05%	28.58%	25.40%	2.12%	\$ 34,138	\$ 439,705
\$ 1,610,273	1-May-22	31-May-22	31	19.71%	29.57%	26.18%	2.18%	\$ 36,274	\$ 475,979
\$ 1,610,273	1-Jun-22	30-Jun-22	30	20.40%	30.60%	27.00%	2.25%	\$ 36,231	\$ 512,210
\$ 1,610,273	1-Jul-22	31-Jul-22	31	21.28%	31.92%	28.02%	2.34%	\$ 38,936	\$ 551,146
\$ 1,610,273	1-Aug-22	31-Aug-22	31	22.21%	33.32%	29.10%	2.43%	\$ 40,434	\$ 591,580
\$ 1,610,273	1-Sep-22	30-Sep-22	30	22.21%	33.32%	29.10%	2.43%	\$ 39,130	\$ 630,710
\$ 1,610,273	1-Oct-22	31-Oct-22	31	24.61%	36.92%	31.83%	2.65%	\$ 44,095	\$ 674,805

\$ 1,610,273	1-Nov-22	30-Nov-22	30	25.78%	38.67%	33.14%	2.76%	\$ 44,444	\$ 719,249
\$ 1,610,273	1-Dec-22	31-Dec-22	31	27.67%	41.51%	35.22%	2.94%	\$ 48,920	\$ 768,169
\$ 1,610,273	1-Jan-23	31-Jan-23	31	28.84%	43.26%	36.49%	3.04%	\$ 50,584	\$ 818,753
\$ 1,610,273	1-Feb-23	28-Feb-23	28	30.18%	45.27%	37.93%	3.16%	\$ 47,492	\$ 866,245
\$ 1,610,273	1-Mar-23	31-Mar-23	31	30.84%	46.26%	38.63%	3.22%	\$ 53,579	\$ 919,824
\$ 1,610,273	1-Apr-23	30-Apr-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 52,334	\$ 972,158
\$ 1,610,273	1-May-23	30-May-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 52,334	\$ 1,024,492
\$ 1,610,273	1-Jun-23	30-Jun-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 52,334	\$ 1,076,826
\$ 1,610,273	1-Jul-23	31-Jul-23	31	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 54,078	\$ 1,130,904
\$ 1,610,273	1-Aug-23	31-Aug-23	31	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 54,078	\$ 1,184,982
\$ 1,610,273	1-Sep-23	30-Sep-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 52,334	\$ 1,237,316
\$ 1,610,273	1-Oct-23	31-Oct-23	31	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 54,078	\$ 1,291,394
\$ 1,610,273	1-Nov-23	30-Nov-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 52,334	\$ 1,343,728
\$ 1,610,273	1-Dec-23	31-Dec-23	31	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 54,078	\$ 1,397,806
\$ 1,610,273	1-Jan-24	31-Jan-24	31	36.11%	54.17%	44.08%	3.67%	\$ 61,067	\$ 1,458,873
\$ 1,610,273	1-Feb-24	29-Feb-24	29	36.34%	54.51%	44.31%	3.69%	\$ 57,438	\$ 1,516,311
INTERESES									\$ 1,516,311
ULTIMA LIQUIDACION APROBADA POR EL JUZGADO AL 10 DE MARZO DE 2021									\$ 3,077,234
AGENCIAS EN DERECHO									
TOTAL OBLIGACION A 29 DE FEBRERO 2024									\$ 4,593,545

Sírvase proceder de conformidad

Cordialmente,

ANGELICA MARIA VILLAMIZAR
C.C 1098616023 expedida en Bucaramanga
T.P. 361565 del c.s. de la judicatura.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 02/02/2024 - 10:26:39
Recibo No. 11317743, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: U28J27ED75

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: BAGUER S.A.S.
Sigla: No Reportó
Nit: 804006601-0
Domicilio principal: Giron

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-070273-16
Fecha de matrícula: 09 de Octubre de 1998
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2023
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SANJORGE
BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDA BLANCA
Municipio: Giron - Santander
Correo electrónico: notificaciones@baguer.com.co
Teléfono comercial 1: 7000222
Teléfono comercial 2: 3003870181
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SANJORGE
BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDA BLANCA
Municipio: Giron - Santander
Correo electrónico de notificación: notificaciones@baguer.com.co
Teléfono para notificación 1: 7000222
Teléfono para notificación 2: 3003870181
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica BAGUER S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Página 1 de 19

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 02/02/2024 - 10:26:39
Recibo No. 11317743, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: U28J27ED75

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura pública No 2304 del 21 de Septiembre de 1998 de Notaria 08 de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de Octubre de 1998, con el No 38276 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada BAGUER LTDA

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Publica No. 4075 de fecha 14 de Septiembre de 2007, de la Notaria 02 de Bucaramanga, inscrita en esta Camara de Comercio el 19 de Septiembre de 2007, bajo el No. 72343 del Libro IX, consta: Transformacion de la sociedad al tipo de las Anonimas bajo la Denominacion Social de: VIRTUAL STORE WEAR S.A., Sigla : VSWEAR S.A.

C E R T I F I C A

Por Escritura Publica No. 2.137 del 01 de Agosto de 2008 Aclarada por la Escritura Publica No. 2.678 del 22 de Septiembre de 2008 de la Notaria Octava del Circulo de Bucaramanga, inscritas en esta Camara de Comercio el 06 de Octubre de 2008, bajo el No. 77289 del Libro IX, consta el cambio de Denominacion Social a: "BAGUER S.A."

C E R T I F I C A

Por Acta No. 28 del 28 de Julio de 2012 de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Camara de Comercio el 24 de Agosto de 2012, bajo el No. 105222 del Libro IX, consta Transformacion de la sociedad al tipo de las Sociedades por Acciones Simplificada, bajo la Razon Social de: " BAGUER S.A.S."

C E R T I F I C A

Por Acta No. 58 de fecha 24 de Abril de 2019 de Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Camara de Comercio el 20 de Mayo de 2019, bajo el No. 168257 del Libro IX, consta: cambio de Domicilio Principal de Bucaramanga a Giron.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

La fabricacion, comercializacion y distribucion de toda clase de mercancías y servicios al por mayor y por menor, principalmente lo referente a confeccion de ropa, calzado y accesorios. Importacion y exportacion de toda clase de articulos como ropa, calzado, accesorios y todo lo relacionado con vestuario; muebles e implementos de exhibi cion, artículos electricos y electronicos necesarios para adecuacion de puntos de venta. Podrá realizar cualquier tipo de actividad civil o comercial, licita y en especial efectuar la inversion de sus

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 02/02/2024 - 10:26:39
Recibo No. 11317743, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: U28J27ED75

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

fondos o disponibilidades en bienes muebles e inmuebles, los cuales tendran el caracter de activos fijos, con fines rentísticos y de valorización y, particularmente, la conformación, administración y manejo de un portafolio de inversiones propias, constituido por acciones, cuotas sociales y partes de interés en sociedades nacionales o extranjeras, títulos de participación o inversión, bonos emitidos por entidades públicas y privadas y por otros títulos valores de contenido crediticio o de participación de libre circulación en el mercado, cedulas u otros documentos de deuda. desarrollo del objeto: para la realización del objeto la compañía podrá: a) adquirir todos los activos fijos de carácter mueble o inmueble que sean necesarios para el desarrollo de las actividades sociales; gravar o limitar el dominio de sus activos fijos, sean muebles o inmuebles, y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable su disposición. b) adquirir y usar, nombres comerciales, logotipos, marcas y demás derechos de propiedad industrial relacionados con las actividades desarrolladas por la sociedad y con los servicios a los que se extiende su giro; si se trata de derechos de terceros, celebrar los respectivos contratos de uso o concesión de propiedad industrial. c) concurrir a la constitución de otras empresas o sociedades, con o sin el carácter de filiales, o vincularse a empresas o sociedades ya existentes, mediante aportes en dinero, en bienes o en servicios, incorporarlas o incorporarse a ellas. d) tomar dinero en mutuo y celebrar toda clase de operaciones financieras, por activa o por pasiva, que le permitan obtener los fondos necesarios para el desarrollo de sus actividades. e) garantizar obligaciones de sus accionistas y sociedades vinculadas f) celebrar contratos de mutuo con o sin garantía real o personal, adquirir, conservar, gravar, enajenar, toda clase de bienes raíces, muebles o equipos que sean necesarios para el normal desarrollo de su actividad, importar, exportar, equipos y materiales relacionados con su objeto social, g) tomar en arrendamiento bienes muebles o inmuebles y dar en arrendamiento la totalidad o parte de sus activos a otras compañías cuyo objeto sea igual o semejante al de la sociedad. h) girar, aceptar, descontar, negociar toda clase de títulos valores y otros documentos de naturaleza comercial o civil. i) ejecutar operaciones comerciales o financieras orientadas a la explotación de su objeto social como la compra, venta, al mayor y detal, distribución, comercialización, producción, mantenimiento, reparación, importación y exportación de toda clase de equipos de computo, software, equipos audiovisuales, equipos de comunicación de toda clase y en general equipos eléctricos y electrónicos. j) la administración de tesorías dentro de la cual podrá realizar pagos y cobros por cuenta de terceros así como cualquier otra actividad conexas con esta función, igualmente podrá garantizar obligaciones de terceros. k) en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que guarden relación de medio a fin con el objeto social expresado en el precedente artículo y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de su existencia y de las actividades desarrolladas por la compañía.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES DE LA CAPACIDAD DE LA PERSONA JURÍDICA:

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 02/02/2024 - 10:26:39
Recibo No. 11317743, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: U28J27ED75

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Prohibiciones: Se establecen las siguientes prohibiciones: 74.1. La sociedad no podrá constituirse en garante de obligaciones de terceros, ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las suyas propias o de sus accionistas, salvo que de ello se derive un beneficio manifiesto para la sociedad y sea aprobado por la Asamblea General con el voto favorable de mas del setenta por ciento (70%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito de la compañía; 74.2. los accionistas no podrán gravar ni dar en garantía sus acciones, sin la previa autorización de la Asamblea General con el voto favorable de mas del setenta por ciento (70%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito de la compañía. 74.3. Los administradores de la sociedad deberán abstenerse de utilizar indebidamente información privilegiada, guardando y protegiendo la reserva comercial e industrial de la sociedad. 74.4. los administradores no podrán participar por si o por interpuesta persona en interés personal o de terceros, en actividades que impliquen competencia de la sociedad o en actos respecto de los cuales exista conflicto de intereses, sin previa autorización de la Asamblea General de Accionistas. 74.5. los Representantes Legales Suplentes no podrán celebrar ni ejecutar actos o contratos de disposición a cualquier titulo sobre los activos de la compañía, así como, adquirir, enajenar o gravar los activos fijos de la compañía, sin la autorización de la Asamblea General de Accionistas.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	:	\$5.000.000.000,00
No. de acciones	:	5.000.000.000
Valor Nominal	:	\$1,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	:	\$4.712.116.526,00
No. de acciones	:	4.712.116.526
Valor Nominal	:	\$1,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	:	\$4.712.116.526,00
No. de acciones	:	4.712.116.526
Valor Nominal	:	\$1,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La compañía tendrá dos (2) Gerentes. Los Gerentes son los Representantes Legales de la compañía en juicio y fuera de juicio, y administradores de su patrimonio sin limitación alguna en razón de la cuantía o de la naturaleza del acto o contrato que pretendiere celebrar. Les corresponde el gobierno y la administración directa de la misma, como gestores y ejecutores de los negocios y actividades sociales, y todos los funcionarios o empleados cuyos nombramientos no correspondan a la Asamblea General de Accionistas estarán

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: U28J27ED75

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

subordinados ellos. Los gerentes podrán actuar de manera conjunta o separada. La designación de los gerentes y la fijación de su remuneración corresponden a la Asamblea General de Accionistas. Artículo 48°: Suplente. Los Gerentes de la compañía tienen un Suplente o cuantos estime conveniente designar la asamblea general de accionistas, que los reemplazarán en sus faltas absolutas y en sus faltas temporales o accidentales, así como también para los actos en los cuales estos estén impedidos para actuar. Entiéndase por falta absoluta de los gerentes, su muerte o renuncia y, en tales casos el suplente actuara por el resto del periodo en curso, salvo que se produzca antes un nuevo nombramiento en propiedad. El Suplente del Gerente requerirá autorización de la Asamblea General de Accionistas para gravar y enajenar activos nos de la sociedad a titulo oneroso o gratuito. El Suplente del Gerente será nombrado igualmente por la Asamblea General de Accionistas, para igual periodo y en la misma oportunidad que el gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

En desarrollo de lo contemplado en los Articulos 99 y 196 delCodigo de Comercio son funciones y facultades del Gerente de la Compañía las siguientes: a) hacer uso de la denominacion social. b) ejecutar los decretos de la Asamblea General de Accionistas c) ejercer las funciones cuando le sean delegadas, total o parcialmente o la Asamblea General de Accionistas. ch) designar y remover libremente los empleados de la compania que no dependen directamente de la asamblea general de accionistas y escoger, tambien libremente, al personal de trabajadores, determinar su numero; fijar el genero de labores, remuneraciones, etc. y hacer ios despidos del caso. d) constituir los apoderados judiciales.y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representacion de la sociedad, delegandoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que el mismo goza. e) ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social. En ejercicio de esta facultad el Gerente podra dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depositos bancarios; firmar toda clase de titulos valores y negociar esta clase de instrumerntos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier genero de todos los negocios o asuntos de cualquier indole que tenga pendiente la compania; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas juridicas o naturales, etc.; y, en general actuar en la direccion de la empresa social. se entiende que no existe restriccion alguna para el gerente en la ejecucion de actos y en la celebracion de contratos. f) convocar a la Asamblea General de Accionistas a sesiones extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario. g) presentar a la Asamblea General de Accionistas, en sus sesiones ordinarias, el balance de cada ejercicio, y un informe escrito sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestibn y las medidas cuya adopcion recomiende a la asamblea. h) informar a la Asamblea General de Accionistas, acerca del desarrollo de los negocios y demas actividades sociales, someterle prospectos para el mejoramiento de las empresas que explote la compania y facilitar a dicho organo directivo el

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 02/02/2024 - 10:26:39
Recibo No. 11317743, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: U28J27ED75

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a **WWW.CAMARADIRECTA.COM** y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

estudio de cualquier problema, proporcionandole los datos que requiera. i) apremiar a los empleados y demás servidores de la compañía a que cumplan los deberes de su cargo, y vigilar continuamente la marcha de la empresa, especialmente su contabilidad y documentos. j) cuidar que la recaudación o inversión de los fondos de la empresa se hagan debidamente. k) ejercer todas las facultades que directamente delegue en el la asamblea general de accionistas. i) decretar el establecimiento de sucursales, dependencias y agencias de aquellas a que se refiere el Artículo 264 del Código de Comercio, dentro y fuera del país.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 49 del 19 de Mayo de 2016 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 21 de Julio de 2016 con el No 139939 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE PRINCIPAL	BARRERA RUIZ FABIAN ENRIQUE	C.C. 91255932
GERENTE PRINCIPAL	GUERRERO VEGA CARMEN ELISA	C.C. 63345968
GERENTE SUPLENTE	BARRERA RUIZ LAURA BEATRIZ	C.C. 63341844
GERENTE SUPLENTE	ARENAS AMADO MARIA ELIZABETH	C.C. 60351363

REVISORES FISCALES

Por Acta No 55 del 08 de Febrero de 2019 de Asamblea Gral Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de Marzo de 2019 con el No 165664 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	ASECONFI SAS	NIT 901244194-6

Por Documento Privado de fecha 15 de Febrero de 2019, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de Marzo de 2019, bajo el No. 165817 del Libro IX, consta: la Firma ASECONFI S.A.S., designa como Revisor Fiscal Principal a: LUIS FERNANDO CARDENAS ARENAS identificado con C.C. 91.251.693 y TP No. 42465-T y como Revisor Fiscal Suplente a LUIS EDUARDO CARDENAS GOMEZ identificado con C.C. 5.545.080 y TP no. 4922-A.

PODERES

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 02/02/2024 - 10:26:39
Recibo No. 11317743, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: U28J27ED75

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 03 de Junio de 2015 inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de Junio de 2015 bajo el Nro. 127305 del Libro IX, consta: ciudad de Bucaramanga, mediante el presente escrito confiero Poder Especial, amplio y suficiente a MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bucaramanga, de estado civil casada e identificada con la Cedula de Ciudadanía 60.351.363, para que en nombre de la sociedad que represento realice los siguientes actos cuando por algun motivo se ausenten temporalmente uno o ambos Representantes Legales de la sociedad: a. presentar declaraciones relativas a toda clase de impuestos, contestar requerimientos, pagar gravámenes, interponer recursos contra los actos que los liquiden, y en general, ejercer los derechos de la sociedad y cumplir sus obligaciones en todo lo concerniente a tributos de orden nacional, departamental y municipal. En general adelantar todos los actos, gestiones y tramites ante las distintas autoridades de impuestos colombianas, a nivel nacional, departamental y municipal, que sean necesarias como consecuencia del desarrollo del objeto social de la compañía. b. representar a la compañía en toda suerte de peticiones, diligencias, tramites y procesos administrativos, judiciales o arbitrales, con facultades para iniciar y seguir hasta su terminacion los procesos, actos, diligencias y actuaciones, para interponer toda clase de recursos y para desistir de estos o de la accion u oposicion principal cuando estime conveniente o necesario, de tal modo que en ningun caso quede sin representacion alguna. c. ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social de la sociedad. En ejercicio de esta facultad podra dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de titulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier genero de todos los negocios o asuntos de cualquier indole que tenga pendiente la compañía; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas juridicas o naturales, etc.; y, en general actuar en la direccion de la empresa social. se entiende que la apoderada solo podra ejecutar o celebrar actos o contratos cuya cuantia sea equivalente o inferior a Mil (1.000) Salarios Minimos Legales Mensuales Vigentes. No obstante lo anterior, no esta facultada para la adquisicion, enajenacion o gravamen de activos de la compañía, ni para tomar dinero en mutuo y celebrar operaciones financieras por activa o por pasiva, ni para constituir a la sociedad en garante de obligaciones de terceros. d. realizar todas las acciones necesarias para el cabal cumplimiento de este poder, entre ellas, firmar, aceptar, declarar, presentar, recibir, transigir, comprometer, desistir, conciliar, sustituir, renunciar, notificarse, tener acceso a cualquier documento, acto, resolucion y los demas necesarios para todo aquello que conlleve a la buena gestion de los derechos e intereses con relacion al objeto de este poder. e. exigir cuentas a quienes tengan la obligacion de rendirlas y aprobarlas o improbarlas.

C E R T I F I C A

Por Documento Privado de fecha 20 de Febrero de 2020, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de Febrero de 2020 bajo el No. 176126 del Libro IX, consta:

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 02/02/2024 - 10:26:39
Recibo No. 11317743, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: U28J27ED75

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

se otorga Poder especial, amplio y suficiente a LAURA BEATRIZ BARRERA RUIZ Identificada con Cédula de Ciudadanía numero 63.341.844 y a MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO Identificada con Cédula de Ciudadanía numero 60.351.363, para que en nombre de la sociedad que represento realice los siguientes actos en cualquier momento y bajo su total autonomía: a. constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente. b. representar a la compañía en toda suerte de peticiones, diligencias, tramites y procesos administrativos, judiciales o arbitrales, con facultades para iniciar y seguir hasta su terminación los procesos, actos, diligencias y actuaciones, para interponer toda clase de recursos y para desistir de estos o de la acción u oposición principal cuando estime conveniente o necesario, de tal modo que en ningún caso quede sin representación alguna. c. realizar todas las acciones necesarias para el cabal cumplimiento de este poder, entre ellas, firmar, aceptar, declarar, presentar, recibir, transigir, comprometer, desistir, conciliar, sustituir, renunciar, notificarse, tener acceso a cualquier documento, acto, resolución y los demás necesarios para todo aquello que conlleve a la buena gestión de los derechos e intereses con relación al objeto de este poder.

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
EP No 4075 de 14/09/2007 Notaria 02 de Bucaramanga	72343 19/09/2007 Libro IX
EP No 2678 de 22/09/2008 Notaria 08 de Bucaramanga	77289 07/10/2008 Libro IX
EP No 2137 de 01/08/2008 Notaria 08 de Bucaramanga	77289 07/10/2008 Libro IX
EP No 2678 de 22/09/2008 Notaria 08 de Bucaramanga	77290 07/10/2008 Libro IX
EP No 3394 de 29/12/2010 Notaria 08 de Bucaramanga	89830 30/12/2010 Libro IX
EP No 1011 de 24/04/2012 Notaria 08 de Bucaramanga	103007 27/04/2012 Libro IX
A. No 28 de 28/07/2012 Asamblea E de Bucaramanga	105222 24/08/2012 Libro IX
A. No 45 de 12/10/2015 Asamblea E de Bucaramanga	132938 13/11/2015 Libro IX
A. No 49 de 19/05/2016 Asamblea E de Bucaramanga	139601 07/07/2016 Libro IX
A. No 58 de 24/04/2019 Asamblea E de Bucaramanga	168257 20/05/2019 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 02/02/2024 - 10:26:39
Recibo No. 11317743, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: U28J27ED75

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4771.
Actividad secundaria Código CIIU: 1410.
Otras actividades Código CIIU: 4772.
Otras actividades Código CIIU: 4773.

AFILIACIÓN

El comerciante es afiliado a la CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA desde el: 15 de Mayo de 2012

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: TRAVEL IV ETAPA (BGA)
Matricula No: 51920
Fecha de matrícula: 05 de Junio de 1998
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: C.C. CABECERA IV ETAPA LOCAL 219 - 217 - 218
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CABECERA CRA 34 (BGA)
Matricula No: 61704
Fecha de matrícula: 01 de Junio de 1998
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 34 # 48 - 128
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE IV ETAPA (BGA)
Matricula No: 67212
Fecha de matrícula: 05 de Junio de 1998
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: C.C.C. IV ETAPA LC. 409 - 10 - 11
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK IV ETAPA (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 02/02/2024 - 10:26:39
Recibo No. 11317743, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: U28J27ED75

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 69338
Fecha de matrícula: 09 de Octubre de 1998
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: C.C.CABECERA IV ETAPA L-402,12,13,14
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 77378
Fecha de matrícula: 25 de Octubre de 1999
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 133
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: EQUIS STORE CABECERA CLL 49 (BGA)
Matricula No: 89298
Fecha de matrícula: 29 de Agosto de 2001
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 49 # 34 - 43
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 94689
Fecha de matrícula: 21 de Junio de 2002
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL 141 A - 41 B
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE.CO (WEB)
Matricula No: 113054
Fecha de matrícula: 14 de Julio de 2004
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CENTRO CRA 18 (BGA)
Matricula No: 115383
Fecha de matrícula: 15 de Octubre de 2004
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 18 # 35 - 49 LOCAL 104
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE LA FLORIDA (BGA)
Matricula No: 120626
Fecha de matrícula: 02 de Junio de 2005

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 02/02/2024 - 10:26:39
Recibo No. 11317743, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: U28J27ED75

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL LA FLORIDA LOCAL 213
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: TRAVEL CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 124266
Fecha de matrícula: 14 de Septiembre de 2005
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 165 A - 2 - 3 BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: FACTORY ACROPOLIS (BGA)
Matricula No: 125017
Fecha de matrícula: 13 de Octubre de 2005
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: C.C. ACROPLIS LC. 182, 183 Y 184
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: UNSER CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 139148
Fecha de matrícula: 25 de Mayo de 2007
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CL. 30 # 25 - 71 CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 231 - 232 A BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 146467
Fecha de matrícula: 16 de Abril de 2008
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 209 - 210 CENTRO COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 146469
Fecha de matrícula: 16 de Abril de 2008
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: LOTE 01 CRA. 33 AV. QUEBRADASECA LC. 34-35
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL CENTRO CLL 36 (BGA)
Matricula No: 166873

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 02/02/2024 - 10:26:39
Recibo No. 11317743, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: U28J27ED75

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 21 de Abril de 2009
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 36 # 17 - 90
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 227166
Fecha de matrícula: 31 de Enero de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 29 - 15 LOCAL 50 - 51 NIVEL 1 CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CACIQUE (BGA)
Matricula No: 248893
Fecha de matrícula: 23 de Octubre de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL 90 - 182 LOCAL 335 BARRIO TEJAR
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE 2 CACIQUE (BGA)
Matricula No: 248895
Fecha de matrícula: 23 de Octubre de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 LOCAL 258 BARRIO TEJAR
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CARACOLI (BGA)
Matricula No: 260307
Fecha de matrícula: 27 de Marzo de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 325 Y 339 BARRIO CAÑAVERAL
ORIENTAL CC CARACOLI
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: DEREK CARACOLI (BGA)
Matricula No: 260308
Fecha de matrícula: 27 de Marzo de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 226 Y 227 BARRIO CAÑAVERAL
ORIENTAL CC CARACOLI
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE CENTRO CRA 17 (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 02/02/2024 - 10:26:39
Recibo No. 11317743, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: U28J27ED75

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 277062
Fecha de matrícula: 25 de Septiembre de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 17 # 35 - 36
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY CENTRO CLL 35 (BGA)
Matricula No: 277375
Fecha de matrícula: 27 de Septiembre de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 35 # 18 - 40
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK.CO (WEB)
Matricula No: 304164
Fecha de matrícula: 28 de Agosto de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 307833
Fecha de matrícula: 14 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 N - 3 A N 40 A C 2 LOCAL 135 - 136 CENTRO
COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: STIRPE DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 307834
Fecha de matrícula: 14 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 N - 3 A N - 40 A C 2 LOCAL 225 - 226 CENTRO
COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: STIRPE LA ROSITA (BGA)
Matricula No: 309465
Fecha de matrícula: 31 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 17 # 45 - 77 LOCAL 232 A
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL CACIQUE (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 02/02/2024 - 10:26:39
Recibo No. 11317743, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: U28J27ED75

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 318690
Fecha de matrícula: 28 de Marzo de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 226
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK AEROPUERTO (BGA)
Matricula No: 326037
Fecha de matrícula: 09 de Julio de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AEROPUERTO PALONEGRO DE BUCARAMANGA LOCAL 2 - 004
Municipio: Lebrija - Santander

Nombre: TRAVEL DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 327391
Fecha de matrícula: 29 de Julio de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 121 - 122 - 123
CENTRO COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: U82 SHOES DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 330536
Fecha de matrícula: 09 de Septiembre de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 139 - 140 - 147
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: TRAVEL CABECERA CRA 33 (BGA)
Matricula No: 331289
Fecha de matrícula: 21 de Septiembre de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: U82 SHOES CACIQUE (BGA)
Matricula No: 341992
Fecha de matrícula: 09 de Marzo de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 SUR CALLE 93 CENTRO COMERCIAL CACIQUE
LOCAL 156 - 157
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE 2 CAÑAVERAL (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 02/02/2024 - 10:26:39
Recibo No. 11317743, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: U28J27ED75

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 345897
Fecha de matrícula: 29 de Abril de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 30 # 25 - 71 LOCAL 224
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: DEREK CACIQUE PISO 1 (BGA)
Matricula No: 358243
Fecha de matrícula: 04 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 112 CENTRO
COMERCIAL CACIQUE
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL II ETAPA (BGA)
Matricula No: 359304
Fecha de matrícula: 19 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 49 - 35 LOCAL 6 CENTRO COMERCIAL CABECERA II
ETAPA
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY SAN JORGE (BGA)
Matricula No: 359836
Fecha de matrícula: 26 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL YLOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71 ANILLO
VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA
Municipio: Giron - Santander

Nombre: CALL CENTER BG
Matricula No: 362744
Fecha de matrícula: 28 de Diciembre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY CENTRO CALLE 36 (BGA)
Matricula No: 412131
Fecha de matrícula: 31 de Agosto de 2018
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 36 # 15 - 61
Municipio: Bucaramanga - Santander

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 02/02/2024 - 10:26:39
Recibo No. 11317743, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: U28J27ED75

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: FACTORY SAN FRANCISCO (BGA)
Matricula No: 413929
Fecha de matrícula: 25 de Septiembre de 2018
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 20 # 21 - 46
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK CRA 33 (BGA)
Matricula No: 446166
Fecha de matrícula: 08 de Noviembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 48 # 33 - 09
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: CLOVER (BGA)
Matricula No: 446490
Fecha de matrícula: 14 de Noviembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 PISO 1 B U 1
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE SHOES MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 447582
Fecha de matrícula: 06 de Diciembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 211 CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: CLOVER AEROPUERTO (BGA)
Matricula No: 488928
Fecha de matrícula: 19 de Abril de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: LOCAL 2 - 026 AEROPUERTO PALONEGRO BUCARAMANGA
Municipio: Lebrija - Santander

Nombre: CLOVER ONLINE (BGA)
Matricula No: 498149
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: DEREK QEC (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 02/02/2024 - 10:26:39
Recibo No. 11317743, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: U28J27ED75

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No:	498150
Fecha de matrícula:	19 de Agosto de 2021
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CENTRO INDUSTRIAL LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio:	Giron - Santander
Nombre:	STIRPE QEC (BGA)
Matricula No:	498151
Fecha de matrícula:	19 de Agosto de 2021
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio:	Giron - Santander
Nombre:	U82.CO WEB (BGA)
Matricula No:	498152
Fecha de matrícula:	19 de Agosto de 2021
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio:	Giron - Santander
Nombre:	CLOVER CARACOLI (BGA)
Matricula No:	606331
Fecha de matrícula:	30 de Noviembre de 2021
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CARRERA 27 # 29 - 145 CENTRO COMERCIAL CARACOLI PISO 1
Municipio:	Floridablanca - Santander
Nombre:	U82 SHOES CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No:	624452
Fecha de matrícula:	12 de Julio de 2022
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CALLE 30 # 25 - 71 LOCAL 156 CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL
BARRIO CAÑAVERAL	
Municipio:	Floridablanca - Santander
Nombre:	CLOVER MEGAMALL (BGA)
Matricula No:	628613
Fecha de matrícula:	01 de Septiembre de 2022
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CARRERA 33 A # 29 - 15 PISO 1 Z 1 - 5 ESQUINA CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL	
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 02/02/2024 - 10:26:39
Recibo No. 11317743, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: U28J27ED75

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 09 de Octubre de 2012, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de Octubre de 2012, bajo el No. 80 del Libro XX, consta Contrato de Fiducia Mercantil irrevocable de administración y fuente de pago celebrado entre BAGUER S.A. (Fideicomitente) y la Fiduciaria BANCOLOMBIA S.A.

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Gran Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$218.360.214.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4771

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
| normas sanitarias y de seguridad. |

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 02/02/2024 - 10:26:39
Recibo No. 11317743, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: U28J27ED75

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago

RADICO MEMORIAL, RAD; 2018 - 374 - 01

DEFAULT <profesionaljuridico2@bagner.com.co>

Vie 16/02/2024 9:26 AM

Para:Oficina Ejecución Civil Municipal - Santander - Bucaramanga <ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (3 MB)

BGA J05EJE 2018 – 374 – 01.pdf; CAMARA DE COMERCIO BAGUER FEBRERO 2024.pdf;

Buen día

Por medio del presente me permito adjuntar el respectivo MEMORIAL, para su trámite correspondiente,

Quedo atenta a cualquier requerimiento

Cordial saludo,

Apoderada Baguer SAS

Señores:
JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE BUCARAMANGA
E. S. D.

JUZGADO ORIGEN: 01 C. MPAL. BGA.
REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: BAGUER S.A.S.
DEMANDADO: MENDOZA BECERRA DAVID ERNESTO
RADICADO: 2018 – 374 – 01

ASUNTO: LIQUIDACION DEL CREDITO

ANGELICA MARIA VILLAMIZAR, mayor de edad y vecina de la ciudad de Bucaramanga, identificada con la cédula de ciudadanía N.º 1098616023 expedida en Bucaramanga, abogada en ejercicio de la profesión, portadora de la tarjeta profesional N.º 361565 del C. S. de la J., actuando como apoderada judicial de la sociedad comercial denominada BAGUER S.A.S, identificada con NIT. 804.006.601-0, parte demandante dentro del asunto de la referencia. por medio del presente escrito me permito allegar Liquidación del Crédito para su debido trámite de la siguiente forma:

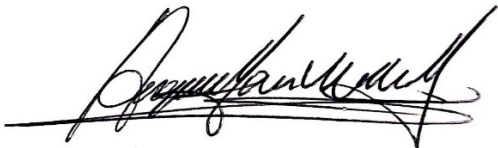
ULTIMA LIQUIDACION APROBADA HASTA 05 DE MARZO DEL 2021 POR VALOR DE \$ 1´036.060.

CAPITAL	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	No. DIAS	INTERES ANUAL EFECTIVA	INTERES MORA ANUAL	INTERES ANUAL NOMINAL	INTERES MENSUAL	TOTAL	INT. ACUMULADO
\$ 657,875	6-Mar-21	31-Mar-21	26	17.41%	26.12%	23.43%	1.95%	\$ 11,118	\$ 11,118
\$ 657,875	1-Apr-21	30-Apr-21	30	17.31%	25.97%	23.31%	1.94%	\$ 12,763	\$ 23,881
\$ 657,875	1-May-21	31-May-21	31	17.22%	25.83%	23.20%	1.93%	\$ 13,120	\$ 37,001
\$ 657,875	1-Jun-21	30-Jun-21	30	17.21%	25.82%	23.19%	1.93%	\$ 12,697	\$ 49,698
\$ 657,875	1-Jul-21	31-Jul-21	31	17.18%	25.77%	23.15%	1.93%	\$ 13,120	\$ 62,818
\$ 657,875	1-Aug-21	31-Aug-21	31	17.24%	25.86%	23.22%	1.94%	\$ 13,188	\$ 76,006
\$ 657,875	1-Sep-21	30-Sep-21	30	17.19%	25.79%	23.16%	1.93%	\$ 12,697	\$ 88,703
\$ 657,875	1-Oct-21	31-Oct-21	31	17.08%	25.62%	23.03%	1.92%	\$ 13,052	\$ 101,755
\$ 657,875	1-Nov-21	30-Nov-21	30	17.27%	25.91%	23.26%	1.94%	\$ 12,763	\$ 114,518
\$ 657,875	1-Dec-21	31-Dec-21	31	17.46%	26.19%	23.49%	1.96%	\$ 13,324	\$ 127,842
\$ 657,875	1-Jan-22	31-Jan-22	31	17.66%	26.49%	23.73%	1.98%	\$ 13,460	\$ 141,302
\$ 657,875	1-Feb-22	28-Feb-22	28	18.30%	27.45%	24.50%	2.04%	\$ 12,526	\$ 153,828
\$ 657,875	1-Mar-22	31-Mar-22	31	18.47%	27.71%	24.71%	2.06%	\$ 14,004	\$ 167,832
\$ 657,875	1-Apr-22	30-Apr-22	30	19.05%	28.58%	25.40%	2.12%	\$ 13,947	\$ 181,779
\$ 657,875	1-May-22	31-May-22	31	19.71%	29.57%	26.18%	2.18%	\$ 14,820	\$ 196,599
\$ 657,875	1-Jun-22	30-Jun-22	30	20.40%	30.60%	27.00%	2.25%	\$ 14,802	\$ 211,401
\$ 657,875	1-Jul-22	31-Jul-22	31	21.28%	31.92%	28.02%	2.34%	\$ 15,907	\$ 227,308
\$ 657,875	1-Aug-22	31-Aug-22	31	22.21%	33.32%	29.10%	2.43%	\$ 16,519	\$ 243,827
\$ 657,875	1-Sep-22	30-Sep-22	30	22.21%	33.32%	29.10%	2.43%	\$ 15,986	\$ 259,813
\$ 657,875	1-Oct-22	31-Oct-22	31	24.61%	36.92%	31.83%	2.65%	\$ 18,015	\$ 277,828
\$ 657,875	1-Nov-22	30-Nov-22	30	25.78%	38.67%	33.14%	2.76%	\$ 18,157	\$ 295,985
\$ 657,875	1-Dec-22	31-Dec-22	31	27.67%	41.51%	35.22%	2.94%	\$ 19,986	\$ 315,971
\$ 657,875	1-Jan-23	31-Jan-23	31	28.84%	43.26%	36.49%	3.04%	\$ 20,666	\$ 336,637
\$ 657,875	1-Feb-23	28-Feb-23	28	30.18%	45.27%	37.93%	3.16%	\$ 19,403	\$ 356,040
\$ 657,875	1-Mar-23	31-Mar-23	31	30.84%	46.26%	38.63%	3.22%	\$ 21,890	\$ 377,930
\$ 657,875	1-Apr-23	30-Apr-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 21,381	\$ 399,311
\$ 657,875	1-May-23	30-May-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 21,381	\$ 420,692
\$ 657,875	1-Jun-23	30-Jun-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 21,381	\$ 442,073
\$ 657,875	1-Jul-23	31-Jul-23	31	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 22,094	\$ 464,167
\$ 657,875	1-Aug-23	31-Aug-23	31	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 22,094	\$ 486,261
\$ 657,875	1-Sep-23	30-Sep-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 21,381	\$ 507,642
\$ 657,875	1-Oct-23	31-Oct-23	31	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 22,094	\$ 529,736
\$ 657,875	1-Nov-23	30-Nov-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 21,381	\$ 551,117

\$ 657,875	1-Dec-23	31-Dec-23	31	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 22,094	\$ 573,211
\$ 657,875	1-Jan-24	31-Jan-24	31	36.11%	54.17%	44.08%	3.67%	\$ 24,949	\$ 598,160
\$ 657,875	1-Feb-24	29-Feb-24	29	36.34%	54.51%	44.31%	3.69%	\$ 23,466	\$ 621,626
INTERESES									\$ 621,626
ULTIMA LIQUIDACION APROBADA POR EL JUZGADO AL 05 DE MARZO DEL 2021									\$ 1,036,060
AGENCIAS EN DERECHO									
TOTAL OBLIGACION A 29 DE FEBRERO 2024									\$ 1,657,686

Sírvase proceder de conformidad

Cordialmente,



ANGELICA MARIA VILLAMIZAR
C.C 1098616023 expedida en Bucaramanga
T.P. 361565 del c.s. de la judicatura.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 02/02/2024 - 10:26:39
Recibo No. 11317743, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: U28J27ED75

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: BAGUER S.A.S.
Sigla: No Reportó
Nit: 804006601-0
Domicilio principal: Giron

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-070273-16
Fecha de matrícula: 09 de Octubre de 1998
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2023
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SANJORGE
BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDA BLANCA
Municipio: Giron - Santander
Correo electrónico: notificaciones@baguer.com.co
Teléfono comercial 1: 7000222
Teléfono comercial 2: 3003870181
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SANJORGE
BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDA BLANCA
Municipio: Giron - Santander
Correo electrónico de notificación: notificaciones@baguer.com.co
Teléfono para notificación 1: 7000222
Teléfono para notificación 2: 3003870181
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica BAGUER S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Página 1 de 19

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 02/02/2024 - 10:26:39
Recibo No. 11317743, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: U28J27ED75

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura pública No 2304 del 21 de Septiembre de 1998 de Notaria 08 de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de Octubre de 1998, con el No 38276 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada BAGUER LTDA

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Publica No. 4075 de fecha 14 de Septiembre de 2007, de la Notaria 02 de Bucaramanga, inscrita en esta Camara de Comercio el 19 de Septiembre de 2007, bajo el No. 72343 del Libro IX, consta: Transformacion de la sociedad al tipo de las Anonimas bajo la Denominacion Social de: VIRTUAL STORE WEAR S.A., Sigla : VSWEAR S.A.

C E R T I F I C A

Por Escritura Publica No. 2.137 del 01 de Agosto de 2008 Aclarada por la Escritura Publica No. 2.678 del 22 de Septiembre de 2008 de la Notaria Octava del Circulo de Bucaramanga, inscritas en esta Camara de Comercio el 06 de Octubre de 2008, bajo el No. 77289 del Libro IX, consta el cambio de Denominacion Social a: "BAGUER S.A."

C E R T I F I C A

Por Acta No. 28 del 28 de Julio de 2012 de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Camara de Comercio el 24 de Agosto de 2012, bajo el No. 105222 del Libro IX, consta Transformacion de la sociedad al tipo de las Sociedades por Acciones Simplificada, bajo la Razon Social de: " BAGUER S.A.S."

C E R T I F I C A

Por Acta No. 58 de fecha 24 de Abril de 2019 de Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Camara de Comercio el 20 de Mayo de 2019, bajo el No. 168257 del Libro IX, consta: cambio de Domicilio Principal de Bucaramanga a Giron.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

La fabricacion, comercializacion y distribucion de toda clase de mercancías y servicios al por mayor y por menor, principalmente lo referente a confeccion de ropa, calzado y accesorios. Importacion y exportacion de toda clase de articulos como ropa, calzado, accesorios y todo lo relacionado con vestuario; muebles e implementos de exhibi cion, artículos electricos y electronicos necesarios para adecuacion de puntos de venta. Podrá realizar cualquier tipo de actividad civil o comercial, licita y en especial efectuar la inversion de sus

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 02/02/2024 - 10:26:39
Recibo No. 11317743, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: U28J27ED75

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

fondos o disponibilidades en bienes muebles e inmuebles, los cuales tendran el caracter de activos fijos, con fines rentísticos y de valorización y, particularmente, la conformación, administración y manejo de un portafolio de inversiones propias, constituido por acciones, cuotas sociales y partes de interés en sociedades nacionales o extranjeras, títulos de participación o inversión, bonos emitidos por entidades públicas y privadas y por otros títulos valores de contenido crediticio o de participación de libre circulación en el mercado, cédulas u otros documentos de deuda. desarrollo del objeto: para la realización del objeto la compañía podrá: a) adquirir todos los activos fijos de carácter mueble o inmueble que sean necesarios para el desarrollo de las actividades sociales; gravar o limitar el dominio de sus activos fijos, sean muebles o inmuebles, y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable su disposición. b) adquirir y usar, nombres comerciales, logotipos, marcas y demás derechos de propiedad industrial relacionados con las actividades desarrolladas por la sociedad y con los servicios a los que se extiende su giro; si se trata de derechos de terceros, celebrar los respectivos contratos de uso o concesión de propiedad industrial. c) concurrir a la constitución de otras empresas o sociedades, con o sin el carácter de filiales, o vincularse a empresas o sociedades ya existentes, mediante aportes en dinero, en bienes o en servicios, incorporarlas o incorporarse a ellas. d) tomar dinero en mutuo y celebrar toda clase de operaciones financieras, por activa o por pasiva, que le permitan obtener los fondos necesarios para el desarrollo de sus actividades. e) garantizar obligaciones de sus accionistas y sociedades vinculadas f) celebrar contratos de mutuo con o sin garantía real o personal, adquirir, conservar, gravar, enajenar, toda clase de bienes raíces, muebles o equipos que sean necesarios para el normal desarrollo de su actividad, importar, exportar, equipos y materiales relacionados con su objeto social, g) tomar en arrendamiento bienes muebles o inmuebles y dar en arrendamiento la totalidad o parte de sus activos a otras compañías cuyo objeto sea igual o semejante al de la sociedad. h) girar, aceptar, descontar, negociar toda clase de títulos valores y otros documentos de naturaleza comercial o civil. i) ejecutar operaciones comerciales o financieras orientadas a la explotación de su objeto social como la compra, venta, al mayor y detal, distribución, comercialización, producción, mantenimiento, reparación, importación y exportación de toda clase de equipos de computo, software, equipos audiovisuales, equipos de comunicación de toda clase y en general equipos eléctricos y electrónicos. j) la administración de tesorías dentro de la cual podrá realizar pagos y cobros por cuenta de terceros así como cualquier otra actividad conexas con esta función, igualmente podrá garantizar obligaciones de terceros. k) en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que guarden relación de medio a fin con el objeto social expresado en el precedente artículo y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de su existencia y de las actividades desarrolladas por la compañía.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES DE LA CAPACIDAD DE LA PERSONA JURÍDICA:

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 02/02/2024 - 10:26:39
Recibo No. 11317743, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: U28J27ED75

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Prohibiciones: Se establecen las siguientes prohibiciones: 74.1. La sociedad no podrá constituirse en garante de obligaciones de terceros, ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las suyas propias o de sus accionistas, salvo que de ello se derive un beneficio manifiesto para la sociedad y sea aprobado por la Asamblea General con el voto favorable de mas del setenta por ciento (70%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito de la compañía; 74.2. los accionistas no podrán gravar ni dar en garantía sus acciones, sin la previa autorización de la Asamblea General con el voto favorable de mas del setenta por ciento (70%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito de la compañía. 74.3. Los administradores de la sociedad deberán abstenerse de utilizar indebidamente información privilegiada, guardando y protegiendo la reserva comercial e industrial de la sociedad. 74.4. los administradores no podrán participar por si o por interpuesta persona en interés personal o de terceros, en actividades que impliquen competencia de la sociedad o en actos respecto de los cuales exista conflicto de intereses, sin previa autorización de la Asamblea General de Accionistas. 74.5. los Representantes Legales Suplentes no podrán celebrar ni ejecutar actos o contratos de disposición a cualquier titulo sobre los activos de la compañía, así como, adquirir, enajenar o gravar los activos fijos de la compañía, sin la autorización de la Asamblea General de Accionistas.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	:	\$5.000.000.000,00
No. de acciones	:	5.000.000.000
Valor Nominal	:	\$1,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	:	\$4.712.116.526,00
No. de acciones	:	4.712.116.526
Valor Nominal	:	\$1,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	:	\$4.712.116.526,00
No. de acciones	:	4.712.116.526
Valor Nominal	:	\$1,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La compañía tendrá dos (2) Gerentes. Los Gerentes son los Representantes Legales de la compañía en juicio y fuera de juicio, y administradores de su patrimonio sin limitación alguna en razón de la cuantía o de la naturaleza del acto o contrato que pretendiere celebrar. Les corresponde el gobierno y la administración directa de la misma, como gestores y ejecutores de los negocios y actividades sociales, y todos los funcionarios o empleados cuyos nombramientos no correspondan a la Asamblea General de Accionistas estarán

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: U28J27ED75

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

subordinados ellos. Los gerentes podrán actuar de manera conjunta o separada. La designación de los gerentes y la fijación de su remuneración corresponden a la Asamblea General de Accionistas. Artículo 48°: Suplente. Los Gerentes de la compañía tienen un Suplente o cuantos estime conveniente designar la asamblea general de accionistas, que los reemplazarán en sus faltas absolutas y en sus faltas temporales o accidentales, así como también para los actos en los cuales estos estén impedidos para actuar. Entiéndase por falta absoluta de los gerentes, su muerte o renuncia y, en tales casos el suplente actuara por el resto del periodo en curso, salvo que se produzca antes un nuevo nombramiento en propiedad. El Suplente del Gerente requerirá autorización de la Asamblea General de Accionistas para gravar y enajenar activos de la sociedad a título oneroso o gratuito. El Suplente del Gerente será nombrado igualmente por la Asamblea General de Accionistas, para igual periodo y en la misma oportunidad que el gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

En desarrollo de lo contemplado en los Artículos 99 y 196 del Código de Comercio son funciones y facultades del Gerente de la Compañía las siguientes:

a) hacer uso de la denominación social. b) ejecutar los decretos de la Asamblea General de Accionistas c) ejercer las funciones cuando le sean delegadas, total o parcialmente o la Asamblea General de Accionistas. ch) designar y remover libremente los empleados de la compañía que no dependen directamente de la asamblea general de accionistas y escoger, también libremente, al personal de trabajadores, determinar su número; fijar el género de labores, remuneraciones, etc. y hacer los despidos del caso. d) constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que el mismo goza. e) ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social. En ejercicio de esta facultad el Gerente podrá dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la compañía; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas jurídicas o naturales, etc.; y, en general actuar en la dirección de la empresa social. se entiende que no existe restricción alguna para el gerente en la ejecución de actos y en la celebración de contratos. f) convocar a la Asamblea General de Accionistas a sesiones extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario. g) presentar a la Asamblea General de Accionistas, en sus sesiones ordinarias, el balance de cada ejercicio, y un informe escrito sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestión y las medidas cuya adopción recomiende a la asamblea. h) informar a la Asamblea General de Accionistas, acerca del desarrollo de los negocios y demás actividades sociales, someterle prospectos para el mejoramiento de las empresas que explote la compañía y facilitar a dicho órgano directivo el

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 02/02/2024 - 10:26:39
Recibo No. 11317743, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: U28J27ED75

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a **WWW.CAMARADIRECTA.COM** y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

estudio de cualquier problema, proporcionandole los datos que requiera. i) apremiar a los empleados y demás servidores de la compañía a que cumplan los deberes de su cargo, y vigilar continuamente la marcha de la empresa, especialmente su contabilidad y documentos. j) cuidar que la recaudación o inversión de los fondos de la empresa se hagan debidamente. k) ejercer todas las facultades que directamente delegue en el la asamblea general de accionistas. i) decretar el establecimiento de sucursales, dependencias y agencias de aquellas a que se refiere el Artículo 264 del Código de Comercio, dentro y fuera del país.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 49 del 19 de Mayo de 2016 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 21 de Julio de 2016 con el No 139939 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE PRINCIPAL	BARRERA RUIZ FABIAN ENRIQUE	C.C. 91255932
GERENTE PRINCIPAL	GUERRERO VEGA CARMEN ELISA	C.C. 63345968
GERENTE SUPLENTE	BARRERA RUIZ LAURA BEATRIZ	C.C. 63341844
GERENTE SUPLENTE	ARENAS AMADO MARIA ELIZABETH	C.C. 60351363

REVISORES FISCALES

Por Acta No 55 del 08 de Febrero de 2019 de Asamblea Gral Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de Marzo de 2019 con el No 165664 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	ASECONFI SAS	NIT 901244194-6

Por Documento Privado de fecha 15 de Febrero de 2019, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de Marzo de 2019, bajo el No. 165817 del Libro IX, consta: la Firma ASECONFI S.A.S., designa como Revisor Fiscal Principal a: LUIS FERNANDO CARDENAS ARENAS identificado con C.C. 91.251.693 y TP No. 42465-T y como Revisor Fiscal Suplente a LUIS EDUARDO CARDENAS GOMEZ identificado con C.C. 5.545.080 y TP no. 4922-A.

PODERES

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 02/02/2024 - 10:26:39
Recibo No. 11317743, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: U28J27ED75

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 03 de Junio de 2015 inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de Junio de 2015 bajo el Nro. 127305 del Libro IX, consta: ciudad de Bucaramanga, mediante el presente escrito confiero Poder Especial, amplio y suficiente a MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bucaramanga, de estado civil casada e identificada con la Cedula de Ciudadanía 60.351.363, para que en nombre de la sociedad que represento realice los siguientes actos cuando por algun motivo se ausenten temporalmente uno o ambos Representantes Legales de la sociedad: a. presentar declaraciones relativas a toda clase de impuestos, contestar requerimientos, pagar gravámenes, interponer recursos contra los actos que los liquiden, y en general, ejercer los derechos de la sociedad y cumplir sus obligaciones en todo lo concerniente a tributos de orden nacional, departamental y municipal. En general adelantar todos los actos, gestiones y tramites ante las distintas autoridades de impuestos colombianas, a nivel nacional, departamental y municipal, que sean necesarias como consecuencia del desarrollo del objeto social de la compañía. b. representar a la compañía en toda suerte de peticiones, diligencias, tramites y procesos administrativos, judiciales o arbitrales, con facultades para iniciar y seguir hasta su terminacion los procesos, actos, diligencias y actuaciones, para interponer toda clase de recursos y para desistir de estos o de la accion u oposicion principal cuando estime conveniente o necesario, de tal modo que en ningun caso quede sin representacion alguna. c. ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social de la sociedad. En ejercicio de esta facultad podra dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de titulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier genero de todos los negocios o asuntos de cualquier indole que tenga pendiente la compañía; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas juridicas o naturales, etc.; y, en general actuar en la direccion de la empresa social. se entiende que la apoderada solo podra ejecutar o celebrar actos o contratos cuya cuantia sea equivalente o inferior a Mil (1.000) Salarios Minimos Legales Mensuales Vigentes. No obstante lo anterior, no esta facultada para la adquisicion, enajenacion o gravamen de activos de la compañía, ni para tomar dinero en mutuo y celebrar operaciones financieras por activa o por pasiva, ni para constituir a la sociedad en garante de obligaciones de terceros. d. realizar todas las acciones necesarias para el cabal cumplimiento de este poder, entre ellas, firmar, aceptar, declarar, presentar, recibir, transigir, comprometer, desistir, conciliar, sustituir, renunciar, notificarse, tener acceso a cualquier documento, acto, resolucion y los demas necesarios para todo aquello que conlleve a la buena gestion de los derechos e intereses con relacion al objeto de este poder. e. exigir cuentas a quienes tengan la obligacion de rendirlas y aprobarlas o improbarlas.

C E R T I F I C A

Por Documento Privado de fecha 20 de Febrero de 2020, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de Febrero de 2020 bajo el No. 176126 del Libro IX, consta:

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 02/02/2024 - 10:26:39
Recibo No. 11317743, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: U28J27ED75

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

se otorga Poder especial, amplio y suficiente a LAURA BEATRIZ BARRERA RUIZ Identificada con Cédula de Ciudadanía numero 63.341.844 y a MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO Identificada con Cédula de Ciudadanía numero 60.351.363, para que en nombre de la sociedad que represento realice los siguientes actos en cualquier momento y bajo su total autonomía: a. constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente. b. representar a la compañía en toda suerte de peticiones, diligencias, tramites y procesos administrativos, judiciales o arbitrales, con facultades para iniciar y seguir hasta su terminación los procesos, actos, diligencias y actuaciones, para interponer toda clase de recursos y para desistir de estos o de la acción u oposición principal cuando estime conveniente o necesario, de tal modo que en ningún caso quede sin representación alguna. c. realizar todas las acciones necesarias para el cabal cumplimiento de este poder, entre ellas, firmar, aceptar, declarar, presentar, recibir, transigir, comprometer, desistir, conciliar, sustituir, renunciar, notificarse, tener acceso a cualquier documento, acto, resolución y los demás necesarios para todo aquello que conlleve a la buena gestión de los derechos e intereses con relación al objeto de este poder.

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
EP No 4075 de 14/09/2007	Notaria 02 de Bucaramanga 72343 19/09/2007 Libro IX
EP No 2678 de 22/09/2008	Notaria 08 de Bucaramanga 77289 07/10/2008 Libro IX
EP No 2137 de 01/08/2008	Notaria 08 de Bucaramanga 77289 07/10/2008 Libro IX
EP No 2678 de 22/09/2008	Notaria 08 de Bucaramanga 77290 07/10/2008 Libro IX
EP No 3394 de 29/12/2010	Notaria 08 de Bucaramanga 89830 30/12/2010 Libro IX
EP No 1011 de 24/04/2012	Notaria 08 de Bucaramanga 103007 27/04/2012 Libro IX
A. No 28 de 28/07/2012	Asamblea E de Bucaramanga 105222 24/08/2012 Libro IX
A. No 45 de 12/10/2015	Asamblea E de Bucaramanga 132938 13/11/2015 Libro IX
A. No 49 de 19/05/2016	Asamblea E de Bucaramanga 139601 07/07/2016 Libro IX
A. No 58 de 24/04/2019	Asamblea E de Bucaramanga 168257 20/05/2019 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 02/02/2024 - 10:26:39
Recibo No. 11317743, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: U28J27ED75

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4771.
Actividad secundaria Código CIIU: 1410.
Otras actividades Código CIIU: 4772.
Otras actividades Código CIIU: 4773.

AFILIACIÓN

El comerciante es afiliado a la CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA desde el: 15 de Mayo de 2012

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: TRAVEL IV ETAPA (BGA)
Matricula No: 51920
Fecha de matrícula: 05 de Junio de 1998
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: C.C. CABECERA IV ETAPA LOCAL 219 - 217 - 218
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CABECERA CRA 34 (BGA)
Matricula No: 61704
Fecha de matrícula: 01 de Junio de 1998
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 34 # 48 - 128
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE IV ETAPA (BGA)
Matricula No: 67212
Fecha de matrícula: 05 de Junio de 1998
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: C.C.C. IV ETAPA LC. 409 - 10 - 11
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK IV ETAPA (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 02/02/2024 - 10:26:39
Recibo No. 11317743, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: U28J27ED75

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 69338
Fecha de matrícula: 09 de Octubre de 1998
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: C.C.CABECERA IV ETAPA L-402,12,13,14
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 77378
Fecha de matrícula: 25 de Octubre de 1999
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 133
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: EQUIS STORE CABECERA CLL 49 (BGA)
Matricula No: 89298
Fecha de matrícula: 29 de Agosto de 2001
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 49 # 34 - 43
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 94689
Fecha de matrícula: 21 de Junio de 2002
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL 141 A - 41 B
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE.CO (WEB)
Matricula No: 113054
Fecha de matrícula: 14 de Julio de 2004
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CENTRO CRA 18 (BGA)
Matricula No: 115383
Fecha de matrícula: 15 de Octubre de 2004
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 18 # 35 - 49 LOCAL 104
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE LA FLORIDA (BGA)
Matricula No: 120626
Fecha de matrícula: 02 de Junio de 2005

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 02/02/2024 - 10:26:39
Recibo No. 11317743, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: U28J27ED75

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL LA FLORIDA LOCAL 213
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: TRAVEL CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 124266
Fecha de matrícula: 14 de Septiembre de 2005
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 165 A - 2 - 3 BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: FACTORY ACROPOLIS (BGA)
Matricula No: 125017
Fecha de matrícula: 13 de Octubre de 2005
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: C.C. ACROPLIS LC. 182, 183 Y 184
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: UNSER CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 139148
Fecha de matrícula: 25 de Mayo de 2007
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CL. 30 # 25 - 71 CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 231 - 232 A BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 146467
Fecha de matrícula: 16 de Abril de 2008
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 209 - 210 CENTRO COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 146469
Fecha de matrícula: 16 de Abril de 2008
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: LOTE 01 CRA. 33 AV. QUEBRADASECA LC. 34-35
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL CENTRO CLL 36 (BGA)
Matricula No: 166873

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 02/02/2024 - 10:26:39
Recibo No. 11317743, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: U28J27ED75

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 21 de Abril de 2009
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 36 # 17 - 90
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 227166
Fecha de matrícula: 31 de Enero de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 29 - 15 LOCAL 50 - 51 NIVEL 1 CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CACIQUE (BGA)
Matricula No: 248893
Fecha de matrícula: 23 de Octubre de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL 90 - 182 LOCAL 335 BARRIO TEJAR
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE 2 CACIQUE (BGA)
Matricula No: 248895
Fecha de matrícula: 23 de Octubre de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 LOCAL 258 BARRIO TEJAR
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CARACOLI (BGA)
Matricula No: 260307
Fecha de matrícula: 27 de Marzo de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 325 Y 339 BARRIO CAÑAVERAL
ORIENTAL CC CARACOLI
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: DEREK CARACOLI (BGA)
Matricula No: 260308
Fecha de matrícula: 27 de Marzo de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 226 Y 227 BARRIO CAÑAVERAL
ORIENTAL CC CARACOLI
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE CENTRO CRA 17 (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 02/02/2024 - 10:26:39
Recibo No. 11317743, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: U28J27ED75

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 277062
Fecha de matrícula: 25 de Septiembre de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 17 # 35 - 36
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY CENTRO CLL 35 (BGA)
Matricula No: 277375
Fecha de matrícula: 27 de Septiembre de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 35 # 18 - 40
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK.CO (WEB)
Matricula No: 304164
Fecha de matrícula: 28 de Agosto de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 307833
Fecha de matrícula: 14 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 N - 3 A N 40 A C 2 LOCAL 135 - 136 CENTRO
COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: STIRPE DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 307834
Fecha de matrícula: 14 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 N - 3 A N - 40 A C 2 LOCAL 225 - 226 CENTRO
COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: STIRPE LA ROSITA (BGA)
Matricula No: 309465
Fecha de matrícula: 31 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 17 # 45 - 77 LOCAL 232 A
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL CACIQUE (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 02/02/2024 - 10:26:39
Recibo No. 11317743, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: U28J27ED75

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 318690
Fecha de matrícula: 28 de Marzo de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 226
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK AEROPUERTO (BGA)
Matricula No: 326037
Fecha de matrícula: 09 de Julio de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AEROPUERTO PALONEGRO DE BUCARAMANGA LOCAL 2 - 004
Municipio: Lebrija - Santander

Nombre: TRAVEL DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 327391
Fecha de matrícula: 29 de Julio de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 121 - 122 - 123
CENTRO COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: U82 SHOES DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 330536
Fecha de matrícula: 09 de Septiembre de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 139 - 140 - 147
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: TRAVEL CABECERA CRA 33 (BGA)
Matricula No: 331289
Fecha de matrícula: 21 de Septiembre de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: U82 SHOES CACIQUE (BGA)
Matricula No: 341992
Fecha de matrícula: 09 de Marzo de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 SUR CALLE 93 CENTRO COMERCIAL CACIQUE
LOCAL 156 - 157
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE 2 CAÑAVERAL (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 02/02/2024 - 10:26:39
Recibo No. 11317743, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: U28J27ED75

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 345897
Fecha de matrícula: 29 de Abril de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 30 # 25 - 71 LOCAL 224
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: DEREK CACIQUE PISO 1 (BGA)
Matricula No: 358243
Fecha de matrícula: 04 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 112 CENTRO
COMERCIAL CACIQUE
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL II ETAPA (BGA)
Matricula No: 359304
Fecha de matrícula: 19 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 49 - 35 LOCAL 6 CENTRO COMERCIAL CABECERA II
ETAPA
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY SAN JORGE (BGA)
Matricula No: 359836
Fecha de matrícula: 26 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL YLOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71 ANILLO
VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA
Municipio: Giron - Santander

Nombre: CALL CENTER BG
Matricula No: 362744
Fecha de matrícula: 28 de Diciembre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY CENTRO CALLE 36 (BGA)
Matricula No: 412131
Fecha de matrícula: 31 de Agosto de 2018
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 36 # 15 - 61
Municipio: Bucaramanga - Santander

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 02/02/2024 - 10:26:39
Recibo No. 11317743, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: U28J27ED75

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: FACTORY SAN FRANCISCO (BGA)
Matricula No: 413929
Fecha de matrícula: 25 de Septiembre de 2018
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 20 # 21 - 46
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK CRA 33 (BGA)
Matricula No: 446166
Fecha de matrícula: 08 de Noviembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 48 # 33 - 09
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: CLOVER (BGA)
Matricula No: 446490
Fecha de matrícula: 14 de Noviembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 PISO 1 B U 1
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE SHOES MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 447582
Fecha de matrícula: 06 de Diciembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 211 CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: CLOVER AEROPUERTO (BGA)
Matricula No: 488928
Fecha de matrícula: 19 de Abril de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: LOCAL 2 - 026 AEROPUERTO PALONEGRO BUCARAMANGA
Municipio: Lebrija - Santander

Nombre: CLOVER ONLINE (BGA)
Matricula No: 498149
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: DEREK QEC (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 02/02/2024 - 10:26:39
Recibo No. 11317743, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: U28J27ED75

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No:	498150
Fecha de matrícula:	19 de Agosto de 2021
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CENTRO INDUSTRIAL LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio:	Giron - Santander
Nombre:	STIRPE QEC (BGA)
Matricula No:	498151
Fecha de matrícula:	19 de Agosto de 2021
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio:	Giron - Santander
Nombre:	U82.CO WEB (BGA)
Matricula No:	498152
Fecha de matrícula:	19 de Agosto de 2021
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio:	Giron - Santander
Nombre:	CLOVER CARACOLI (BGA)
Matricula No:	606331
Fecha de matrícula:	30 de Noviembre de 2021
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CARRERA 27 # 29 - 145 CENTRO COMERCIAL CARACOLI PISO 1
Municipio:	Floridablanca - Santander
Nombre:	U82 SHOES CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No:	624452
Fecha de matrícula:	12 de Julio de 2022
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CALLE 30 # 25 - 71 LOCAL 156 CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL
BARRIO CAÑAVERAL	
Municipio:	Floridablanca - Santander
Nombre:	CLOVER MEGAMALL (BGA)
Matricula No:	628613
Fecha de matrícula:	01 de Septiembre de 2022
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CARRERA 33 A # 29 - 15 PISO 1 Z 1 - 5 ESQUINA CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL	
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 02/02/2024 - 10:26:39
Recibo No. 11317743, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: U28J27ED75

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 09 de Octubre de 2012, inscrito en esta Camara de Comercio el 24 de Octubre de 2012, bajo el No. 80 del Libro XX, consta Contrato de Fiducia Mercantil irrevocable de administracion y fuente de pago celebrado entre BAGUER S.A. (Fideicomitente) y la Fiduciaria BANCOLOMBIA S.A.

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Gran Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$218.360.214.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4771

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
| normas sanitarias y de seguridad. |

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 02/02/2024 - 10:26:39
Recibo No. 11317743, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: U28J27ED75

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago

RADICO MEMORIAL, RAD; 2018 - 411 - 01

DEFAULT <profesionaljuridico2@baguer.com.co>

Vie 16/02/2024 9:15 AM

Para:Oficina Ejecución Civil Municipal - Santander - Bucaramanga <ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (3 MB)

BGA J05EJE 2018 – 411 – 01.pdf; CAMARA DE COMERCIO BAGUER FEBRERO 2024.pdf;

Buen día

Por medio del presente me permito adjuntar el respectivo MEMORIAL, para su trámite correspondiente,

Quedo atenta a cualquier requerimiento

Cordial saludo,

Apoderada Baguer SAS

Señores:
JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE BUCARAMANGA
E. S. D.

JUZGADO ORIGEN: DOCE CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA.
REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: BAGUER S.A.S.
DEMANDADO: GELVEZ BAEZ ANDREA PATRICIA
RADICADO: 2018 – 411 – 01

ASUNTO: LIQUIDACION DEL CREDITO

ANGELICA MARIA VILLAMIZAR, mayor de edad y vecina de la ciudad de Bucaramanga, identificada con la cédula de ciudadanía N.º 1098616023 expedida en Bucaramanga, abogada en ejercicio de la profesión, portadora de la tarjeta profesional N.º 361565 del C. S. de la J., actuando como apoderada judicial de la sociedad comercial denominada BAGUER S.A.S, identificada con NIT. 804.006.601-0, parte demandante dentro del asunto de la referencia. por medio del presente escrito me permito allegar Liquidación del Crédito para su debido trámite de la siguiente forma:

ULTIMA LIQUIDACION APROBADA HASTA 05 DE DICIEMBRE DEL 2022 POR VALOR DE \$ 1´034.594

CAPITAL	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	No. DIAS	INTERES ANUAL EFECTIVA	INTERES MORA ANUAL	INTERES ANUAL NOMINAL	INTERES MENSUAL	TOTAL	INT. ACUMULADO
\$ 553,672	6-Dec-22	31-Dec-22	26	27.67%	41.51%	35.22%	2.94%	\$ 14,108	\$ 14,108
\$ 553,672	1-Jan-23	31-Jan-23	31	28.84%	43.26%	36.49%	3.04%	\$ 17,393	\$ 31,501
\$ 553,672	1-Feb-23	28-Feb-23	28	30.18%	45.27%	37.93%	3.16%	\$ 16,330	\$ 47,831
\$ 553,672	1-Mar-23	31-Mar-23	31	30.84%	46.26%	38.63%	3.22%	\$ 18,423	\$ 66,254
\$ 553,672	1-Apr-23	30-Apr-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 17,994	\$ 84,248
\$ 553,672	1-May-23	30-May-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 17,994	\$ 102,242
\$ 553,672	1-Jun-23	30-Jun-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 17,994	\$ 120,236
\$ 553,672	1-Jul-23	31-Jul-23	31	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 18,594	\$ 138,830
\$ 553,672	1-Aug-23	31-Aug-23	31	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 18,594	\$ 157,424
\$ 553,672	1-Sep-23	30-Sep-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 17,994	\$ 175,418
\$ 553,672	1-Oct-23	31-Oct-23	31	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 18,594	\$ 194,012
\$ 553,672	1-Nov-23	30-Nov-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 17,994	\$ 212,006
\$ 553,672	1-Dec-23	31-Dec-23	31	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 18,594	\$ 230,600
\$ 553,672	1-Jan-24	31-Jan-24	31	36.11%	54.17%	44.08%	3.67%	\$ 20,997	\$ 251,597
\$ 553,672	1-Feb-24	29-Feb-24	29	36.34%	54.51%	44.31%	3.69%	\$ 19,749	\$ 271,346
INTERESES									\$ 271,346
ULTIMA LIQUIDACION APROBADA POR EL JUZGADO AI 05 DE DICIEMBRE DEL 2022									\$ 1,034,594
AGENCIAS EN DERECHO									
TOTAL OBLIGACION A 29 DE FEBRERO 2024									\$ 1,305,940

Sírvase proceder de conformidad

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Angelica Maria Villamizar', with a long horizontal line underneath.

ANGELICA MARIA VILLAMIZAR
C.C 1098616023 expedida en Bucaramanga
T.P. 361565 del c.s. de la judicatura.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 02/02/2024 - 10:26:39
Recibo No. 11317743, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: U28J27ED75

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: BAGUER S.A.S.
Sigla: No Reportó
Nit: 804006601-0
Domicilio principal: Giron

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-070273-16
Fecha de matrícula: 09 de Octubre de 1998
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2023
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SANJORGE
BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDA BLANCA
Municipio: Giron - Santander
Correo electrónico: notificaciones@baguer.com.co
Teléfono comercial 1: 7000222
Teléfono comercial 2: 3003870181
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SANJORGE
BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDA BLANCA
Municipio: Giron - Santander
Correo electrónico de notificación: notificaciones@baguer.com.co
Teléfono para notificación 1: 7000222
Teléfono para notificación 2: 3003870181
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica BAGUER S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Página 1 de 19

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 02/02/2024 - 10:26:39
Recibo No. 11317743, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: U28J27ED75

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura pública No 2304 del 21 de Septiembre de 1998 de Notaria 08 de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de Octubre de 1998, con el No 38276 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada BAGUER LTDA

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Publica No. 4075 de fecha 14 de Septiembre de 2007, de la Notaria 02 de Bucaramanga, inscrita en esta Camara de Comercio el 19 de Septiembre de 2007, bajo el No. 72343 del Libro IX, consta: Transformacion de la sociedad al tipo de las Anonimas bajo la Denominacion Social de: VIRTUAL STORE WEAR S.A., Sigla : VSWEAR S.A.

C E R T I F I C A

Por Escritura Publica No. 2.137 del 01 de Agosto de 2008 Aclarada por la Escritura Publica No. 2.678 del 22 de Septiembre de 2008 de la Notaria Octava del Circulo de Bucaramanga, inscritas en esta Camara de Comercio el 06 de Octubre de 2008, bajo el No. 77289 del Libro IX, consta el cambio de Denominacion Social a: "BAGUER S.A."

C E R T I F I C A

Por Acta No. 28 del 28 de Julio de 2012 de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Camara de Comercio el 24 de Agosto de 2012, bajo el No. 105222 del Libro IX, consta Transformacion de la sociedad al tipo de las Sociedades por Acciones Simplificada, bajo la Razon Social de: " BAGUER S.A.S."

C E R T I F I C A

Por Acta No. 58 de fecha 24 de Abril de 2019 de Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Camara de Comercio el 20 de Mayo de 2019, bajo el No. 168257 del Libro IX, consta: cambio de Domicilio Principal de Bucaramanga a Giron.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

La fabricacion, comercializacion y distribucion de toda clase de mercancías y servicios al por mayor y por menor, principalmente lo referente a confeccion de ropa, calzado y accesorios. Importacion y exportacion de toda clase de articulos como ropa, calzado, accesorios y todo lo relacionado con vestuario; muebles e implementos de exhibi cion, artículos electricos y electronicos necesarios para adecuacion de puntos de venta. Podrá realizar cualquier tipo de actividad civil o comercial, licita y en especial efectuar la inversion de sus

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 02/02/2024 - 10:26:39
Recibo No. 11317743, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: U28J27ED75

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

fondos o disponibilidades en bienes muebles e inmuebles, los cuales tendran el caracter de activos fijos, con fines rentísticos y de valorización y, particularmente, la conformación, administración y manejo de un portafolio de inversiones propias, constituido por acciones, cuotas sociales y partes de interés en sociedades nacionales o extranjeras, títulos de participación o inversión, bonos emitidos por entidades públicas y privadas y por otros títulos valores de contenido crediticio o de participación de libre circulación en el mercado, cédulas u otros documentos de deuda. desarrollo del objeto: para la realización del objeto la compañía podrá: a) adquirir todos los activos fijos de carácter mueble o inmueble que sean necesarios para el desarrollo de las actividades sociales; gravar o limitar el dominio de sus activos fijos, sean muebles o inmuebles, y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable su disposición. b) adquirir y usar, nombres comerciales, logotipos, marcas y demás derechos de propiedad industrial relacionados con las actividades desarrolladas por la sociedad y con los servicios a los que se extiende su giro; si se trata de derechos de terceros, celebrar los respectivos contratos de uso o concesión de propiedad industrial. c) concurrir a la constitución de otras empresas o sociedades, con o sin el carácter de filiales, o vincularse a empresas o sociedades ya existentes, mediante aportes en dinero, en bienes o en servicios, incorporarlas o incorporarse a ellas. d) tomar dinero en mutuo y celebrar toda clase de operaciones financieras, por activa o por pasiva, que le permitan obtener los fondos necesarios para el desarrollo de sus actividades. e) garantizar obligaciones de sus accionistas y sociedades vinculadas f) celebrar contratos de mutuo con o sin garantía real o personal, adquirir, conservar, gravar, enajenar, toda clase de bienes raíces, muebles o equipos que sean necesarios para el normal desarrollo de su actividad, importar, exportar, equipos y materiales relacionados con su objeto social, g) tomar en arrendamiento bienes muebles o inmuebles y dar en arrendamiento la totalidad o parte de sus activos a otras compañías cuyo objeto sea igual o semejante al de la sociedad. h) girar, aceptar, descontar, negociar toda clase de títulos valores y otros documentos de naturaleza comercial o civil. i) ejecutar operaciones comerciales o financieras orientadas a la explotación de su objeto social como la compra, venta, al mayor y detal, distribución, comercialización, producción, mantenimiento, reparación, importación y exportación de toda clase de equipos de computo, software, equipos audiovisuales, equipos de comunicación de toda clase y en general equipos eléctricos y electrónicos. j) la administración de tesorías dentro de la cual podrá realizar pagos y cobros por cuenta de terceros así como cualquier otra actividad conexas con esta función, igualmente podrá garantizar obligaciones de terceros. k) en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que guarden relación de medio a fin con el objeto social expresado en el precedente artículo y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de su existencia y de las actividades desarrolladas por la compañía.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES DE LA CAPACIDAD DE LA PERSONA JURÍDICA:

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 02/02/2024 - 10:26:39
Recibo No. 11317743, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: U28J27ED75

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Prohibiciones: Se establecen las siguientes prohibiciones: 74.1. La sociedad no podrá constituirse en garante de obligaciones de terceros, ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las suyas propias o de sus accionistas, salvo que de ello se derive un beneficio manifiesto para la sociedad y sea aprobado por la Asamblea General con el voto favorable de mas del setenta por ciento (70%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito de la compañía; 74.2. los accionistas no podrán gravar ni dar en garantía sus acciones, sin la previa autorización de la Asamblea General con el voto favorable de mas del setenta por ciento (70%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito de la compañía. 74.3. Los administradores de la sociedad deberán abstenerse de utilizar indebidamente información privilegiada, guardando y protegiendo la reserva comercial e industrial de la sociedad. 74.4. los administradores no podrán participar por si o por interpuesta persona en interés personal o de terceros, en actividades que impliquen competencia de la sociedad o en actos respecto de los cuales exista conflicto de intereses, sin previa autorización de la Asamblea General de Accionistas. 74.5. los Representantes Legales Suplentes no podrán celebrar ni ejecutar actos o contratos de disposición a cualquier titulo sobre los activos de la compañía, así como, adquirir, enajenar o gravar los activos fijos de la compañía, sin la autorización de la Asamblea General de Accionistas.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	:	\$5.000.000.000,00
No. de acciones	:	5.000.000.000
Valor Nominal	:	\$1,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	:	\$4.712.116.526,00
No. de acciones	:	4.712.116.526
Valor Nominal	:	\$1,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	:	\$4.712.116.526,00
No. de acciones	:	4.712.116.526
Valor Nominal	:	\$1,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La compañía tendrá dos (2) Gerentes. Los Gerentes son los Representantes Legales de la compañía en juicio y fuera de juicio, y administradores de su patrimonio sin limitación alguna en razón de la cuantía o de la naturaleza del acto o contrato que pretendiere celebrar. Les corresponde el gobierno y la administración directa de la misma, como gestores y ejecutores de los negocios y actividades sociales, y todos los funcionarios o empleados cuyos nombramientos no correspondan a la Asamblea General de Accionistas estarán

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: U28J27ED75

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

subordinados ellos. Los gerentes podrán actuar de manera conjunta o separada. La designación de los gerentes y la fijación de su remuneración corresponden a la Asamblea General de Accionistas. Artículo 48°: Suplente. Los Gerentes de la compañía tienen un Suplente o cuantos estime conveniente designar la asamblea general de accionistas, que los reemplazarán en sus faltas absolutas y en sus faltas temporales o accidentales, así como también para los actos en los cuales estos estén impedidos para actuar. Entiéndase por falta absoluta de los gerentes, su muerte o renuncia y, en tales casos el suplente actuara por el resto del periodo en curso, salvo que se produzca antes un nuevo nombramiento en propiedad. El Suplente del Gerente requerirá autorización de la Asamblea General de Accionistas para gravar y enajenar activos de la sociedad a título oneroso o gratuito. El Suplente del Gerente será nombrado igualmente por la Asamblea General de Accionistas, para igual periodo y en la misma oportunidad que el gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

En desarrollo de lo contemplado en los Artículos 99 y 196 del Código de Comercio son funciones y facultades del Gerente de la Compañía las siguientes:

a) hacer uso de la denominación social. b) ejecutar los decretos de la Asamblea General de Accionistas c) ejercer las funciones cuando le sean delegadas, total o parcialmente o la Asamblea General de Accionistas. ch) designar y remover libremente los empleados de la compañía que no dependen directamente de la asamblea general de accionistas y escoger, también libremente, al personal de trabajadores, determinar su número; fijar el género de labores, remuneraciones, etc. y hacer los despidos del caso. d) constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que el mismo goza. e) ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social. En ejercicio de esta facultad el Gerente podrá dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la compañía; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas jurídicas o naturales, etc.; y, en general actuar en la dirección de la empresa social. se entiende que no existe restricción alguna para el gerente en la ejecución de actos y en la celebración de contratos. f) convocar a la Asamblea General de Accionistas a sesiones extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario. g) presentar a la Asamblea General de Accionistas, en sus sesiones ordinarias, el balance de cada ejercicio, y un informe escrito sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestión y las medidas cuya adopción recomiende a la asamblea. h) informar a la Asamblea General de Accionistas, acerca del desarrollo de los negocios y demás actividades sociales, someterle prospectos para el mejoramiento de las empresas que explote la compañía y facilitar a dicho órgano directivo el

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 02/02/2024 - 10:26:39
Recibo No. 11317743, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: U28J27ED75

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a **WWW.CAMARADIRECTA.COM** y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

estudio de cualquier problema, proporcionandole los datos que requiera. i) apremiar a los empleados y demás servidores de la compañía a que cumplan los deberes de su cargo, y vigilar continuamente la marcha de la empresa, especialmente su contabilidad y documentos. j) cuidar que la recaudación o inversión de los fondos de la empresa se hagan debidamente. k) ejercer todas las facultades que directamente delegue en el la asamblea general de accionistas. i) decretar el establecimiento de sucursales, dependencias y agencias de aquellas a que se refiere el Artículo 264 del Código de Comercio, dentro y fuera del país.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 49 del 19 de Mayo de 2016 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 21 de Julio de 2016 con el No 139939 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE PRINCIPAL	BARRERA RUIZ FABIAN ENRIQUE	C.C. 91255932
GERENTE PRINCIPAL	GUERRERO VEGA CARMEN ELISA	C.C. 63345968
GERENTE SUPLENTE	BARRERA RUIZ LAURA BEATRIZ	C.C. 63341844
GERENTE SUPLENTE	ARENAS AMADO MARIA ELIZABETH	C.C. 60351363

REVISORES FISCALES

Por Acta No 55 del 08 de Febrero de 2019 de Asamblea Gral Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de Marzo de 2019 con el No 165664 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL ASECONFI SAS		NIT 901244194-6

Por Documento Privado de fecha 15 de Febrero de 2019, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de Marzo de 2019, bajo el No. 165817 del Libro IX, consta: la Firma ASECONFI S.A.S., designa como Revisor Fiscal Principal a: LUIS FERNANDO CARDENAS ARENAS identificado con C.C. 91.251.693 y TP No. 42465-T y como Revisor Fiscal Suplente a LUIS EDUARDO CARDENAS GOMEZ identificado con C.C. 5.545.080 y TP no. 4922-A.

PODERES

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 02/02/2024 - 10:26:39
Recibo No. 11317743, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: U28J27ED75

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 03 de Junio de 2015 inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de Junio de 2015 bajo el Nro. 127305 del Libro IX, consta: ciudad de Bucaramanga, mediante el presente escrito confiero Poder Especial, amplio y suficiente a MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bucaramanga, de estado civil casada e identificada con la Cedula de Ciudadanía 60.351.363, para que en nombre de la sociedad que represento realice los siguientes actos cuando por algun motivo se ausenten temporalmente uno o ambos Representantes Legales de la sociedad: a. presentar declaraciones relativas a toda clase de impuestos, contestar requerimientos, pagar gravámenes, interponer recursos contra los actos que los liquiden, y en general, ejercer los derechos de la sociedad y cumplir sus obligaciones en todo lo concerniente a tributos de orden nacional, departamental y municipal. En general adelantar todos los actos, gestiones y tramites ante las distintas autoridades de impuestos colombianas, a nivel nacional, departamental y municipal, que sean necesarias como consecuencia del desarrollo del objeto social de la compañía. b. representar a la compañía en toda suerte de peticiones, diligencias, tramites y procesos administrativos, judiciales o arbitrados, con facultades para iniciar y seguir hasta su terminación los procesos, actos, diligencias y actuaciones, para interponer toda clase de recursos y para desistir de estos o de la acción u oposición principal cuando estime conveniente o necesario, de tal modo que en ningún caso quede sin representación alguna. c. ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social de la sociedad. En ejercicio de esta facultad podrá dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la compañía; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas jurídicas o naturales, etc.; y, en general actuar en la dirección de la empresa social. se entiende que la apoderada solo podrá ejecutar o celebrar actos o contratos cuya cuantía sea equivalente o inferior a Mil (1.000) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes. No obstante lo anterior, no esta facultada para la adquisición, enajenación o gravamen de activos de la compañía, ni para tomar dinero en mutuo y celebrar operaciones financieras por activa o por pasiva, ni para constituir a la sociedad en garante de obligaciones de terceros. d. realizar todas las acciones necesarias para el cabal cumplimiento de este poder, entre ellas, firmar, aceptar, declarar, presentar, recibir, transigir, comprometer, desistir, conciliar, sustituir, renunciar, notificarse, tener acceso a cualquier documento, acto, resolución y los demás necesarios para todo aquello que conlleve a la buena gestión de los derechos e intereses con relación al objeto de este poder. e. exigir cuentas a quienes tengan la obligación de rendirlas y aprobarlas o improbarlas.

C E R T I F I C A

Por Documento Privado de fecha 20 de Febrero de 2020, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de Febrero de 2020 bajo el No. 176126 del Libro IX, consta:

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 02/02/2024 - 10:26:39
Recibo No. 11317743, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: U28J27ED75

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

se otorga Poder especial, amplio y suficiente a LAURA BEATRIZ BARRERA RUIZ Identificada con Cédula de Ciudadanía numero 63.341.844 y a MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO Identificada con Cédula de Ciudadanía numero 60.351.363, para que en nombre de la sociedad que represento realice los siguientes actos en cualquier momento y bajo su total autonomía: a. constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente. b. representar a la compañía en toda suerte de peticiones, diligencias, tramites y procesos administrativos, judiciales o arbitrales, con facultades para iniciar y seguir hasta su terminación los procesos, actos, diligencias y actuaciones, para interponer toda clase de recursos y para desistir de estos o de la acción u oposición principal cuando estime conveniente o necesario, de tal modo que en ningún caso quede sin representación alguna. c. realizar todas las acciones necesarias para el cabal cumplimiento de este poder, entre ellas, firmar, aceptar, declarar, presentar, recibir, transigir, comprometer, desistir, conciliar, sustituir, renunciar, notificarse, tener acceso a cualquier documento, acto, resolución y los demás necesarios para todo aquello que conlleve a la buena gestión de los derechos e intereses con relación al objeto de este poder.

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
EP No 4075 de 14/09/2007 Notaria 02 de Bucaramanga	72343 19/09/2007 Libro IX
EP No 2678 de 22/09/2008 Notaria 08 de Bucaramanga	77289 07/10/2008 Libro IX
EP No 2137 de 01/08/2008 Notaria 08 de Bucaramanga	77289 07/10/2008 Libro IX
EP No 2678 de 22/09/2008 Notaria 08 de Bucaramanga	77290 07/10/2008 Libro IX
EP No 3394 de 29/12/2010 Notaria 08 de Bucaramanga	89830 30/12/2010 Libro IX
EP No 1011 de 24/04/2012 Notaria 08 de Bucaramanga	103007 27/04/2012 Libro IX
A. No 28 de 28/07/2012 Asamblea E de Bucaramanga	105222 24/08/2012 Libro IX
A. No 45 de 12/10/2015 Asamblea E de Bucaramanga	132938 13/11/2015 Libro IX
A. No 49 de 19/05/2016 Asamblea E de Bucaramanga	139601 07/07/2016 Libro IX
A. No 58 de 24/04/2019 Asamblea E de Bucaramanga	168257 20/05/2019 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 02/02/2024 - 10:26:39
Recibo No. 11317743, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: U28J27ED75

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4771.
Actividad secundaria Código CIIU: 1410.
Otras actividades Código CIIU: 4772.
Otras actividades Código CIIU: 4773.

AFILIACIÓN

El comerciante es afiliado a la CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA desde el: 15 de Mayo de 2012

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: TRAVEL IV ETAPA (BGA)
Matricula No: 51920
Fecha de matrícula: 05 de Junio de 1998
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: C.C. CABECERA IV ETAPA LOCAL 219 - 217 - 218
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CABECERA CRA 34 (BGA)
Matricula No: 61704
Fecha de matrícula: 01 de Junio de 1998
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 34 # 48 - 128
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE IV ETAPA (BGA)
Matricula No: 67212
Fecha de matrícula: 05 de Junio de 1998
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: C.C.C. IV ETAPA LC. 409 - 10 - 11
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK IV ETAPA (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 02/02/2024 - 10:26:39
Recibo No. 11317743, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: U28J27ED75

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 69338
Fecha de matrícula: 09 de Octubre de 1998
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: C.C.CABECERA IV ETAPA L-402,12,13,14
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 77378
Fecha de matrícula: 25 de Octubre de 1999
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 133
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: EQUIS STORE CABECERA CLL 49 (BGA)
Matricula No: 89298
Fecha de matrícula: 29 de Agosto de 2001
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 49 # 34 - 43
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 94689
Fecha de matrícula: 21 de Junio de 2002
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL 141 A - 41 B
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE.CO (WEB)
Matricula No: 113054
Fecha de matrícula: 14 de Julio de 2004
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CENTRO CRA 18 (BGA)
Matricula No: 115383
Fecha de matrícula: 15 de Octubre de 2004
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 18 # 35 - 49 LOCAL 104
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE LA FLORIDA (BGA)
Matricula No: 120626
Fecha de matrícula: 02 de Junio de 2005

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 02/02/2024 - 10:26:39
Recibo No. 11317743, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: U28J27ED75

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL LA FLORIDA LOCAL 213
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: TRAVEL CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 124266
Fecha de matrícula: 14 de Septiembre de 2005
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 165 A - 2 - 3 BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: FACTORY ACROPOLIS (BGA)
Matricula No: 125017
Fecha de matrícula: 13 de Octubre de 2005
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: C.C. ACROPLIS LC. 182, 183 Y 184
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: UNSER CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 139148
Fecha de matrícula: 25 de Mayo de 2007
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CL. 30 # 25 - 71 CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 231 - 232 A BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 146467
Fecha de matrícula: 16 de Abril de 2008
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 209 - 210 CENTRO COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 146469
Fecha de matrícula: 16 de Abril de 2008
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: LOTE 01 CRA. 33 AV. QUEBRADASECA LC. 34-35
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL CENTRO CLL 36 (BGA)
Matricula No: 166873

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 02/02/2024 - 10:26:39
Recibo No. 11317743, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: U28J27ED75

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 21 de Abril de 2009
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 36 # 17 - 90
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 227166
Fecha de matrícula: 31 de Enero de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 29 - 15 LOCAL 50 - 51 NIVEL 1 CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CACIQUE (BGA)
Matricula No: 248893
Fecha de matrícula: 23 de Octubre de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL 90 - 182 LOCAL 335 BARRIO TEJAR
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE 2 CACIQUE (BGA)
Matricula No: 248895
Fecha de matrícula: 23 de Octubre de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 LOCAL 258 BARRIO TEJAR
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CARACOLI (BGA)
Matricula No: 260307
Fecha de matrícula: 27 de Marzo de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 325 Y 339 BARRIO CAÑAVERAL
ORIENTAL CC CARACOLI
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: DEREK CARACOLI (BGA)
Matricula No: 260308
Fecha de matrícula: 27 de Marzo de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 226 Y 227 BARRIO CAÑAVERAL
ORIENTAL CC CARACOLI
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE CENTRO CRA 17 (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 02/02/2024 - 10:26:39
Recibo No. 11317743, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: U28J27ED75

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 277062
Fecha de matrícula: 25 de Septiembre de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 17 # 35 - 36
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY CENTRO CLL 35 (BGA)
Matricula No: 277375
Fecha de matrícula: 27 de Septiembre de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 35 # 18 - 40
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK.CO (WEB)
Matricula No: 304164
Fecha de matrícula: 28 de Agosto de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 307833
Fecha de matrícula: 14 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 N - 3 A N 40 A C 2 LOCAL 135 - 136 CENTRO
COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: STIRPE DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 307834
Fecha de matrícula: 14 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 N - 3 A N - 40 A C 2 LOCAL 225 - 226 CENTRO
COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: STIRPE LA ROSITA (BGA)
Matricula No: 309465
Fecha de matrícula: 31 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 17 # 45 - 77 LOCAL 232 A
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL CACIQUE (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 02/02/2024 - 10:26:39
Recibo No. 11317743, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: U28J27ED75

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 318690
Fecha de matrícula: 28 de Marzo de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 226
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK AEROPUERTO (BGA)
Matricula No: 326037
Fecha de matrícula: 09 de Julio de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AEROPUERTO PALONEGRO DE BUCARAMANGA LOCAL 2 - 004
Municipio: Lebrija - Santander

Nombre: TRAVEL DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 327391
Fecha de matrícula: 29 de Julio de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 121 - 122 - 123
CENTRO COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: U82 SHOES DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 330536
Fecha de matrícula: 09 de Septiembre de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 139 - 140 - 147
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: TRAVEL CABECERA CRA 33 (BGA)
Matricula No: 331289
Fecha de matrícula: 21 de Septiembre de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: U82 SHOES CACIQUE (BGA)
Matricula No: 341992
Fecha de matrícula: 09 de Marzo de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 SUR CALLE 93 CENTRO COMERCIAL CACIQUE
LOCAL 156 - 157
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE 2 CAÑAVERAL (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 02/02/2024 - 10:26:39
Recibo No. 11317743, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: U28J27ED75

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 345897
Fecha de matrícula: 29 de Abril de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 30 # 25 - 71 LOCAL 224
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: DEREK CACIQUE PISO 1 (BGA)
Matricula No: 358243
Fecha de matrícula: 04 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 112 CENTRO
COMERCIAL CACIQUE
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL II ETAPA (BGA)
Matricula No: 359304
Fecha de matrícula: 19 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 49 - 35 LOCAL 6 CENTRO COMERCIAL CABECERA II
ETAPA
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY SAN JORGE (BGA)
Matricula No: 359836
Fecha de matrícula: 26 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL YLOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71 ANILLO
VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA
Municipio: Giron - Santander

Nombre: CALL CENTER BG
Matricula No: 362744
Fecha de matrícula: 28 de Diciembre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY CENTRO CALLE 36 (BGA)
Matricula No: 412131
Fecha de matrícula: 31 de Agosto de 2018
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 36 # 15 - 61
Municipio: Bucaramanga - Santander

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 02/02/2024 - 10:26:39
Recibo No. 11317743, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: U28J27ED75

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: FACTORY SAN FRANCISCO (BGA)
Matricula No: 413929
Fecha de matrícula: 25 de Septiembre de 2018
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 20 # 21 - 46
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK CRA 33 (BGA)
Matricula No: 446166
Fecha de matrícula: 08 de Noviembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 48 # 33 - 09
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: CLOVER (BGA)
Matricula No: 446490
Fecha de matrícula: 14 de Noviembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 PISO 1 B U 1
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE SHOES MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 447582
Fecha de matrícula: 06 de Diciembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 211 CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: CLOVER AEROPUERTO (BGA)
Matricula No: 488928
Fecha de matrícula: 19 de Abril de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: LOCAL 2 - 026 AEROPUERTO PALONEGRO BUCARAMANGA
Municipio: Lebrija - Santander

Nombre: CLOVER ONLINE (BGA)
Matricula No: 498149
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: DEREK QEC (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 02/02/2024 - 10:26:39
Recibo No. 11317743, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: U28J27ED75

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No:	498150
Fecha de matrícula:	19 de Agosto de 2021
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CENTRO INDUSTRIAL LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio:	Giron - Santander
Nombre:	STIRPE QEC (BGA)
Matricula No:	498151
Fecha de matrícula:	19 de Agosto de 2021
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio:	Giron - Santander
Nombre:	U82.CO WEB (BGA)
Matricula No:	498152
Fecha de matrícula:	19 de Agosto de 2021
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio:	Giron - Santander
Nombre:	CLOVER CARACOLI (BGA)
Matricula No:	606331
Fecha de matrícula:	30 de Noviembre de 2021
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CARRERA 27 # 29 - 145 CENTRO COMERCIAL CARACOLI PISO 1
Municipio:	Floridablanca - Santander
Nombre:	U82 SHOES CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No:	624452
Fecha de matrícula:	12 de Julio de 2022
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CALLE 30 # 25 - 71 LOCAL 156 CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL
BARRIO CAÑAVERAL	
Municipio:	Floridablanca - Santander
Nombre:	CLOVER MEGAMALL (BGA)
Matricula No:	628613
Fecha de matrícula:	01 de Septiembre de 2022
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CARRERA 33 A # 29 - 15 PISO 1 Z 1 - 5 ESQUINA CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL	
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 02/02/2024 - 10:26:39
Recibo No. 11317743, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: U28J27ED75

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 09 de Octubre de 2012, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de Octubre de 2012, bajo el No. 80 del Libro XX, consta Contrato de Fiducia Mercantil irrevocable de administración y fuente de pago celebrado entre BAGUER S.A. (Fideicomitente) y la Fiduciaria BANCOLOMBIA S.A.

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Gran Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$218.360.214.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4771

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 02/02/2024 - 10:26:39
Recibo No. 11317743, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: U28J27ED75

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago

RADICO MEMORIAL, RAD; 2018 - 487 - 01

DEFAULT <profesionaljuridico2@baguer.com.co>

Vie 16/02/2024 9:31 AM

Para:Oficina Ejecución Civil Municipal - Santander - Bucaramanga <ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (3 MB)

BGA J05EJE 2018 – 487 – 01.pdf; CAMARA DE COMERCIO BAGUER FEBRERO 2024.pdf;

Buen día

Por medio del presente me permito adjuntar el respectivo MEMORIAL, para su trámite correspondiente,

Quedo atenta a cualquier requerimiento

Cordial saludo,

Apoderada Baguer SAS

Señores:
JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS BUCARAMANGA.
E. S. D.

JUZGADO ORIGEN: J18 C. MPAL. BGA.
REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: BAGUER S.A.S.
DEMANDADO: MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ GONZALEZ
RADICADO: 2018 – 487 – 01

ASUNTO: LIQUIDACION DEL CREDITO

ANGELICA MARIA VILLAMIZAR, mayor de edad y vecina de la ciudad de Bucaramanga, identificada con la cédula de ciudadanía N.º 1098616023 expedida en Bucaramanga, abogada en ejercicio de la profesión, portadora de la tarjeta profesional N.º 361565 del C. S. de la J., actuando como apoderada judicial de la sociedad comercial denominada BAGUER S.A.S, identificada con NIT. 804.006.601-0, parte demandante dentro del asunto de la referencia. por medio del presente escrito me permito allegar Liquidación del Crédito para su debido trámite de la siguiente forma:

ULTIMA LIQUIDACION APROBADA HASTA 18 DE ABRIL DEL 2022 POR VALOR DE \$ 2.991.101

CAPITAL	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	No. DIAS	INTERES ANUAL EFECTIVA	INTERES MORA ANUAL	INTERES ANUAL NOMINAL	INTERES MENSUAL	TOTAL	INT. ACUMULADO
\$ 1,421,805	19-Apr-22	30-Apr-22	12	19.05%	28.58%	25.40%	2.12%	\$ 12,057	\$ 12,057
\$ 1,421,805	1-May-22	31-May-22	31	19.71%	29.57%	26.18%	2.18%	\$ 32,029	\$ 44,086
\$ 1,421,805	1-Jun-22	30-Jun-22	30	20.40%	30.60%	27.00%	2.25%	\$ 31,991	\$ 76,077
\$ 1,421,805	1-Jul-22	31-Jul-22	31	21.28%	31.92%	28.02%	2.34%	\$ 34,379	\$ 110,456
\$ 1,421,805	1-Aug-22	31-Aug-22	31	22.21%	33.32%	29.10%	2.43%	\$ 35,702	\$ 146,158
\$ 1,421,805	1-Sep-22	30-Sep-22	30	22.21%	33.32%	29.10%	2.43%	\$ 34,550	\$ 180,708
\$ 1,421,805	1-Oct-22	31-Oct-22	31	24.61%	36.92%	31.83%	2.65%	\$ 38,934	\$ 219,642
\$ 1,421,805	1-Nov-22	30-Nov-22	30	25.78%	38.67%	33.14%	2.76%	\$ 39,242	\$ 258,884
\$ 1,421,805	1-Dec-22	31-Dec-22	31	27.67%	41.51%	35.22%	2.94%	\$ 43,194	\$ 302,078
\$ 1,421,805	1-Jan-23	31-Jan-23	31	28.84%	43.26%	36.49%	3.04%	\$ 44,664	\$ 346,742
\$ 1,421,805	1-Feb-23	28-Feb-23	28	30.18%	45.27%	37.93%	3.16%	\$ 41,934	\$ 388,676
\$ 1,421,805	1-Mar-23	31-Mar-23	31	30.84%	46.26%	38.63%	3.22%	\$ 47,308	\$ 435,984
\$ 1,421,805	1-Apr-23	30-Apr-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 46,209	\$ 482,193
\$ 1,421,805	1-May-23	30-May-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 46,209	\$ 528,402
\$ 1,421,805	1-Jun-23	30-Jun-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 46,209	\$ 574,611
\$ 1,421,805	1-Jul-23	31-Jul-23	31	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 47,749	\$ 622,360
\$ 1,421,805	1-Aug-23	31-Aug-23	31	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 47,749	\$ 670,109
\$ 1,421,805	1-Sep-23	30-Sep-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 46,209	\$ 716,318
\$ 1,421,805	1-Oct-23	31-Oct-23	31	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 47,749	\$ 764,067
\$ 1,421,805	1-Nov-23	30-Nov-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 46,209	\$ 810,276
\$ 1,421,805	1-Dec-23	31-Dec-23	31	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 47,749	\$ 858,025
\$ 1,421,805	1-Jan-24	31-Jan-24	31	36.11%	54.17%	44.08%	3.67%	\$ 53,920	\$ 911,945
\$ 1,421,805	1-Feb-24	29-Feb-24	29	36.34%	54.51%	44.31%	3.69%	\$ 50,716	\$ 962,661
INTERESES									\$ 962,661
ULTIMA LIQUIDACION APROBADA POR EL JUZGADO AL 18 DE ABRIL DEL 2022.									\$ 2,991,101
AGENCIAS EN DERECHO									
TOTAL OBLIGACION A 29 DE FEBRERO 2024									\$ 3,953,762

Sírvase proceder de conformidad

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Angelica Maria Villamizar', with a long horizontal line underneath.

ANGELICA MARIA VILLAMIZAR
C.C 1098616023 expedida en Bucaramanga
T.P. 361565 del c.s. de la judicatura.

RADICO MEMORIAL, RAD; 2018 - 537 - 01

DEFAULT <profesionaljuridico2@baguer.com.co>

Vie 16/02/2024 9:03 AM

Para:Oficina Ejecución Civil Municipal - Santander - Bucaramanga <ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (3 MB)

BGA J05EJE 2018 – 537 – 01.pdf; CAMARA DE COMERCIO BAGUER FEBRERO 2024.pdf;

Buen día

Por medio del presente me permito adjuntar el respectivo MEMORIAL, para su trámite correspondiente,

Quedo atenta a cualquier requerimiento

Cordial saludo,

Apoderada Baguer SAS

Señores:
JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE BUCARAMANGA
E. S. D.

JUZGADO ORIGEN: 11 C. MPAL BGA.
REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: BAGUER S.A.S.
DEMANDADO: ACEVEDO JIMENEZ JUAN SEBASTIAN
RADICADO: 2018 – 537 – 01

ASUNTO: LIQUIDACION DEL CREDITO

ANGELICA MARIA VILLAMIZAR, mayor de edad y vecina de la ciudad de Bucaramanga, identificada con la cédula de ciudadanía N.º 1098616023 expedida en Bucaramanga, abogada en ejercicio de la profesión, portadora de la tarjeta profesional N.º 361565 del C. S. de la J., actuando como apoderada judicial de la sociedad comercial denominada BAGUER S.A.S, identificada con NIT. 804.006.601-0, parte demandante dentro del asunto de la referencia. por medio del presente escrito me permito allegar Liquidación del Crédito para su debido trámite de la siguiente forma:

ULTIMA LIQUIDACION APROBADA HASTA 15 DE JULIO DEL 2020 POR VALOR DE \$ 954.143

CAPITAL	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	No. DIAS	INTERES ANUAL EFECTIVA	INTERES MORA ANUAL	INTERES ANUAL NOMINAL	INTERES MENSUAL	TOTAL	INT. ACUMULADO
\$ 703,337	16-Jul-20	31-Jul-20	16	18.12%	27.18%	24.29%	2.02%	\$ 7,577	\$ 7,577
\$ 703,337	1-Aug-20	31-Aug-20	31	18.29%	27.44%	24.49%	2.04%	\$ 14,826	\$ 22,403
\$ 703,337	2-Sep-20	30-Sep-20	29	18.29%	27.44%	24.49%	2.04%	\$ 13,870	\$ 36,273
\$ 703,337	1-Oct-20	31-Oct-20	31	18.06%	27.09%	24.21%	2.02%	\$ 14,681	\$ 50,954
\$ 703,337	1-Nov-20	30-Nov-20	30	17.84%	26.76%	23.95%	2.00%	\$ 14,067	\$ 65,021
\$ 703,337	1-Dec-20	31-Dec-20	31	17.46%	26.19%	23.49%	1.96%	\$ 14,245	\$ 79,266
\$ 703,337	1-Jan-21	31-Jan-21	31	17.32%	25.98%	23.32%	1.94%	\$ 14,100	\$ 93,366
\$ 703,337	1-Feb-21	28-Feb-21	28	17.54%	26.31%	23.59%	1.97%	\$ 12,932	\$ 106,298
\$ 703,337	1-Mar-21	31-Mar-21	31	17.41%	26.12%	23.43%	1.95%	\$ 14,172	\$ 120,470
\$ 703,337	1-Apr-21	30-Apr-21	30	17.31%	25.97%	23.31%	1.94%	\$ 13,645	\$ 134,115
\$ 703,337	1-May-21	31-May-21	31	17.22%	25.83%	23.20%	1.93%	\$ 14,027	\$ 148,142
\$ 703,337	1-Jun-21	30-Jun-21	30	17.21%	25.82%	23.19%	1.93%	\$ 13,574	\$ 161,716
\$ 703,337	1-Jul-21	31-Jul-21	31	17.18%	25.77%	23.15%	1.93%	\$ 14,027	\$ 175,743
\$ 703,337	1-Aug-21	31-Aug-21	31	17.24%	25.86%	23.22%	1.94%	\$ 14,100	\$ 189,843
\$ 703,337	1-Sep-21	30-Sep-21	30	17.19%	25.79%	23.16%	1.93%	\$ 13,574	\$ 203,417
\$ 703,337	1-Oct-21	31-Oct-21	31	17.08%	25.62%	23.03%	1.92%	\$ 13,954	\$ 217,371
\$ 703,337	1-Nov-21	30-Nov-21	30	17.27%	25.91%	23.26%	1.94%	\$ 13,645	\$ 231,016
\$ 703,337	1-Dec-21	31-Dec-21	31	17.46%	26.19%	23.49%	1.96%	\$ 14,245	\$ 245,261
\$ 703,337	1-Jan-22	31-Jan-22	31	17.66%	26.49%	23.73%	1.98%	\$ 14,390	\$ 259,651
\$ 703,337	1-Feb-22	28-Feb-22	28	18.30%	27.45%	24.50%	2.04%	\$ 13,392	\$ 273,043
\$ 703,337	1-Mar-22	31-Mar-22	31	18.47%	27.71%	24.71%	2.06%	\$ 14,972	\$ 288,015
\$ 703,337	1-Apr-22	30-Apr-22	30	19.05%	28.58%	25.40%	2.12%	\$ 14,911	\$ 302,926
\$ 703,337	1-May-22	31-May-22	31	19.71%	29.57%	26.18%	2.18%	\$ 15,844	\$ 318,770
\$ 703,337	1-Jun-22	30-Jun-22	30	20.40%	30.60%	27.00%	2.25%	\$ 15,825	\$ 334,595
\$ 703,337	1-Jul-22	31-Jul-22	31	21.28%	31.92%	28.02%	2.34%	\$ 17,007	\$ 351,602
\$ 703,337	1-Aug-22	31-Aug-22	31	22.21%	33.32%	29.10%	2.43%	\$ 17,661	\$ 369,263
\$ 703,337	1-Sep-22	30-Sep-22	30	22.21%	33.32%	29.10%	2.43%	\$ 17,091	\$ 386,354
\$ 703,337	1-Oct-22	31-Oct-22	31	24.61%	36.92%	31.83%	2.65%	\$ 19,260	\$ 405,614
\$ 703,337	1-Nov-22	30-Nov-22	30	25.78%	38.67%	33.14%	2.76%	\$ 19,412	\$ 425,026
\$ 703,337	1-Dec-22	31-Dec-22	31	27.67%	41.51%	35.22%	2.94%	\$ 21,367	\$ 446,393
\$ 703,337	1-Jan-23	31-Jan-23	31	28.84%	43.26%	36.49%	3.04%	\$ 22,094	\$ 468,487
\$ 703,337	1-Feb-23	28-Feb-23	28	30.18%	45.27%	37.93%	3.16%	\$ 20,744	\$ 489,231

\$	703,337	1-Mar-23	31-Mar-23	31	30.84%	46.26%	38.63%	3.22%	\$ 23,402	\$ 512,633
\$	703,337	1-Apr-23	30-Apr-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 22,858	\$ 535,491
\$	703,337	1-May-23	30-May-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 22,858	\$ 558,349
\$	703,337	1-Jun-23	30-Jun-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 22,858	\$ 581,207
\$	703,337	1-Jul-23	31-Jul-23	31	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 23,620	\$ 604,827
\$	703,337	1-Aug-23	31-Aug-23	31	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 23,620	\$ 628,447
\$	703,337	1-Sep-23	30-Sep-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 22,858	\$ 651,305
\$	703,337	1-Oct-23	31-Oct-23	31	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 23,620	\$ 674,925
\$	703,337	1-Nov-23	30-Nov-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 22,858	\$ 697,783
\$	703,337	1-Dec-23	31-Dec-23	31	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 23,620	\$ 721,403
\$	703,337	1-Jan-24	31-Jan-24	31	36.11%	54.17%	44.08%	3.67%	\$ 26,673	\$ 748,076
\$	703,337	1-Feb-24	29-Feb-24	29	36.34%	54.51%	44.31%	3.69%	\$ 25,088	\$ 773,164
INTERESES									\$ 773,164	
ULTIMA LIQUIDACION APROBADA POR EL JUZGADO AL 15 DE JULIO DEL 2020									\$ 954,143	
ABONO TITULOS									\$ 129,191	
TOTAL OBLIGACION A 29 DE FEBRERO 2024									\$ 1,598,116	

Sírvase proceder de conformidad

Cordialmente,

ANGELICA MARIA VILLAMIZAR
C.C 1098616023 expedida en Bucaramanga
T.P. 361565 del c.s. de la judicatura.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 02/02/2024 - 10:26:39
Recibo No. 11317743, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: U28J27ED75

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: BAGUER S.A.S.
Sigla: No Reportó
Nit: 804006601-0
Domicilio principal: Giron

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-070273-16
Fecha de matrícula: 09 de Octubre de 1998
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2023
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SANJORGE
BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDA BLANCA
Municipio: Giron - Santander
Correo electrónico: notificaciones@baguer.com.co
Teléfono comercial 1: 7000222
Teléfono comercial 2: 3003870181
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SANJORGE
BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDA BLANCA
Municipio: Giron - Santander
Correo electrónico de notificación: notificaciones@baguer.com.co
Teléfono para notificación 1: 7000222
Teléfono para notificación 2: 3003870181
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica BAGUER S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Página 1 de 19

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 02/02/2024 - 10:26:39
Recibo No. 11317743, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: U28J27ED75

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura pública No 2304 del 21 de Septiembre de 1998 de Notaria 08 de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de Octubre de 1998, con el No 38276 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada BAGUER LTDA

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Publica No. 4075 de fecha 14 de Septiembre de 2007, de la Notaria 02 de Bucaramanga, inscrita en esta Camara de Comercio el 19 de Septiembre de 2007, bajo el No. 72343 del Libro IX, consta: Transformacion de la sociedad al tipo de las Anonimas bajo la Denominacion Social de: VIRTUAL STORE WEAR S.A., Sigla : VSWEAR S.A.

C E R T I F I C A

Por Escritura Publica No. 2.137 del 01 de Agosto de 2008 Aclarada por la Escritura Publica No. 2.678 del 22 de Septiembre de 2008 de la Notaria Octava del Circulo de Bucaramanga, inscritas en esta Camara de Comercio el 06 de Octubre de 2008, bajo el No. 77289 del Libro IX, consta el cambio de Denominacion Social a: "BAGUER S.A."

C E R T I F I C A

Por Acta No. 28 del 28 de Julio de 2012 de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Camara de Comercio el 24 de Agosto de 2012, bajo el No. 105222 del Libro IX, consta Transformacion de la sociedad al tipo de las Sociedades por Acciones Simplificada, bajo la Razon Social de: " BAGUER S.A.S."

C E R T I F I C A

Por Acta No. 58 de fecha 24 de Abril de 2019 de Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Camara de Comercio el 20 de Mayo de 2019, bajo el No. 168257 del Libro IX, consta: cambio de Domicilio Principal de Bucaramanga a Giron.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

La fabricacion, comercializacion y distribucion de toda clase de mercancías y servicios al por mayor y por menor, principalmente lo referente a confeccion de ropa, calzado y accesorios. Importacion y exportacion de toda clase de articulos como ropa, calzado, accesorios y todo lo relacionado con vestuario; muebles e implementos de exhibi cion, artículos electricos y electronicos necesarios para adecuacion de puntos de venta. Podrá realizar cualquier tipo de actividad civil o comercial, licita y en especial efectuar la inversion de sus

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 02/02/2024 - 10:26:39
Recibo No. 11317743, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: U28J27ED75

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

fondos o disponibilidades en bienes muebles e inmuebles, los cuales tendran el caracter de activos fijos, con fines rentísticos y de valorización y, particularmente, la conformación, administración y manejo de un portafolio de inversiones propias, constituido por acciones, cuotas sociales y partes de interés en sociedades nacionales o extranjeras, títulos de participación o inversión, bonos emitidos por entidades públicas y privadas y por otros títulos valores de contenido crediticio o de participación de libre circulación en el mercado, cédulas u otros documentos de deuda. desarrollo del objeto: para la realización del objeto la compañía podrá: a) adquirir todos los activos fijos de carácter mueble o inmueble que sean necesarios para el desarrollo de las actividades sociales; gravar o limitar el dominio de sus activos fijos, sean muebles o inmuebles, y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable su disposición. b) adquirir y usar, nombres comerciales, logotipos, marcas y demás derechos de propiedad industrial relacionados con las actividades desarrolladas por la sociedad y con los servicios a los que se extiende su giro; si se trata de derechos de terceros, celebrar los respectivos contratos de uso o concesión de propiedad industrial. c) concurrir a la constitución de otras empresas o sociedades, con o sin el carácter de filiales, o vincularse a empresas o sociedades ya existentes, mediante aportes en dinero, en bienes o en servicios, incorporarlas o incorporarse a ellas. d) tomar dinero en mutuo y celebrar toda clase de operaciones financieras, por activa o por pasiva, que le permitan obtener los fondos necesarios para el desarrollo de sus actividades. e) garantizar obligaciones de sus accionistas y sociedades vinculadas f) celebrar contratos de mutuo con o sin garantía real o personal, adquirir, conservar, gravar, enajenar, toda clase de bienes raíces, muebles o equipos que sean necesarios para el normal desarrollo de su actividad, importar, exportar, equipos y materiales relacionados con su objeto social, g) tomar en arrendamiento bienes muebles o inmuebles y dar en arrendamiento la totalidad o parte de sus activos a otras compañías cuyo objeto sea igual o semejante al de la sociedad. h) girar, aceptar, descontar, negociar toda clase de títulos valores y otros documentos de naturaleza comercial o civil. i) ejecutar operaciones comerciales o financieras orientadas a la explotación de su objeto social como la compra, venta, al mayor y detal, distribución, comercialización, producción, mantenimiento, reparación, importación y exportación de toda clase de equipos de computo, software, equipos audiovisuales, equipos de comunicación de toda clase y en general equipos eléctricos y electrónicos. j) la administración de tesorías dentro de la cual podrá realizar pagos y cobros por cuenta de terceros así como cualquier otra actividad conexas con esta función, igualmente podrá garantizar obligaciones de terceros. k) en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que guarden relación de medio a fin con el objeto social expresado en el precedente artículo y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de su existencia y de las actividades desarrolladas por la compañía.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES DE LA CAPACIDAD DE LA PERSONA JURÍDICA:

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 02/02/2024 - 10:26:39
Recibo No. 11317743, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: U28J27ED75

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Prohibiciones: Se establecen las siguientes prohibiciones: 74.1. La sociedad no podrá constituirse en garante de obligaciones de terceros, ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las suyas propias o de sus accionistas, salvo que de ello se derive un beneficio manifiesto para la sociedad y sea aprobado por la Asamblea General con el voto favorable de mas del setenta por ciento (70%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito de la compañía; 74.2. los accionistas no podrán gravar ni dar en garantía sus acciones, sin la previa autorización de la Asamblea General con el voto favorable de mas del setenta por ciento (70%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito de la compañía. 74.3. Los administradores de la sociedad deberán abstenerse de utilizar indebidamente información privilegiada, guardando y protegiendo la reserva comercial e industrial de la sociedad. 74.4. los administradores no podrán participar por si o por interpuesta persona en interés personal o de terceros, en actividades que impliquen competencia de la sociedad o en actos respecto de los cuales exista conflicto de intereses, sin previa autorización de la Asamblea General de Accionistas. 74.5. los Representantes Legales Suplentes no podrán celebrar ni ejecutar actos o contratos de disposición a cualquier titulo sobre los activos de la compañía, así como, adquirir, enajenar o gravar los activos fijos de la compañía, sin la autorización de la Asamblea General de Accionistas.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	:	\$5.000.000.000,00
No. de acciones	:	5.000.000.000
Valor Nominal	:	\$1,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	:	\$4.712.116.526,00
No. de acciones	:	4.712.116.526
Valor Nominal	:	\$1,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	:	\$4.712.116.526,00
No. de acciones	:	4.712.116.526
Valor Nominal	:	\$1,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La compañía tendrá dos (2) Gerentes. Los Gerentes son los Representantes Legales de la compañía en juicio y fuera de juicio, y administradores de su patrimonio sin limitación alguna en razón de la cuantía o de la naturaleza del acto o contrato que pretendiere celebrar. Les corresponde el gobierno y la administración directa de la misma, como gestores y ejecutores de los negocios y actividades sociales, y todos los funcionarios o empleados cuyos nombramientos no correspondan a la Asamblea General de Accionistas estarán

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: U28J27ED75

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

subordinados ellos. Los gerentes podrán actuar de manera conjunta o separada. La designación de los gerentes y la fijación de su remuneración corresponden a la Asamblea General de Accionistas. Artículo 48°: Suplente. Los Gerentes de la compañía tienen un Suplente o cuantos estime conveniente designar la asamblea general de accionistas, que los reemplazarán en sus faltas absolutas y en sus faltas temporales o accidentales, así como también para los actos en los cuales estos estén impedidos para actuar. Entiéndase por falta absoluta de los gerentes, su muerte o renuncia y, en tales casos el suplente actuara por el resto del periodo en curso, salvo que se produzca antes un nuevo nombramiento en propiedad. El Suplente del Gerente requerirá autorización de la Asamblea General de Accionistas para gravar y enajenar activos nos de la sociedad a titulo oneroso o gratuito. El Suplente del Gerente será nombrado igualmente por la Asamblea General de Accionistas, para igual periodo y en la misma oportunidad que el gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

En desarrollo de lo contemplado en los Articulos 99 y 196 delCodigo de Comercio son funciones y facultades del Gerente de la Compañía las siguientes: a) hacer uso de la denominacion social. b) ejecutar los decretos de la Asamblea General de Accionistas c) ejercer las funciones cuando le sean delegadas, total o parcialmente o la Asamblea General de Accionistas. ch) designar y remover libremente los empleados de la compania que no dependen directamente de la asamblea general de accionistas y escoger, tambien libremente, al personal de trabajadores, determinar su numero; fijar el genero de labores, remuneraciones, etc. y hacer ios despidos del caso. d) constituir los apoderados judiciales.y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representacion de la sociedad, delegandoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que el mismo goza. e) ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social. En ejercicio de esta facultad el Gerente podra dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depositos bancarios; firmar toda clase de titulos valores y negociar esta clase de instrumerntos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier genero de todos los negocios o asuntos de cualquier indole que tenga pendiente la compania; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas juridicas o naturales, etc.; y, en general actuar en la direccion de la empresa social. se entiende que no existe restriccion alguna para el gerente en la ejecucion de actos y en la celebracion de contratos. f) convocar a la Asamblea General de Accionistas a sesiones extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario. g) presentar a la Asamblea General de Accionistas, en sus sesiones ordinarias, el balance de cada ejercicio, y un informe escrito sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestibn y las medidas cuya adopcion recomiende a la asamblea. h) informar a la Asamblea General de Accionistas, acerca del desarrollo de los negocios y demas actividades sociales, someterle prospectos para el mejoramiento de las empresas que explote la compania y facilitar a dicho organo directivo el

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 02/02/2024 - 10:26:39
Recibo No. 11317743, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: U28J27ED75

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a **WWW.CAMARADIRECTA.COM** y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

estudio de cualquier problema, proporcionandole los datos que requiera. i) apremiar a los empleados y demás servidores de la compañía a que cumplan los deberes de su cargo, y vigilar continuamente la marcha de la empresa, especialmente su contabilidad y documentos. j) cuidar que la recaudación o inversión de los fondos de la empresa se hagan debidamente. k) ejercer todas las facultades que directamente delegue en el la asamblea general de accionistas. i) decretar el establecimiento de sucursales, dependencias y agencias de aquellas a que se refiere el Artículo 264 del Código de Comercio, dentro y fuera del país.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 49 del 19 de Mayo de 2016 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 21 de Julio de 2016 con el No 139939 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE PRINCIPAL	BARRERA RUIZ FABIAN ENRIQUE	C.C. 91255932
GERENTE PRINCIPAL	GUERRERO VEGA CARMEN ELISA	C.C. 63345968
GERENTE SUPLENTE	BARRERA RUIZ LAURA BEATRIZ	C.C. 63341844
GERENTE SUPLENTE	ARENAS AMADO MARIA ELIZABETH	C.C. 60351363

REVISORES FISCALES

Por Acta No 55 del 08 de Febrero de 2019 de Asamblea Gral Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de Marzo de 2019 con el No 165664 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	ASECONFI SAS	NIT 901244194-6

Por Documento Privado de fecha 15 de Febrero de 2019, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de Marzo de 2019, bajo el No. 165817 del Libro IX, consta: la Firma ASECONFI S.A.S., designa como Revisor Fiscal Principal a: LUIS FERNANDO CARDENAS ARENAS identificado con C.C. 91.251.693 y TP No. 42465-T y como Revisor Fiscal Suplente a LUIS EDUARDO CARDENAS GOMEZ identificado con C.C. 5.545.080 y TP no. 4922-A.

PODERES

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 02/02/2024 - 10:26:39
Recibo No. 11317743, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: U28J27ED75

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 03 de Junio de 2015 inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de Junio de 2015 bajo el Nro. 127305 del Libro IX, consta: ciudad de Bucaramanga, mediante el presente escrito confiero Poder Especial, amplio y suficiente a MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bucaramanga, de estado civil casada e identificada con la Cedula de Ciudadanía 60.351.363, para que en nombre de la sociedad que represento realice los siguientes actos cuando por algun motivo se ausenten temporalmente uno o ambos Representantes Legales de la sociedad: a. presentar declaraciones relativas a toda clase de impuestos, contestar requerimientos, pagar gravámenes, interponer recursos contra los actos que los liquiden, y en general, ejercer los derechos de la sociedad y cumplir sus obligaciones en todo lo concerniente a tributos de orden nacional, departamental y municipal. En general adelantar todos los actos, gestiones y tramites ante las distintas autoridades de impuestos colombianas, a nivel nacional, departamental y municipal, que sean necesarias como consecuencia del desarrollo del objeto social de la compañía. b. representar a la compañía en toda suerte de peticiones, diligencias, tramites y procesos administrativos, judiciales o arbitrales, con facultades para iniciar y seguir hasta su terminacion los procesos, actos, diligencias y actuaciones, para interponer toda clase de recursos y para desistir de estos o de la accion u oposicion principal cuando estime conveniente o necesario, de tal modo que en ningun caso quede sin representacion alguna. c. ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social de la sociedad. En ejercicio de esta facultad podra dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de titulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier genero de todos los negocios o asuntos de cualquier indole que tenga pendiente la compañía; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas juridicas o naturales, etc.; y, en general actuar en la direccion de la empresa social. se entiende que la apoderada solo podra ejecutar o celebrar actos o contratos cuya cuantia sea equivalente o inferior a Mil (1.000) Salarios Minimos Legales Mensuales Vigentes. No obstante lo anterior, no esta facultada para la adquisicion, enajenacion o gravamen de activos de la compañía, ni para tomar dinero en mutuo y celebrar operaciones financieras por activa o por pasiva, ni para constituir a la sociedad en garante de obligaciones de terceros. d. realizar todas las acciones necesarias para el cabal cumplimiento de este poder, entre ellas, firmar, aceptar, declarar, presentar, recibir, transigir, comprometer, desistir, conciliar, sustituir, renunciar, notificarse, tener acceso a cualquier documento, acto, resolucion y los demas necesarios para todo aquello que conlleve a la buena gestion de los derechos e intereses con relacion al objeto de este poder. e. exigir cuentas a quienes tengan la obligacion de rendirlas y aprobarlas o improbarlas.

C E R T I F I C A

Por Documento Privado de fecha 20 de Febrero de 2020, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de Febrero de 2020 bajo el No. 176126 del Libro IX, consta:

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 02/02/2024 - 10:26:39
Recibo No. 11317743, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: U28J27ED75

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

se otorga Poder especial, amplio y suficiente a LAURA BEATRIZ BARRERA RUIZ Identificada con Cédula de Ciudadanía numero 63.341.844 y a MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO Identificada con Cédula de Ciudadanía numero 60.351.363, para que en nombre de la sociedad que represento realice los siguientes actos en cualquier momento y bajo su total autonomía: a. constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente. b. representar a la compañía en toda suerte de peticiones, diligencias, tramites y procesos administrativos, judiciales o arbitrales, con facultades para iniciar y seguir hasta su terminación los procesos, actos, diligencias y actuaciones, para interponer toda clase de recursos y para desistir de estos o de la acción u oposición principal cuando estime conveniente o necesario, de tal modo que en ningún caso quede sin representación alguna. c. realizar todas las acciones necesarias para el cabal cumplimiento de este poder, entre ellas, firmar, aceptar, declarar, presentar, recibir, transigir, comprometer, desistir, conciliar, sustituir, renunciar, notificarse, tener acceso a cualquier documento, acto, resolución y los demás necesarios para todo aquello que conlleve a la buena gestión de los derechos e intereses con relación al objeto de este poder.

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
EP No 4075 de 14/09/2007 Notaria 02 de Bucaramanga	72343 19/09/2007 Libro IX
EP No 2678 de 22/09/2008 Notaria 08 de Bucaramanga	77289 07/10/2008 Libro IX
EP No 2137 de 01/08/2008 Notaria 08 de Bucaramanga	77289 07/10/2008 Libro IX
EP No 2678 de 22/09/2008 Notaria 08 de Bucaramanga	77290 07/10/2008 Libro IX
EP No 3394 de 29/12/2010 Notaria 08 de Bucaramanga	89830 30/12/2010 Libro IX
EP No 1011 de 24/04/2012 Notaria 08 de Bucaramanga	103007 27/04/2012 Libro IX
A. No 28 de 28/07/2012 Asamblea E de Bucaramanga	105222 24/08/2012 Libro IX
A. No 45 de 12/10/2015 Asamblea E de Bucaramanga	132938 13/11/2015 Libro IX
A. No 49 de 19/05/2016 Asamblea E de Bucaramanga	139601 07/07/2016 Libro IX
A. No 58 de 24/04/2019 Asamblea E de Bucaramanga	168257 20/05/2019 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 02/02/2024 - 10:26:39
Recibo No. 11317743, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: U28J27ED75

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4771.
Actividad secundaria Código CIIU: 1410.
Otras actividades Código CIIU: 4772.
Otras actividades Código CIIU: 4773.

AFILIACIÓN

El comerciante es afiliado a la CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA desde el: 15 de Mayo de 2012

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	TRAVEL IV ETAPA (BGA)
Matricula No:	51920
Fecha de matrícula:	05 de Junio de 1998
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	C.C. CABECERA IV ETAPA LOCAL 219 - 217 - 218
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Nombre:	STIRPE CABECERA CRA 34 (BGA)
Matricula No:	61704
Fecha de matrícula:	01 de Junio de 1998
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CARRERA 34 # 48 - 128
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Nombre:	STIRPE IV ETAPA (BGA)
Matricula No:	67212
Fecha de matrícula:	05 de Junio de 1998
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	C.C.C. IV ETAPA LC. 409 - 10 - 11
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Nombre:	DEREK IV ETAPA (BGA)
---------	----------------------

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 02/02/2024 - 10:26:39
Recibo No. 11317743, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: U28J27ED75

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 69338
Fecha de matrícula: 09 de Octubre de 1998
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: C.C.CABECERA IV ETAPA L-402,12,13,14
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 77378
Fecha de matrícula: 25 de Octubre de 1999
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 133
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: EQUIS STORE CABECERA CLL 49 (BGA)
Matricula No: 89298
Fecha de matrícula: 29 de Agosto de 2001
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 49 # 34 - 43
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 94689
Fecha de matrícula: 21 de Junio de 2002
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL 141 A - 41 B
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE.CO (WEB)
Matricula No: 113054
Fecha de matrícula: 14 de Julio de 2004
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CENTRO CRA 18 (BGA)
Matricula No: 115383
Fecha de matrícula: 15 de Octubre de 2004
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 18 # 35 - 49 LOCAL 104
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE LA FLORIDA (BGA)
Matricula No: 120626
Fecha de matrícula: 02 de Junio de 2005

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 02/02/2024 - 10:26:39
Recibo No. 11317743, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: U28J27ED75

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL LA FLORIDA LOCAL 213
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: TRAVEL CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 124266
Fecha de matrícula: 14 de Septiembre de 2005
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 165 A - 2 - 3 BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: FACTORY ACROPOLIS (BGA)
Matricula No: 125017
Fecha de matrícula: 13 de Octubre de 2005
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: C.C. ACROPLIS LC. 182, 183 Y 184
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: UNSER CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 139148
Fecha de matrícula: 25 de Mayo de 2007
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CL. 30 # 25 - 71 CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 231 - 232 A BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 146467
Fecha de matrícula: 16 de Abril de 2008
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 209 - 210 CENTRO COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 146469
Fecha de matrícula: 16 de Abril de 2008
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: LOTE 01 CRA. 33 AV. QUEBRADASECA LC. 34-35
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL CENTRO CLL 36 (BGA)
Matricula No: 166873

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 02/02/2024 - 10:26:39
Recibo No. 11317743, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: U28J27ED75

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 21 de Abril de 2009
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 36 # 17 - 90
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 227166
Fecha de matrícula: 31 de Enero de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 29 - 15 LOCAL 50 - 51 NIVEL 1 CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CACIQUE (BGA)
Matricula No: 248893
Fecha de matrícula: 23 de Octubre de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL 90 - 182 LOCAL 335 BARRIO TEJAR
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE 2 CACIQUE (BGA)
Matricula No: 248895
Fecha de matrícula: 23 de Octubre de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 LOCAL 258 BARRIO TEJAR
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CARACOLI (BGA)
Matricula No: 260307
Fecha de matrícula: 27 de Marzo de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 325 Y 339 BARRIO CAÑAVERAL
ORIENTAL CC CARACOLI
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: DEREK CARACOLI (BGA)
Matricula No: 260308
Fecha de matrícula: 27 de Marzo de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 226 Y 227 BARRIO CAÑAVERAL
ORIENTAL CC CARACOLI
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE CENTRO CRA 17 (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 02/02/2024 - 10:26:39
Recibo No. 11317743, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: U28J27ED75

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 277062
Fecha de matrícula: 25 de Septiembre de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 17 # 35 - 36
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY CENTRO CLL 35 (BGA)
Matricula No: 277375
Fecha de matrícula: 27 de Septiembre de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 35 # 18 - 40
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK.CO (WEB)
Matricula No: 304164
Fecha de matrícula: 28 de Agosto de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 307833
Fecha de matrícula: 14 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 N - 3 A N 40 A C 2 LOCAL 135 - 136 CENTRO
COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: STIRPE DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 307834
Fecha de matrícula: 14 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 N - 3 A N - 40 A C 2 LOCAL 225 - 226 CENTRO
COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: STIRPE LA ROSITA (BGA)
Matricula No: 309465
Fecha de matrícula: 31 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 17 # 45 - 77 LOCAL 232 A
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL CACIQUE (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 02/02/2024 - 10:26:39
Recibo No. 11317743, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: U28J27ED75

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 318690
Fecha de matrícula: 28 de Marzo de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 226
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK AEROPUERTO (BGA)
Matricula No: 326037
Fecha de matrícula: 09 de Julio de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AEROPUERTO PALONEGRO DE BUCARAMANGA LOCAL 2 - 004
Municipio: Lebrija - Santander

Nombre: TRAVEL DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 327391
Fecha de matrícula: 29 de Julio de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 121 - 122 - 123
CENTRO COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: U82 SHOES DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 330536
Fecha de matrícula: 09 de Septiembre de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 139 - 140 - 147
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: TRAVEL CABECERA CRA 33 (BGA)
Matricula No: 331289
Fecha de matrícula: 21 de Septiembre de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: U82 SHOES CACIQUE (BGA)
Matricula No: 341992
Fecha de matrícula: 09 de Marzo de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 SUR CALLE 93 CENTRO COMERCIAL CACIQUE
LOCAL 156 - 157
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE 2 CAÑAVERAL (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 02/02/2024 - 10:26:39
Recibo No. 11317743, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: U28J27ED75

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 345897
Fecha de matrícula: 29 de Abril de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 30 # 25 - 71 LOCAL 224
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: DEREK CACIQUE PISO 1 (BGA)
Matricula No: 358243
Fecha de matrícula: 04 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 112 CENTRO
COMERCIAL CACIQUE
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL II ETAPA (BGA)
Matricula No: 359304
Fecha de matrícula: 19 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 49 - 35 LOCAL 6 CENTRO COMERCIAL CABECERA II
ETAPA
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY SAN JORGE (BGA)
Matricula No: 359836
Fecha de matrícula: 26 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL YLOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71 ANILLO
VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA
Municipio: Giron - Santander

Nombre: CALL CENTER BG
Matricula No: 362744
Fecha de matrícula: 28 de Diciembre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY CENTRO CALLE 36 (BGA)
Matricula No: 412131
Fecha de matrícula: 31 de Agosto de 2018
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 36 # 15 - 61
Municipio: Bucaramanga - Santander

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 02/02/2024 - 10:26:39
Recibo No. 11317743, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: U28J27ED75

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: FACTORY SAN FRANCISCO (BGA)
Matricula No: 413929
Fecha de matrícula: 25 de Septiembre de 2018
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 20 # 21 - 46
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK CRA 33 (BGA)
Matricula No: 446166
Fecha de matrícula: 08 de Noviembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 48 # 33 - 09
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: CLOVER (BGA)
Matricula No: 446490
Fecha de matrícula: 14 de Noviembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 PISO 1 B U 1
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE SHOES MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 447582
Fecha de matrícula: 06 de Diciembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 211 CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: CLOVER AEROPUERTO (BGA)
Matricula No: 488928
Fecha de matrícula: 19 de Abril de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: LOCAL 2 - 026 AEROPUERTO PALONEGRO BUCARAMANGA
Municipio: Lebrija - Santander

Nombre: CLOVER ONLINE (BGA)
Matricula No: 498149
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: DEREK QEC (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 02/02/2024 - 10:26:39
Recibo No. 11317743, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: U28J27ED75

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No:	498150
Fecha de matrícula:	19 de Agosto de 2021
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CENTRO INDUSTRIAL LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio:	Giron - Santander
Nombre:	STIRPE QEC (BGA)
Matricula No:	498151
Fecha de matrícula:	19 de Agosto de 2021
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio:	Giron - Santander
Nombre:	U82.CO WEB (BGA)
Matricula No:	498152
Fecha de matrícula:	19 de Agosto de 2021
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio:	Giron - Santander
Nombre:	CLOVER CARACOLI (BGA)
Matricula No:	606331
Fecha de matrícula:	30 de Noviembre de 2021
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CARRERA 27 # 29 - 145 CENTRO COMERCIAL CARACOLI PISO 1
Municipio:	Floridablanca - Santander
Nombre:	U82 SHOES CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No:	624452
Fecha de matrícula:	12 de Julio de 2022
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CALLE 30 # 25 - 71 LOCAL 156 CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL
BARRIO CAÑAVERAL	
Municipio:	Floridablanca - Santander
Nombre:	CLOVER MEGAMALL (BGA)
Matricula No:	628613
Fecha de matrícula:	01 de Septiembre de 2022
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CARRERA 33 A # 29 - 15 PISO 1 Z 1 - 5 ESQUINA CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL	
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 02/02/2024 - 10:26:39
Recibo No. 11317743, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: U28J27ED75

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 09 de Octubre de 2012, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de Octubre de 2012, bajo el No. 80 del Libro XX, consta Contrato de Fiducia Mercantil irrevocable de administración y fuente de pago celebrado entre BAGUER S.A. (Fideicomitente) y la Fiduciaria BANCOLOMBIA S.A.

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Gran Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$218.360.214.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4771

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo,	
normas sanitarias y de seguridad.	

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 02/02/2024 - 10:26:39
Recibo No. 11317743, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: U28J27ED75

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago

2020-00003 RV: YADY VIVIANA GONZALEZ SARMIENTO Y OTRA.

Juzgado 19 Civil Municipal - Santander - Bucaramanga

<j19cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 15/11/2023 15:36

Para: Fabio Humberto Barragan Tellez <fbarragt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 3 archivos adjuntos (14 MB)

MEMORIAL.pdf; TABLAS DEL 1 AL 12.pdf; TABLAS DEL 13 AL 23.pdf;

Buenas Tardes, remito para su conocimiento y tramite.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

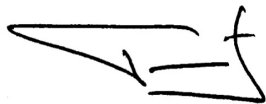
**ZAHIRA XIMENA PARRA SEPULVEDA
SECRETARIA****De:** Francisco Luna Rangel <franciluna@gmail.com>**Enviado:** miércoles, 15 de noviembre de 2023 14:53**Para:** Juzgado 19 Civil Municipal - Santander - Bucaramanga <j19cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>;
joluchar2609@hotmail.com <joluchar2609@hotmail.com>**Asunto:** YADY VIVIANA GONZALEZ SARMIENTO Y OTRA.

DEMANDANTE : COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO CONFEPAZ LTDA.

DEMANDADAS : YADY VIVIANA GONZALEZ SARMIENTO Y SANDRA PATRICIA
MURILLO ARGUMEDO.

PROCESO EJECUTIVO : No. 68001-40-03-019-2020-00003-00.

PONIENDO A DISPOSICION LA LIQUIDACION DEL CREDITO.



FRANCISCO LUNA RANGEL

Abogado.-

CALLE 35 No. 21-74 OFICINA 228 EDIFICIO APOLO

Correo electrónico : franciluna@gmail.com

TELEFONO 607-6098239, celular No. 318-7160637.



SOCIADOS

FRANCISCO LUNA RANGEL
ABOGADO

Señor
JUEZ DIECINUEVE CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga.-

Ref : Proceso ejecutivo No. 68001-40-03-019-2020-00003-00 -
contra **YADY VIVIANA GONZALEZ SARMIENTO, EDUARDO RUEDA BALLESTEROS y SANDRA PATRICIA MURILLO ARGUMEDO.-**

Comedidamente pongo a su consideración la liquidación del crédito objeto de la ejecución de la referencia, así :

Capital	\$ 523.134
Intereses moratorios :	
Sobre el capital de \$523.134 teniendo en cuenta las variaciones mes a mes del 1 de marzo de 2.018 al 15 de noviembre de 2.023 (tabla 1)...	\$ 793.322
Subtotal	\$ 1.316.456
Capital	\$ 523.134
Intereses moratorios :	
Sobre el capital de \$523.134 teniendo en cuenta las variaciones mes a mes del 1 de abril de 2.018 al 15 de noviembre de 2.023 (tabla 2).....	\$ 781.395
Subtotal	\$ 1.304.529
Capital	\$ 523.134
Intereses moratorios :	
Sobre el capital de \$523.134 teniendo en cuenta las variaciones mes a mes del 1 de mayo de 2.018 al 15 de noviembre de 2.023 (tabla 3)....	\$ 769.573
Subtotal	\$ 1.292.707
Capital	\$ 523.134
Intereses moratorios :	
Sobre el capital de \$523.134 teniendo en cuenta las variaciones mes a mes del 1 de junio de 2.018 al 15 de noviembre de 2.023 (tabla 4)....	\$ 757.751
Subtotal	\$ 1.280.885
Capital	\$ 523.134

**SOCIADOS****FRANCISCO LUNA RANGEL**

ABOGADO

Intereses moratorios :	
Sobre el capital de \$523.134 teniendo en cuenta las variaciones mes a mes del 1 de julio de 2.018 al 15 de noviembre de 2.023 (tabla 5)....	\$ 745.929
Subtotal	\$ 1.269.063
Capital	\$ 523.134
Intereses moratorios :	
Sobre el capital de \$523.134 teniendo en cuenta las variaciones mes a mes del 1 de agosto de 2.018 al 15 de noviembre de 2.023 (tabla 6).	\$ 734.368
Subtotal	\$ 1.257.502
Capital	\$ 523.134
Intereses moratorios :	
Sobre el capital de \$523.134 teniendo en cuenta las variaciones mes a mes del 1 de septiembre de 2.018 al 15 de noviembre de 2.023 (tabla 7)	\$ 722.807
Subtotal	\$ 1.245.941
Capital	\$ 523.134
Intereses moratorios :	
Sobre el capital de \$523.134 teniendo en cuenta las variaciones mes a mes del 1 de octubre de 2.018 al 15 de noviembre de 2.023 (tabla - 8)	\$ 711.246
Subtotal	\$ 1.234.380
Capital	\$ 523.134
Intereses moratorios :	
Sobre el capital de \$523.134 teniendo en cuenta las variaciones mes a mes del 1 de noviembre de 2.018 al 15 de noviembre de 2.023 (tabla 9)	\$ 699.864
Subtotal	\$ 1.222.998
Capital	\$ 523.134
Intereses moratorios :	
Sobre el capital de \$523.134 teniendo en cuenta las variaciones mes a mes del 1 de diciembre de 2.018 al 15 de noviembre de 2.023 (tabla 10)	\$ 688.542
Subtotal	\$ 1.211.676
Capital	\$ 523.134
Intereses moratorios :	
Sobre el capital de \$523.134 teniendo en cuenta las variaciones mes a mes del 1 de enero de 2.019 al 15 de noviembre de 2.023 (tabla 11).	\$ 677.190
Subtotal	\$ 1.200.324

Capital	\$ 523.134
Intereses moratorios :	
Sobre el capital de \$523.134 teniendo en cuenta las variaciones mes a mes de 1 de febrero de 2.019 al 15 de noviembre de 2.023 (ver tabla 12)	\$ 665.943
Subtotal	\$ 1.189.077
Capital	\$ 523.134
Intereses moratorios :	
Sobre el capital de \$523.134 teniendo en cuenta las variaciones mes a mes de 1 de marzo de 2.019 al 15 de noviembre de 2.023 (ver tabla 13)	\$ 654.696
Subtotal	\$ 1.177.830
Capital	\$ 523.134
Intereses moratorios :	
Sobre el capital de \$523.134 teniendo en cuenta las variaciones mes a mes de 1 de abril de 2.019 al 15 de noviembre de 2.023 (ver tabla - 14)	\$ 643.449
Subtotal	\$ 1.166.583
Capital	\$ 523.134
Intereses moratorios :	
Sobre el capital de \$523.134 teniendo en cuenta las variaciones mes a mes de 1 de mayo de 2.019 al 15 de noviembre de 2.023 (ver tabla - 15)	\$ 632.202
Subtotal	\$ 1.155.336
Capital	\$ 523.134
Intereses moratorios :	
Sobre el capital de \$523.134 teniendo en cuenta las variaciones mes a mes de 1 de junio de 2.019 al 15 de noviembre de 2.023 (ver tabla - 16)	\$ 620.955
Subtotal	\$ 1.144.089
Capital	\$ 523.134
Intereses moratorios :	
Sobre el capital de \$523.134 teniendo en cuenta las variaciones mes a mes de 1 de julio de 2.019 al 15 de noviembre de 2.023 (ver tabla - 17)	\$ 609.708
Subtotal	\$ 1.132.842
Capital	\$ 523.134

Intereses moratorios :	
Sobre el capital de \$523.134 teniendo en cuenta las variaciones mes a mes de 1 de agosto de 2.019 al 15 de noviembre de 2.023 (ver tabla 18)	\$ 598.513
Subtotal	\$ 1.121.647
Capital	\$ 523.134
Intereses moratorios :	
Sobre el capital de \$523.134 teniendo en cuenta las variaciones mes a mes de 1 de septiembre de 2.019 al 15 de noviembre de 2.023 (ver tabla 19)	\$ 587.318
Subtotal	\$ 1.110.452
Capital	\$ 523.134
Intereses moratorios :	
Sobre el capital de \$523.134 teniendo en cuenta las variaciones mes a mes de 1 de octubre de 2.019 al 15 de noviembre de 2.023 (ver tabla 20)	\$ 576.123
Subtotal	\$ 1.099.257
Capital	\$ 523.134
Intereses moratorios :	
Sobre el capital de \$523.134 teniendo en cuenta las variaciones mes a mes de 1 de noviembre de 2.019 al 15 de noviembre de 2.023 (ver - tabla 21)	\$ 565.033
Subtotal	\$ 1.088.167
Capital	\$ 523.134
Intereses moratorios :	
Sobre el capital de \$523.134 teniendo en cuenta las variaciones mes a mes de 1 de diciembre de 2.019 al 15 de noviembre de 2.023 (ver - tabla 22)	\$ 553.943
Subtotal	\$ 1.077.077
Capital	\$ 1.046.268
Intereses moratorios :	
Sobre el capital de \$1.046.268 teniendo en cuenta las variaciones - mes a mes del 19 de diciembre de 2.019 al 15 de noviembre de 2.023 (ver - tabla 23)	\$ 1.097.906
Subtotal	\$ 2.144.174

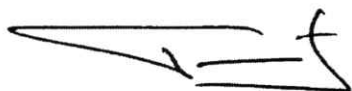
RECAPITULACION.-

Tabla 1.....	\$ 1.316.456
--------------	--------------

Tabla 2	\$ 1.304.529
Tabla 3	\$ 1.292.707
Tabla 4	\$ 1.280.885
Tabla 5	\$ 1.269.063
Tabla 6	\$ 1.257.502
Tabla 7	\$ 1.245.941
Tabla 8	\$ 1.234.380
Tabla 9	\$ 1.222.998
Tabla 10	\$ 1.211.676
Tabla 11	\$ 1.200.324
Tabla 12	\$ 1.189.077
Tabla 13	\$ 1.177.830
Tabla 14	\$ 1.166.583
Tabla 15	\$ 1.155.336
Tabla 16	\$ 1.144.089
Tabla 17	\$ 1.132.842
Tabla 18	\$ 1.121.647
Tabla 19	\$ 1.110.452
Tabla 20	\$ 1.099.257
Tabla 21	\$ 1.088.167
Tabla 22	\$ 1.077.077
Tabla 23	\$ 2.144.174
TOTAL	\$28.442.992

La liquidación del crédito al día 15 de noviembre de 2.023 asciende a la suma de **VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS (\$28.442.9992).**

Del señor Juez,
 Bucaramanga, noviembre 15 de 2.023



FRANCISCO LUNA RANGEL
 T.P. No. 47.856 del C. S. J.
 C.C. No. 91'207.956 de B/manga
 Correo electrónico : franciluna@gmail.com

INTERESES MORATORIOS**CAPITAL \$523.134****Tabla No. 1**

<u>MES</u> <u>AÑO</u>	<u>DIAS</u> <u>PLAZO</u>	<u>PLAZO</u> <u>MENSUAL</u>	<u>VALOR</u> <u>INTERES</u>
MARZO/18	30 DÍAS	2.28%	\$ 11.927
ABRIL/18	30 DÍAS	2.26%	\$ 11.822
MAYO/18	30 DÍAS	2.26%	\$ 11.822
JUNIO/18	30 DÍAS	2.26%	\$ 11.822
JULIO/18	30 DÍAS	2.21%	\$ 11.561
AGOSTO/18	30 DÍAS	2.21%	\$ 11.561
SEPT./18	30 DÍAS	2.21%	\$ 11.561
OCTUBRE/18	30 DÍAS	2.17%	\$ 11.352
NOV./18	30 DÍAS	2.17%	\$ 11.352
DIC./18	30 DÍAS	2.17%	\$ 11.352
ENERO/19	30 DÍAS	2.15%	\$ 11.247
FEBRERO/19	30 DÍAS	2.15%	\$ 11.247
MARZO/19	30 DÍAS	2.15%	\$ 11.247
ABRIL/19	30 DÍAS	2.15%	\$ 11.247
MAYO/19	30 DÍAS	2.15%	\$ 11.247
JUNIO/19	30 DÍAS	2.15%	\$ 11.247
JULIO/19	30 DÍAS	2.14%	\$ 11.195
AGOSTO/19	30 DÍAS	2.14%	\$ 11.195
SEPT./19	30 DÍAS	2.14%	\$ 11.195
OCTUBRE/19	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
NOV./19	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
DIC./19	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
ENERO/20	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
FEBRERO/20	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
MARZO/20	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
ABRIL/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
MAYO/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
JUNIO/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
JULIO/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
AGOSTO/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
SEPT./20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
OCTUBRE/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
NOV./20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
DIC./20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
ENERO/21	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
FEBRERO/21	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
MARZO/21	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
ABRIL/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
MAYO/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
JUNIO/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
JULIO/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
AGOSTO/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671



FRANCISCO LUNA RANGEL
ABOGADO

SEPT./21	30 DÍAS	2.04%	\$	10.671
OCTUBRE/21	30 DÍAS	2.04%	\$	10.671
NOV./21	30 DÍAS	2.04%	\$	10.671
DIC./21	30 DÍAS	2.04%	\$	10.671
ENERO/22	30 DÍAS	1.96%	\$	10.253
FEBRERO/22	30 DÍAS	1.96%	\$	10.253
MARZO/22	30 DÍAS	1.96%	\$	10.253
ABRIL/22	30 DÍAS	2.06%	\$	10.766
MAYO/22	30 DÍAS	2.06%	\$	10.766
JUNIO/22	30 DÍAS	2.06%	\$	10.766
JULIO/22	30 DÍAS	2.06%	\$	10.766
AGOSTO/22	30 DÍAS	2.06%	\$	10.766
SEPT./22	30 DÍAS	2.06%	\$	10.766
OCTUBRE/22	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
NOV./22	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
DIC/22	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
ENERO/23	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
FEBRERO/23	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
MARZO/23	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
ABRIL/23	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
MAYO/23	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
JUNIO/23	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
JULIO/23	30 DÍAS	3.12%	\$	16.321
AGOSTO/23	30 DÍAS	3.12%	\$	16.321
SEPT./23	30 DÍAS	3.12%	\$	16.321
OCTUBRE/23	30 DÍAS	3.12%	\$	16.321
NOV./23	15 DÍAS	3.12%	\$	8.160
Subtotal			\$	793.322

INTERESES MORATORIOS
CAPITAL \$523.134
Tabla No. 2

<u>MES</u> <u>AÑO</u>	<u>DIAS</u> <u>PLAZO</u>	<u>PLAZO</u> <u>MENSUAL</u>	<u>VALOR</u> <u>INTERES</u>
ABRIL/18	30 DÍAS	2.26%	\$ 11.822
MAYO/18	30 DÍAS	2.26%	\$ 11.822
JUNIO/18	30 DÍAS	2.26%	\$ 11.822
JULIO/18	30 DÍAS	2.21%	\$ 11.561
AGOSTO/18	30 DÍAS	2.21%	\$ 11.561
SEPT./18	30 DÍAS	2.21%	\$ 11.561
OCTUBRE/18	30 DÍAS	2.17%	\$ 11.352
NOV./18	30 DÍAS	2.17%	\$ 11.352
DIC./18	30 DÍAS	2.17%	\$ 11.352
ENERO/19	30 DÍAS	2.15%	\$ 11.247
FEBRERO/19	30 DÍAS	2.15%	\$ 11.247
MARZO/19	30 DÍAS	2.15%	\$ 11.247
ABRIL/19	30 DÍAS	2.15%	\$ 11.247
MAYO/19	30 DÍAS	2.15%	\$ 11.247
JUNIO/19	30 DÍAS	2.15%	\$ 11.247
JULIO/19	30 DÍAS	2.14%	\$ 11.195
AGOSTO/19	30 DÍAS	2.14%	\$ 11.195
SEPT./19	30 DÍAS	2.14%	\$ 11.195
OCTUBRE/19	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
NOV./19	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
DIC./19	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
ENERO/20	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
FEBRERO/20	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
MARZO/20	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
ABRIL/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
MAYO/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
JUNIO/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
JULIO/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
AGOSTO/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
SEPT./20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
OCTUBRE/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
NOV./20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
DIC./20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
ENERO/21	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
FEBRERO/21	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
MARZO/21	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
ABRIL/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
MAYO/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
JUNIO/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
JULIO/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
AGOSTO/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
SEPT./21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671



FRANCISCO LUNA RANGEL
ABOGADO

OCTUBRE/21	30 DÍAS	2.04%	\$	10.671
NOV./21	30 DÍAS	2.04%	\$	10.671
DIC./21	30 DÍAS	2.04%	\$	10.671
ENERO/22	30 DÍAS	1.96%	\$	10.253
FEBRERO/22	30 DÍAS	1.96%	\$	10.253
MARZO/22	30 DÍAS	1.96%	\$	10.253
ABRIL/22	30 DÍAS	2.06%	\$	10.766
MAYO/22	30 DÍAS	2.06%	\$	10.766
JUNIO/22	30 DÍAS	2.06%	\$	10.766
JULIO/22	30 DÍAS	2.06%	\$	10.766
AGOSTO/22	30 DÍAS	2.06%	\$	10.766
SEPT./22	30 DÍAS	2.06%	\$	10.766
OCTUBRE/22	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
NOV./22	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
DIC/22	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
ENERO/23	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
FEBRERO/23	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
MARZO/23	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
ABRIL/23	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
MAYO/23	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
JUNIO/23	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
JULIO/23	30 DÍAS	3.12%	\$	16.321
AGOSTO/23	30 DÍAS	3.12%	\$	16.321
SEPT./23	30 DÍAS	3.12%	\$	16.321
OCTUBRE/23	30 DÍAS	3.12%	\$	16.321
NOV./23	15 DÍAS	3.12%	\$	8.160
Subtotal			\$	781.395

**SOCIADOS****FRANCISCO LUNA RANGEL**

ABOGADO

INTERESES MORATORIOS**CAPITAL \$523.134****Tabla No. 3**

<u>MES</u> <u>AÑO</u>	<u>DIAS</u> <u>PLAZO</u>	<u>PLAZO</u> <u>MENSUAL</u>	<u>VALOR</u> <u>INTERES</u>
MAYO/18	30 DÍAS	2.26%	\$ 11.822
JUNIO/18	30 DÍAS	2.26%	\$ 11.822
JULIO/18	30 DÍAS	2.21%	\$ 11.561
AGOSTO/18	30 DÍAS	2.21%	\$ 11.561
SEPT./18	30 DÍAS	2.21%	\$ 11.561
OCTUBRE/18	30 DÍAS	2.17%	\$ 11.352
NOV./18	30 DÍAS	2.17%	\$ 11.352
DIC./18	30 DÍAS	2.17%	\$ 11.352
ENERO/19	30 DÍAS	2.15%	\$ 11.247
FEBRERO/19	30 DÍAS	2.15%	\$ 11.247
MARZO/19	30 DÍAS	2.15%	\$ 11.247
ABRIL/19	30 DÍAS	2.15%	\$ 11.247
MAYO/19	30 DÍAS	2.15%	\$ 11.247
JUNIO/19	30 DÍAS	2.15%	\$ 11.247
JULIO/19	30 DÍAS	2.14%	\$ 11.195
AGOSTO/19	30 DÍAS	2.14%	\$ 11.195
SEPT./19	30 DÍAS	2.14%	\$ 11.195
OCTUBRE/19	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
NOV./19	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
DIC./19	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
ENERO/20	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
FEBRERO/20	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
MARZO/20	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
ABRIL/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
MAYO/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
JUNIO/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
JULIO/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
AGOSTO/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
SEPT./20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
OCTUBRE/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
NOV./20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
DIC./20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
ENERO/21	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
FEBRERO/21	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
MARZO/21	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
ABRIL/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
MAYO/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
JUNIO/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
JULIO/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
AGOSTO/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
SEPT./21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
OCTUBRE/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671



FRANCISCO LUNA RANGEL
ABOGADO

SOCIADOS

NOV./21	30 DÍAS	2.04%	\$	10.671
DIC./21	30 DÍAS	2.04%	\$	10.671
ENERO/22	30 DÍAS	1.96%	\$	10.253
FEBRERO/22	30 DÍAS	1.96%	\$	10.253
MARZO/22	30 DÍAS	1.96%	\$	10.253
ABRIL/22	30 DÍAS	2.06%	\$	10.766
MAYO/22	30 DÍAS	2.06%	\$	10.766
JUNIO/22	30 DÍAS	2.06%	\$	10.766
JULIO/22	30 DÍAS	2.06%	\$	10.766
AGOSTO/22	30 DÍAS	2.06%	\$	10.766
SEPT./22	30 DÍAS	2.06%	\$	10.766
OCTUBRE/22	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
NOV./22	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
DIC/22	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
ENERO/23	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
FEBRERO/23	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
MARZO/23	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
ABRIL/23	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
MAYO/23	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
JUNIO/23	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
JULIO/23	30 DÍAS	3.12%	\$	16.321
AGOSTO/23	30 DÍAS	3.12%	\$	16.321
SEPT./23	30 DÍAS	3.12%	\$	16.321
OCTUBRE/23	30 DÍAS	3.12%	\$	16.321
NOV./23	15 DÍAS	3.12%	\$	8.160
Subtotal			\$	769.573

INTERESES MORATORIOS
CAPITAL \$523.134
Tabla No. 4

<u>MES</u> <u>AÑO</u>	<u>DIAS</u> <u>PLAZO</u>	<u>PLAZO</u> <u>MENSUAL</u>	<u>VALOR</u> <u>INTERES</u>
JUNIO/18	30 DÍAS	2.26%	\$ 11.822
JULIO/18	30 DÍAS	2.21%	\$ 11.561
AGOSTO/18	30 DÍAS	2.21%	\$ 11.561
SEPT./18	30 DÍAS	2.21%	\$ 11.561
OCTUBRE/18	30 DÍAS	2.17%	\$ 11.352
NOV./18	30 DÍAS	2.17%	\$ 11.352
DIC./18	30 DÍAS	2.17%	\$ 11.352
ENERO/19	30 DÍAS	2.15%	\$ 11.247
FEBRERO/19	30 DÍAS	2.15%	\$ 11.247
MARZO/19	30 DÍAS	2.15%	\$ 11.247
ABRIL/19	30 DÍAS	2.15%	\$ 11.247
MAYO/19	30 DÍAS	2.15%	\$ 11.247
JUNIO/19	30 DÍAS	2.15%	\$ 11.247
JULIO/19	30 DÍAS	2.14%	\$ 11.195
AGOSTO/19	30 DÍAS	2.14%	\$ 11.195
SEPT./19	30 DÍAS	2.14%	\$ 11.195
OCTUBRE/19	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
NOV./19	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
DIC./19	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
ENERO/20	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
FEBRERO/20	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
MARZO/20	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
ABRIL/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
MAYO/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
JUNIO/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
JULIO/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
AGOSTO/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
SEPT./20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
OCTUBRE/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
NOV./20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
DIC./20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
ENERO/21	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
FEBRERO/21	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
MARZO/21	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
ABRIL/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
MAYO/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
JUNIO/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
JULIO/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
AGOSTO/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
SEPT./21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
OCTUBRE/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
NOV./21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671



SOCIADOS

FRANCISCO LUNA RANGEL

ABOGADO

DIC./21	30 DÍAS	2.04%	\$	10.671
ENERO/22	30 DÍAS	1.96%	\$	10.253
FEBRERO/22	30 DÍAS	1.96%	\$	10.253
MARZO/22	30 DÍAS	1.96%	\$	10.253
ABRIL/22	30 DÍAS	2.06%	\$	10.766
MAYO/22	30 DÍAS	2.06%	\$	10.766
JUNIO/22	30 DÍAS	2.06%	\$	10.766
JULIO/22	30 DÍAS	2.06%	\$	10.766
AGOSTO/22	30 DÍAS	2.06%	\$	10.766
SEPT./22	30 DÍAS	2.06%	\$	10.766
OCTUBRE/22	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
NOV./22	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
DIC/22	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
ENERO/23	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
FEBRERO/23	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
MARZO/23	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
ABRIL/23	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
MAYO/23	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
JUNIO/23	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
JULIO/23	30 DÍAS	3.12%	\$	16.321
AGOSTO/23	30 DÍAS	3.12%	\$	16.321
SEPT./23	30 DÍAS	3.12%	\$	16.321
OCTUBRE/23	30 DÍAS	3.12%	\$	16.321
NOV./23	15 DÍAS	3.12%	\$	8.160
Subtotal			\$	757.751

INTERESES MORATORIOS
CAPITAL \$523.134
Tabla No. 5

<u>MES</u> <u>AÑO</u>	<u>DIAS</u> <u>PLAZO</u>	<u>PLAZO</u> <u>MENSUAL</u>	<u>VALOR</u> <u>INTERES</u>
JULIO/18	30 DÍAS	2.21%	\$ 11.561
AGOSTO/18	30 DÍAS	2.21%	\$ 11.561
SEPT./18	30 DÍAS	2.21%	\$ 11.561
OCTUBRE/18	30 DÍAS	2.17%	\$ 11.352
NOV./18	30 DÍAS	2.17%	\$ 11.352
DIC./18	30 DÍAS	2.17%	\$ 11.352
ENERO/19	30 DÍAS	2.15%	\$ 11.247
FEBRERO/19	30 DÍAS	2.15%	\$ 11.247
MARZO/19	30 DÍAS	2.15%	\$ 11.247
ABRIL/19	30 DÍAS	2.15%	\$ 11.247
MAYO/19	30 DÍAS	2.15%	\$ 11.247
JUNIO/19	30 DÍAS	2.15%	\$ 11.247
JULIO/19	30 DÍAS	2.14%	\$ 11.195
AGOSTO/19	30 DÍAS	2.14%	\$ 11.195
SEPT./19	30 DÍAS	2.14%	\$ 11.195
OCTUBRE/19	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
NOV./19	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
DIC./19	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
ENERO/20	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
FEBRERO/20	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
MARZO/20	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
ABRIL/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
MAYO/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
JUNIO/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
JULIO/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
AGOSTO/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
SEPT./20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
OCTUBRE/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
NOV./20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
DIC./20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
ENERO/21	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
FEBRERO/21	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
MARZO/21	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
ABRIL/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
MAYO/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
JUNIO/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
JULIO/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
AGOSTO/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
SEPT./21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
OCTUBRE/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
NOV./21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671



FRANCISCO LUNA RANGEL
ABOGADO

DIC./21	30 DÍAS	2.04%	\$	10.671
ENERO/22	30 DÍAS	1.96%	\$	10.253
FEBRERO/22	30 DÍAS	1.96%	\$	10.253
MARZO/22	30 DÍAS	1.96%	\$	10.253
ABRIL/22	30 DÍAS	2.06%	\$	10.766
MAYO/22	30 DÍAS	2.06%	\$	10.766
JUNIO/22	30 DÍAS	2.06%	\$	10.766
JULIO/22	30 DÍAS	2.06%	\$	10.766
AGOSTO/22	30 DÍAS	2.06%	\$	10.766
SEPT./22	30 DÍAS	2.06%	\$	10.766
OCTUBRE/22	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
NOV./22	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
DIC/22	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
ENERO/23	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
FEBRERO/23	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
MARZO/23	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
ABRIL/23	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
MAYO/23	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
JUNIO/23	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
JULIO/23	30 DÍAS	3.12%	\$	16.321
AGOSTO/23	30 DÍAS	3.12%	\$	16.321
SEPT./23	30 DÍAS	3.12%	\$	16.321
OCTUBRE/23	30 DÍAS	3.12%	\$	16.321
NOV./23	15 DÍAS	3.12%	\$	8.160
Subtotal			\$	745.929

INTERESES MORATORIOS
CAPITAL \$523.134
Tabla No. 6

<u>MES</u> <u>AÑO</u>	<u>DIAS</u> <u>PLAZO</u>	<u>PLAZO</u> <u>MENSUAL</u>	<u>VALOR</u> <u>INTERES</u>
AGOSTO/18	30 DÍAS	2.21%	\$ 11.561
SEPT./18	30 DÍAS	2.21%	\$ 11.561
OCTUBRE/18	30 DÍAS	2.17%	\$ 11.352
NOV./18	30 DÍAS	2.17%	\$ 11.352
DIC./18	30 DÍAS	2.17%	\$ 11.352
ENERO/19	30 DÍAS	2.15%	\$ 11.247
FEBRERO/19	30 DÍAS	2.15%	\$ 11.247
MARZO/19	30 DÍAS	2.15%	\$ 11.247
ABRIL/19	30 DÍAS	2.15%	\$ 11.247
MAYO/19	30 DÍAS	2.15%	\$ 11.247
JUNIO/19	30 DÍAS	2.15%	\$ 11.247
JULIO/19	30 DÍAS	2.14%	\$ 11.195
AGOSTO/19	30 DÍAS	2.14%	\$ 11.195
SEPT./19	30 DÍAS	2.14%	\$ 11.195
OCTUBRE/19	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
NOV./19	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
DIC./19	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
ENERO/20	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
FEBRERO/20	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
MARZO/20	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
ABRIL/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
MAYO/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
JUNIO/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
JULIO/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
AGOSTO/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
SEPT./20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
OCTUBRE/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
NOV./20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
DIC./20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
ENERO/21	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
FEBRERO/21	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
MARZO/21	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
ABRIL/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
MAYO/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
JUNIO/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
JULIO/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
AGOSTO/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
SEPT./21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
OCTUBRE/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
NOV./21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
DIC./21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671



FRANCISCO LUNA RANGEL
ABOGADO

SOCIADOS

ENERO/22	30 DÍAS	1.96%	\$	10.253
FEBRERO/22	30 DÍAS	1.96%	\$	10.253
MARZO/22	30 DÍAS	1.96%	\$	10.253
ABRIL/22	30 DÍAS	2.06%	\$	10.766
MAYO/22	30 DÍAS	2.06%	\$	10.766
JUNIO/22	30 DÍAS	2.06%	\$	10.766
JULIO/22	30 DÍAS	2.06%	\$	10.766
AGOSTO/22	30 DÍAS	2.06%	\$	10.766
SEPT./22	30 DÍAS	2.06%	\$	10.766
OCTUBRE/22	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
NOV./22	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
DIC/22	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
ENERO/23	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
FEBRERO/23	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
MARZO/23	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
ABRIL/23	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
MAYO/23	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
JUNIO/23	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
JULIO/23	30 DÍAS	3.12%	\$	16.321
AGOSTO/23	30 DÍAS	3.12%	\$	16.321
SEPT./23	30 DÍAS	3.12%	\$	16.321
OCTUBRE/23	30 DÍAS	3.12%	\$	16.321
NOV./23	15 DÍAS	3.12%	\$	8.160
Subtotal			\$	734.368

INTERESES MORATORIOS
CAPITAL \$523.134
Tabla No. 7

<u>MES</u> <u>AÑO</u>	<u>DIAS</u> <u>PLAZO</u>	<u>PLAZO</u> <u>MENSUAL</u>	<u>VALOR</u> <u>INTERES</u>
SEPT./18	30 DÍAS	2.21%	\$ 11.561
OCTUBRE/18	30 DÍAS	2.17%	\$ 11.352
NOV./18	30 DÍAS	2.17%	\$ 11.352
DIC./18	30 DÍAS	2.17%	\$ 11.352
ENERO/19	30 DÍAS	2.15%	\$ 11.247
FEBRERO/19	30 DÍAS	2.15%	\$ 11.247
MARZO/19	30 DÍAS	2.15%	\$ 11.247
ABRIL/19	30 DÍAS	2.15%	\$ 11.247
MAYO/19	30 DÍAS	2.15%	\$ 11.247
JUNIO/19	30 DÍAS	2.15%	\$ 11.247
JULIO/19	30 DÍAS	2.14%	\$ 11.195
AGOSTO/19	30 DÍAS	2.14%	\$ 11.195
SEPT./19	30 DÍAS	2.14%	\$ 11.195
OCTUBRE/19	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
NOV./19	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
DIC./19	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
ENERO/20	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
FEBRERO/20	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
MARZO/20	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
ABRIL/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
MAYO/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
JUNIO/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
JULIO/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
AGOSTO/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
SEPT./20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
OCTUBRE/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
NOV./20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
DIC./20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
ENERO/21	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
FEBRERO/21	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
MARZO/21	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
ABRIL/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
MAYO/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
JUNIO/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
JULIO/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
AGOSTO/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
SEPT./21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
OCTUBRE/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
NOV./21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
DIC./21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
ENERO/22	30 DÍAS	1.96%	\$ 10.253
FEBRERO/22	30 DÍAS	1.96%	\$ 10.253



FRANCISCO LUNA RANGEL
ABOGADO

MARZO/22	30 DÍAS	1.96%	\$	10.253
ABRIL/22	30 DÍAS	2.06%	\$	10.766
MAYO/22	30 DÍAS	2.06%	\$	10.766
JUNIO/22	30 DÍAS	2.06%	\$	10.766
JULIO/22	30 DÍAS	2.06%	\$	10.766
AGOSTO/22	30 DÍAS	2.06%	\$	10.766
SEPT./22	30 DÍAS	2.06%	\$	10.766
OCTUBRE/22	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
NOV./22	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
DIC/22	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
ENERO/23	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
FEBRERO/23	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
MARZO/23	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
ABRIL/23	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
MAYO/23	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
JUNIO/23	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
JULIO/23	30 DÍAS	3.12%	\$	16.321
AGOSTO/23	30 DÍAS	3.12%	\$	16.321
SEPT./23	30 DÍAS	3.12%	\$	16.321
OCTUBRE/23	30 DÍAS	3.12%	\$	16.321
NOV./23	15 DÍAS	3.12%	\$	8.160
Subtotal			\$	722.807

INTERESES MORATORIOS
CAPITAL \$523.134
Tabla No. 8

<u>MES</u> <u>AÑO</u>	<u>DIAS</u> <u>PLAZO</u>	<u>PLAZO</u> <u>MENSUAL</u>	<u>VALOR</u> <u>INTERES</u>
OCTUBRE/18	30 DÍAS	2.17%	\$ 11.352
NOV./18	30 DÍAS	2.17%	\$ 11.352
DIC./18	30 DÍAS	2.17%	\$ 11.352
ENERO/19	30 DÍAS	2.15%	\$ 11.247
FEBRERO/19	30 DÍAS	2.15%	\$ 11.247
MARZO/19	30 DÍAS	2.15%	\$ 11.247
ABRIL/19	30 DÍAS	2.15%	\$ 11.247
MAYO/19	30 DÍAS	2.15%	\$ 11.247
JUNIO/19	30 DÍAS	2.15%	\$ 11.247
JULIO/19	30 DÍAS	2.14%	\$ 11.195
AGOSTO/19	30 DÍAS	2.14%	\$ 11.195
SEPT./19	30 DÍAS	2.14%	\$ 11.195
OCTUBRE/19	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
NOV./19	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
DIC./19	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
ENERO/20	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
FEBRERO/20	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
MARZO/20	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
ABRIL/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
MAYO/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
JUNIO/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
JULIO/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
AGOSTO/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
SEPT./20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
OCTUBRE/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
NOV./20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
DIC./20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
ENERO/21	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
FEBRERO/21	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
MARZO/21	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
ABRIL/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
MAYO/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
JUNIO/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
JULIO/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
AGOSTO/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
SEPT./21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
OCTUBRE/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
NOV./21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
DIC./21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
ENERO/22	30 DÍAS	1.96%	\$ 10.253
FEBRERO/22	30 DÍAS	1.96%	\$ 10.253
MARZO/22	30 DÍAS	1.96%	\$ 10.253



SOCIADOS

FRANCISCO LUNA RANGEL

ABOGADO

ABRIL/22	30 DÍAS	2.06%	\$	10.766
MAYO/22	30 DÍAS	2.06%	\$	10.766
JUNIO/22	30 DÍAS	2.06%	\$	10.766
JULIO/22	30 DÍAS	2.06%	\$	10.766
AGOSTO/22	30 DÍAS	2.06%	\$	10.766
SEPT./22	30 DÍAS	2.06%	\$	10.766
OCTUBRE/22	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
NOV./22	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
DIC/22	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
ENERO/23	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
FEBRERO/23	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
MARZO/23	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
ABRIL/23	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
MAYO/23	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
JUNIO/23	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
JULIO/23	30 DÍAS	3.12%	\$	16.321
AGOSTO/23	30 DÍAS	3.12%	\$	16.321
SEPT./23	30 DÍAS	3.12%	\$	16.321
OCTUBRE/23	30 DÍAS	3.12%	\$	16.321
NOV./23	15 DÍAS	3.12%	\$	8.160
Subtotal			\$	711.246

INTERESES MORATORIOS
CAPITAL \$523.134
Tabla No. 9

<u>MES</u> <u>AÑO</u>	<u>DÍAS</u> <u>PLAZO</u>	<u>PLAZO</u> <u>MENSUAL</u>	<u>VALOR</u> <u>INTERES</u>
NOV./18	30 DÍAS	2.17%	\$ 11.352
DIC./18	30 DÍAS	2.17%	\$ 11.352
ENERO/19	30 DÍAS	2.15%	\$ 11.247
FEBRERO/19	30 DÍAS	2.15%	\$ 11.247
MARZO/19	30 DÍAS	2.15%	\$ 11.247
ABRIL/19	30 DÍAS	2.15%	\$ 11.247
MAYO/19	30 DÍAS	2.15%	\$ 11.247
JUNIO/19	30 DÍAS	2.15%	\$ 11.247
JULIO/19	30 DÍAS	2.14%	\$ 11.195
AGOSTO/19	30 DÍAS	2.14%	\$ 11.195
SEPT./19	30 DÍAS	2.14%	\$ 11.195
OCTUBRE/19	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
NOV./19	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
DIC./19	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
ENERO/20	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
FEBRERO/20	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
MARZO/20	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
ABRIL/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
MAYO/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
JUNIO/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
JULIO/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
AGOSTO/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
SEPT./20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
OCTUBRE/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
NOV./20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
DIC./20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
ENERO/21	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
FEBRERO/21	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
MARZO/21	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
ABRIL/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
MAYO/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
JUNIO/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
JULIO/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
AGOSTO/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
SEPT./21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
OCTUBRE/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
NOV./21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
DIC./21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
ENERO/22	30 DÍAS	1.96%	\$ 10.253
FEBRERO/22	30 DÍAS	1.96%	\$ 10.253
MARZO/22	30 DÍAS	1.96%	\$ 10.253
ABRIL/22	30 DÍAS	2.06%	\$ 10.766



SOCIADOS

FRANCISCO LUNA RANGEL
ABOGADO

MAYO/22	30 DÍAS	2.06%	\$	10.766
JUNIO/22	30 DÍAS	2.06%	\$	10.766
JULIO/22	30 DÍAS	2.06%	\$	10.766
AGOSTO/22	30 DÍAS	2.06%	\$	10.766
SEPT./22	30 DÍAS	2.06%	\$	10.766
OCTUBRE/22	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
NOV./22	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
DIC/22	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
ENERO/23	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
FEBRERO/23	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
MARZO/23	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
ABRIL/23	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
MAYO/23	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
JUNIO/23	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
JULIO/23	30 DÍAS	3.12%	\$	16.321
AGOSTO/23	30 DÍAS	3.12%	\$	16.321
SEPT./23	30 DÍAS	3.12%	\$	16.321
OCTUBRE/23	30 DÍAS	3.12%	\$	16.321
NOV./23	15 DÍAS	3.12%	\$	8.160
Subtotal			\$	699.864

INTERESES MORATORIOS
CAPITAL \$523.134
Tabla No. 10

<u>MES</u> <u>AÑO</u>	<u>DIAS</u> <u>PLAZO</u>	<u>PLAZO</u> <u>MENSUAL</u>	<u>VALOR</u> <u>INTERES</u>
DIC./18	30 DÍAS	2.17%	\$ 11.352
ENERO/19	30 DÍAS	2.15%	\$ 11.247
FEBRERO/19	30 DÍAS	2.15%	\$ 11.247
MARZO/19	30 DÍAS	2.15%	\$ 11.247
ABRIL/19	30 DÍAS	2.15%	\$ 11.247
MAYO/19	30 DÍAS	2.15%	\$ 11.247
JUNIO/19	30 DÍAS	2.15%	\$ 11.247
JULIO/19	30 DÍAS	2.14%	\$ 11.195
AGOSTO/19	30 DÍAS	2.14%	\$ 11.195
SEPT./19	30 DÍAS	2.14%	\$ 11.195
OCTUBRE/19	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
NOV./19	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
DIC./19	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
ENERO/20	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
FEBRERO/20	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
MARZO/20	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
ABRIL/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
MAYO/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
JUNIO/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
JULIO/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
AGOSTO/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
SEPT./20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
OCTUBRE/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
NOV./20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
DIC./20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
ENERO/21	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
FEBRERO/21	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
MARZO/21	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
ABRIL/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
MAYO/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
JUNIO/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
JULIO/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
AGOSTO/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
SEPT./21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
OCTUBRE/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
NOV./21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
DIC./21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
ENERO/22	30 DÍAS	1.96%	\$ 10.253
FEBRERO/22	30 DÍAS	1.96%	\$ 10.253
MARZO/22	30 DÍAS	1.96%	\$ 10.253
ABRIL/22	30 DÍAS	2.06%	\$ 10.766
MAYO/22	30 DÍAS	2.06%	\$ 10.766



FRANCISCO LUNA RANGEL
ABOGADO

JUNIO/22	30 DÍAS	2.06%	\$	10.766
JULIO/22	30 DÍAS	2.06%	\$	10.766
AGOSTO/22	30 DÍAS	2.06%	\$	10.766
SEPT./22	30 DÍAS	2.06%	\$	10.766
OCTUBRE/22	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
NOV./22	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
DIC/22	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
ENERO/23	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
FEBRERO/23	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
MARZO/23	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
ABRIL/23	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
MAYO/23	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
JUNIO/23	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
JULIO/23	30 DÍAS	3.12%	\$	16.321
AGOSTO/23	30 DÍAS	3.12%	\$	16.321
SEPT./23	30 DÍAS	3.12%	\$	16.321
OCTUBRE/23	30 DÍAS	3.12%	\$	16.321
NOV./23	15 DÍAS	3.12%	\$	8.160
Subtotal			\$	688.542

INTERESES MORATORIOS**CAPITAL \$523.134****Tabla No. 11**

<u>MES</u> <u>AÑO</u>	<u>DIAS</u> <u>PLAZO</u>	<u>PLAZO</u> <u>MENSUAL</u>	<u>VALOR</u> <u>INTERES</u>
ENERO/19	30 DÍAS	2.15%	\$ 11.247
FEBRERO/19	30 DÍAS	2.15%	\$ 11.247
MARZO/19	30 DÍAS	2.15%	\$ 11.247
ABRIL/19	30 DÍAS	2.15%	\$ 11.247
MAYO/19	30 DÍAS	2.15%	\$ 11.247
JUNIO/19	30 DÍAS	2.15%	\$ 11.247
JULIO/19	30 DÍAS	2.14%	\$ 11.195
AGOSTO/19	30 DÍAS	2.14%	\$ 11.195
SEPT./19	30 DÍAS	2.14%	\$ 11.195
OCTUBRE/19	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
NOV./19	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
DIC./19	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
ENERO/20	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
FEBRERO/20	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
MARZO/20	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
ABRIL/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
MAYO/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
JUNIO/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
JULIO/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
AGOSTO/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
SEPT./20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
OCTUBRE/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
NOV./20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
DIC./20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
ENERO/21	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
FEBRERO/21	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
MARZO/21	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
ABRIL/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
MAYO/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
JUNIO/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
JULIO/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
AGOSTO/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
SEPT./21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
OCTUBRE/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
NOV./21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
DIC./21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
ENERO/22	30 DÍAS	1.96%	\$ 10.253
FEBRERO/22	30 DÍAS	1.96%	\$ 10.253
MARZO/22	30 DÍAS	1.96%	\$ 10.253
ABRIL/22	30 DÍAS	2.06%	\$ 10.766
MAYO/22	30 DÍAS	2.06%	\$ 10.766
JUNIO/22	30 DÍAS	2.06%	\$ 10.766



SOCIADOS

FRANCISCO LUNA RANGEL
ABOGADO

JULIO/22	30 DÍAS	2.06%	\$	10.766
AGOSTO/22	30 DÍAS	2.06%	\$	10.766
SEPT./22	30 DÍAS	2.06%	\$	10.766
OCTUBRE/22	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
NOV./22	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
DIC/22	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
ENERO/23	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
FEBRERO/23	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
MARZO/23	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
ABRIL/23	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
MAYO/23	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
JUNIO/23	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
JULIO/23	30 DÍAS	3.12%	\$	16.321
AGOSTO/23	30 DÍAS	3.12%	\$	16.321
SEPT./23	30 DÍAS	3.12%	\$	16.321
OCTUBRE/23	30 DÍAS	3.12%	\$	16.321
NOV./23	15 DÍAS	3.12%	\$	8.160
Subtotal			\$	677.190

**SOCIADOS****FRANCISCO LUNA RANGEL**

ABOGADO

INTERESES MORATORIOS**CAPITAL \$523.134****Tabla No. 12**

<u>MES</u> <u>AÑO</u>	<u>DIAS</u> <u>PLAZO</u>	<u>PLAZO</u> <u>MENSUAL</u>	<u>VALOR</u> <u>INTERES</u>
FEBRERO/19	30 DÍAS	2.15%	\$ 11.247
MARZO/19	30 DÍAS	2.15%	\$ 11.247
ABRIL/19	30 DÍAS	2.15%	\$ 11.247
MAYO/19	30 DÍAS	2.15%	\$ 11.247
JUNIO/19	30 DÍAS	2.15%	\$ 11.247
JULIO/19	30 DÍAS	2.14%	\$ 11.195
AGOSTO/19	30 DÍAS	2.14%	\$ 11.195
SEPT./19	30 DÍAS	2.14%	\$ 11.195
OCTUBRE/19	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
NOV./19	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
DIC./19	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
ENERO/20	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
FEBRERO/20	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
MARZO/20	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
ABRIL/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
MAYO/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
JUNIO/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
JULIO/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
AGOSTO/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
SEPT./20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
OCTUBRE/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
NOV./20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
DIC./20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
ENERO/21	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
FEBRERO/21	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
MARZO/21	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
ABRIL/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
MAYO/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
JUNIO/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
JULIO/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
AGOSTO/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
SEPT./21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
OCTUBRE/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
NOV./21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
DIC./21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
ENERO/22	30 DÍAS	1.96%	\$ 10.253
FEBRERO/22	30 DÍAS	1.96%	\$ 10.253
MARZO/22	30 DÍAS	1.96%	\$ 10.253
ABRIL/22	30 DÍAS	2.06%	\$ 10.766
MAYO/22	30 DÍAS	2.06%	\$ 10.766
JUNIO/22	30 DÍAS	2.06%	\$ 10.766
JULIO/22	30 DÍAS	2.06%	\$ 10.766



SOCIADOS

FRANCISCO LUNA RANGEL

ABOGADO

AGOSTO/22	30 DÍAS	2.06%	\$	10.766
SEPT./22	30 DÍAS	2.06%	\$	10.766
OCTUBRE/22	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
NOV./22	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
DIC/22	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
ENERO/23	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
FEBRERO/23	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
MARZO/23	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
ABRIL/23	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
MAYO/23	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
JUNIO/23	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
JULIO/23	30 DÍAS	3.12%	\$	16.321
AGOSTO/23	30 DÍAS	3.12%	\$	16.321
SEPT./23	30 DÍAS	3.12%	\$	16.321
OCTUBRE/23	30 DÍAS	3.12%	\$	16.321
NOV./23	15 DÍAS	3.12%	\$	8.160
Subtotal			\$	665.943

**SOCIADOS****FRANCISCO LUNA RANGEL**

ABOGADO

INTERESES MORATORIOS**CAPITAL \$523.134****Tabla No. 13**

<u>MES</u> <u>AÑO</u>	<u>DIAS</u> <u>PLAZO</u>	<u>PLAZO</u> <u>MENSUAL</u>	<u>VALOR</u> <u>INTERES</u>
MARZO/19	30 DÍAS	2.15%	\$ 11.247
ABRIL/19	30 DÍAS	2.15%	\$ 11.247
MAYO/19	30 DÍAS	2.15%	\$ 11.247
JUNIO/19	30 DÍAS	2.15%	\$ 11.247
JULIO/19	30 DÍAS	2.14%	\$ 11.195
AGOSTO/19	30 DÍAS	2.14%	\$ 11.195
SEPT./19	30 DÍAS	2.14%	\$ 11.195
OCTUBRE/19	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
NOV./19	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
DIC./19	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
ENERO/20	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
FEBRERO/20	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
MARZO/20	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
ABRIL/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
MAYO/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
JUNIO/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
JULIO/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
AGOSTO/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
SEPT./20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
OCTUBRE/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
NOV./20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
DIC./20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
ENERO/21	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
FEBRERO/21	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
MARZO/21	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
ABRIL/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
MAYO/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
JUNIO/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
JULIO/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
AGOSTO/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
SEPT./21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
OCTUBRE/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
NOV./21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
DIC./21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
ENERO/22	30 DÍAS	1.96%	\$ 10.253
FEBRERO/22	30 DÍAS	1.96%	\$ 10.253
MARZO/22	30 DÍAS	1.96%	\$ 10.253
ABRIL/22	30 DÍAS	2.06%	\$ 10.766
MAYO/22	30 DÍAS	2.06%	\$ 10.766
JUNIO/22	30 DÍAS	2.06%	\$ 10.766
JULIO/22	30 DÍAS	2.06%	\$ 10.766
AGOSTO/22	30 DÍAS	2.06%	\$ 10.766



FRANCISCO LUNA RANGEL
ABOGADO

SOCIADOS

SEPT./22	30 DÍAS	2.06%	\$	10.766
OCTUBRE/22	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
NOV./22	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
DIC/22	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
ENERO/23	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
FEBRERO/23	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
MARZO/23	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
ABRIL/23	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
MAYO/23	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
JUNIO/23	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
JULIO/23	30 DÍAS	3.12%	\$	16.321
AGOSTO/23	30 DÍAS	3.12%	\$	16.321
SEPT./23	30 DÍAS	3.12%	\$	16.321
OCTUBRE/23	30 DÍAS	3.12%	\$	16.321
NOV./23	15 DÍAS	3.12%	\$	8.160
Subtotal			\$	654.696

**SOCIADOS****FRANCISCO LUNA RANGEL**

ABOGADO

INTERESES MORATORIOS**CAPITAL \$523.134****Tabla No. 14**

<u>MES</u> <u>AÑO</u>	<u>DIAS</u> <u>PLAZO</u>	<u>PLAZO</u> <u>MENSUAL</u>	<u>VALOR</u> <u>INTERES</u>
ABRIL/19	30 DÍAS	2.15%	\$ 11.247
MAYO/19	30 DÍAS	2.15%	\$ 11.247
JUNIO/19	30 DÍAS	2.15%	\$ 11.247
JULIO/19	30 DÍAS	2.14%	\$ 11.195
AGOSTO/19	30 DÍAS	2.14%	\$ 11.195
SEPT./19	30 DÍAS	2.14%	\$ 11.195
OCTUBRE/19	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
NOV./19	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
DIC./19	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
ENERO/20	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
FEBRERO/20	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
MARZO/20	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
ABRIL/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
MAYO/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
JUNIO/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
JULIO/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
AGOSTO/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
SEPT./20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
OCTUBRE/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
NOV./20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
DIC./20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
ENERO/21	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
FEBRERO/21	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
MARZO/21	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
ABRIL/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
MAYO/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
JUNIO/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
JULIO/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
AGOSTO/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
SEPT./21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
OCTUBRE/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
NOV./21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
DIC./21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
ENERO/22	30 DÍAS	1.96%	\$ 10.253
FEBRERO/22	30 DÍAS	1.96%	\$ 10.253
MARZO/22	30 DÍAS	1.96%	\$ 10.253
ABRIL/22	30 DÍAS	2.06%	\$ 10.766
MAYO/22	30 DÍAS	2.06%	\$ 10.766
JUNIO/22	30 DÍAS	2.06%	\$ 10.766
JULIO/22	30 DÍAS	2.06%	\$ 10.766
AGOSTO/22	30 DÍAS	2.06%	\$ 10.766
SEPT./22	30 DÍAS	2.06%	\$ 10.766



SOCIADOS

FRANCISCO LUNA RANGEL
ABOGADO

OCTUBRE/22	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
NOV./22	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
DIC/22	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
ENERO/23	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
FEBRERO/23	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
MARZO/23	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
ABRIL/23	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
MAYO/23	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
JUNIO/23	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
JULIO/23	30 DÍAS	3.12%	\$	16.321
AGOSTO/23	30 DÍAS	3.12%	\$	16.321
SEPT./23	30 DÍAS	3.12%	\$	16.321
OCTUBRE/23	30 DÍAS	3.12%	\$	16.321
NOV./23	15 DÍAS	3.12%	\$	8.160
Subtotal			\$	643.449

INTERESES MORATORIOS
CAPITAL \$523.134
Tabla No. 15

MES AÑO	DIAS PLAZO	PLAZO MENSUAL	VALOR INTERES
MAYO/19	30 DÍAS	2.15%	\$ 11.247
JUNIO/19	30 DÍAS	2.15%	\$ 11.247
JULIO/19	30 DÍAS	2.14%	\$ 11.195
AGOSTO/19	30 DÍAS	2.14%	\$ 11.195
SEPT./19	30 DÍAS	2.14%	\$ 11.195
OCTUBRE/19	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
NOV./19	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
DIC./19	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
ENERO/20	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
FEBRERO/20	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
MARZO/20	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
ABRIL/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
MAYO/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
JUNIO/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
JULIO/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
AGOSTO/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
SEPT./20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
OCTUBRE/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
NOV./20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
DIC./20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
ENERO/21	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
FEBRERO/21	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
MARZO/21	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
ABRIL/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
MAYO/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
JUNIO/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
JULIO/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
AGOSTO/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
SEPT./21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
OCTUBRE/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
NOV./21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
DIC./21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
ENERO/22	30 DÍAS	1.96%	\$ 10.253
FEBRERO/22	30 DÍAS	1.96%	\$ 10.253
MARZO/22	30 DÍAS	1.96%	\$ 10.253
ABRIL/22	30 DÍAS	2.06%	\$ 10.766
MAYO/22	30 DÍAS	2.06%	\$ 10.766
JUNIO/22	30 DÍAS	2.06%	\$ 10.766
JULIO/22	30 DÍAS	2.06%	\$ 10.766
AGOSTO/22	30 DÍAS	2.06%	\$ 10.766
SEPT./22	30 DÍAS	2.06%	\$ 10.766
OCTUBRE/22	30 DÍAS	2.55%	\$ 13.339



FRANCISCO LUNA RANGEL
ABOGADO

NOV./22	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
DIC/22	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
ENERO/23	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
FEBRERO/23	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
MARZO/23	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
ABRIL/23	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
MAYO/23	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
JUNIO/23	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
JULIO/23	30 DÍAS	3.12%	\$	16.321
AGOSTO/23	30 DÍAS	3.12%	\$	16.321
SEPT./23	30 DÍAS	3.12%	\$	16.321
OCTUBRE/23	30 DÍAS	3.12%	\$	16.321
NOV./23	15 DÍAS	3.12%	\$	8.160
Subtotal			\$	632.202

**SOCIADOS****FRANCISCO LUNA RANGEL**

ABOGADO

INTERESES MORATORIOS**CAPITAL \$523.134****Tabla No. 16**

<u>MES</u> <u>AÑO</u>	<u>DIAS</u> <u>PLAZO</u>	<u>PLAZO</u> <u>MENSUAL</u>	<u>VALOR</u> <u>INTERES</u>
JUNIO/19	30 DÍAS	2.15%	\$ 11.247
JULIO/19	30 DÍAS	2.14%	\$ 11.195
AGOSTO/19	30 DÍAS	2.14%	\$ 11.195
SEPT./19	30 DÍAS	2.14%	\$ 11.195
OCTUBRE/19	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
NOV./19	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
DIC./19	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
ENERO/20	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
FEBRERO/20	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
MARZO/20	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
ABRIL/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
MAYO/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
JUNIO/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
JULIO/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
AGOSTO/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
SEPT./20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
OCTUBRE/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
NOV./20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
DIC./20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
ENERO/21	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
FEBRERO/21	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
MARZO/21	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
ABRIL/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
MAYO/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
JUNIO/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
JULIO/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
AGOSTO/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
SEPT./21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
OCTUBRE/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
NOV./21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
DIC./21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
ENERO/22	30 DÍAS	1.96%	\$ 10.253
FEBRERO/22	30 DÍAS	1.96%	\$ 10.253
MARZO/22	30 DÍAS	1.96%	\$ 10.253
ABRIL/22	30 DÍAS	2.06%	\$ 10.766
MAYO/22	30 DÍAS	2.06%	\$ 10.766
JUNIO/22	30 DÍAS	2.06%	\$ 10.766
JULIO/22	30 DÍAS	2.06%	\$ 10.766
AGOSTO/22	30 DÍAS	2.06%	\$ 10.766
SEPT./22	30 DÍAS	2.06%	\$ 10.766
OCTUBRE/22	30 DÍAS	2.55%	\$ 13.339
NOV./22	30 DÍAS	2.55%	\$ 13.339



FRANCISCO LUNA RANGEL
ABOGADO

DIC/22	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
ENERO/23	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
FEBRERO/23	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
MARZO/23	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
ABRIL/23	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
MAYO/23	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
JUNIO/23	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
JULIO/23	30 DÍAS	3.12%	\$	16.321
AGOSTO/23	30 DÍAS	3.12%	\$	16.321
SEPT./23	30 DÍAS	3.12%	\$	16.321
OCTUBRE/23	30 DÍAS	3.12%	\$	16.321
NOV./23	15 DÍAS	3.12%	\$	8.160
Subtotal			\$	620.955

**SOCIADOS****FRANCISCO LUNA RANGEL**

ABOGADO

INTERESES MORATORIOS**CAPITAL \$523.134****Tabla No. 17**

MES AÑO	DIAS PLAZO	PLAZO MENSUAL	VALOR INTERES
JULIO/19	30 DÍAS	2.14%	\$ 11.195
AGOSTO/19	30 DÍAS	2.14%	\$ 11.195
SEPT./19	30 DÍAS	2.14%	\$ 11.195
OCTUBRE/19	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
NOV./19	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
DIC./19	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
ENERO/20	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
FEBRERO/20	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
MARZO/20	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
ABRIL/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
MAYO/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
JUNIO/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
JULIO/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
AGOSTO/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
SEPT./20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
OCTUBRE/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
NOV./20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
DIC./20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
ENERO/21	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
FEBRERO/21	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
MARZO/21	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
ABRIL/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
MAYO/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
JUNIO/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
JULIO/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
AGOSTO/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
SEPT./21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
OCTUBRE/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
NOV./21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
DIC./21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
ENERO/22	30 DÍAS	1.96%	\$ 10.253
FEBRERO/22	30 DÍAS	1.96%	\$ 10.253
MARZO/22	30 DÍAS	1.96%	\$ 10.253
ABRIL/22	30 DÍAS	2.06%	\$ 10.766
MAYO/22	30 DÍAS	2.06%	\$ 10.766
JUNIO/22	30 DÍAS	2.06%	\$ 10.766
JULIO/22	30 DÍAS	2.06%	\$ 10.766
AGOSTO/22	30 DÍAS	2.06%	\$ 10.766
SEPT./22	30 DÍAS	2.06%	\$ 10.766
OCTUBRE/22	30 DÍAS	2.55%	\$ 13.339
NOV./22	30 DÍAS	2.55%	\$ 13.339
DIC/22	30 DÍAS	2.55%	\$ 13.339



FRANCISCO LUNA RANGEL
ABOGADO

SOCIADOS

ENERO/23	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
FEBRERO/23	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
MARZO/23	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
ABRIL/23	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
MAYO/23	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
JUNIO/23	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
JULIO/23	30 DÍAS	3.12%	\$	16.321
AGOSTO/23	30 DÍAS	3.12%	\$	16.321
SEPT./23	30 DÍAS	3.12%	\$	16.321
OCTUBRE/23	30 DÍAS	3.12%	\$	16.321
NOV./23	15 DÍAS	3.12%	\$	8.160
Subtotal			\$	609.708

INTERESES MORATORIOS
CAPITAL \$523.134
Tabla No. 18

<u>MES</u> <u>AÑO</u>	<u>DIAS</u> <u>PLAZO</u>	<u>PLAZO</u> <u>MENSUAL</u>	<u>VALOR</u> <u>INTERES</u>
AGOSTO/19	30 DÍAS	2.14%	\$ 11.195
SEPT./19	30 DÍAS	2.14%	\$ 11.195
OCTUBRE/19	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
NOV./19	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
DIC./19	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
ENERO/20	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
FEBRERO/20	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
MARZO/20	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
ABRIL/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
MAYO/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
JUNIO/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
JULIO/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
AGOSTO/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
SEPT./20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
OCTUBRE/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
NOV./20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
DIC./20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
ENERO/21	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
FEBRERO/21	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
MARZO/21	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
ABRIL/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
MAYO/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
JUNIO/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
JULIO/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
AGOSTO/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
SEPT./21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
OCTUBRE/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
NOV./21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
DIC./21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
ENERO/22	30 DÍAS	1.96%	\$ 10.253
FEBRERO/22	30 DÍAS	1.96%	\$ 10.253
MARZO/22	30 DÍAS	1.96%	\$ 10.253
ABRIL/22	30 DÍAS	2.06%	\$ 10.766
MAYO/22	30 DÍAS	2.06%	\$ 10.766
JUNIO/22	30 DÍAS	2.06%	\$ 10.766
JULIO/22	30 DÍAS	2.06%	\$ 10.766
AGOSTO/22	30 DÍAS	2.06%	\$ 10.766
SEPT./22	30 DÍAS	2.06%	\$ 10.766
OCTUBRE/22	30 DÍAS	2.55%	\$ 13.339
NOV./22	30 DÍAS	2.55%	\$ 13.339
DIC./22	30 DÍAS	2.55%	\$ 13.339
ENERO/23	30 DÍAS	2.55%	\$ 13.339



FRANCISCO LUNA RANGEL
ABOGADO

FEBRERO/23	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
MARZO/23	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
ABRIL/23	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
MAYO/23	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
JUNIO/23	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
JULIO/23	30 DÍAS	3.12%	\$	16.321
AGOSTO/23	30 DÍAS	3.12%	\$	16.321
SEPT./23	30 DÍAS	3.12%	\$	16.321
OCTUBRE/23	30 DÍAS	3.12%	\$	16.321
NOV./23	15 DÍAS	3.12%	\$	8.160
Subtotal			\$	598.513

INTERESES MORATORIOS
CAPITAL \$523.134
Tabla No. 19

<u>MES</u> <u>AÑO</u>	<u>DIAS</u> <u>PLAZO</u>	<u>PLAZO</u> <u>MENSUAL</u>	<u>VALOR</u> <u>INTERES</u>
SEPT./19	30 DÍAS	2.14%	\$ 11.195
OCTUBRE/19	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
NOV./19	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
DIC./19	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
ENERO/20	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
FEBRERO/20	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
MARZO/20	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
ABRIL/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
MAYO/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
JUNIO/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
JULIO/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
AGOSTO/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
SEPT./20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
OCTUBRE/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
NOV./20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
DIC./20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
ENERO/21	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
FEBRERO/21	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
MARZO/21	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
ABRIL/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
MAYO/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
JUNIO/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
JULIO/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
AGOSTO/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
SEPT./21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
OCTUBRE/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
NOV./21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
DIC./21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
ENERO/22	30 DÍAS	1.96%	\$ 10.253
FEBRERO/22	30 DÍAS	1.96%	\$ 10.253
MARZO/22	30 DÍAS	1.96%	\$ 10.253
ABRIL/22	30 DÍAS	2.06%	\$ 10.766
MAYO/22	30 DÍAS	2.06%	\$ 10.766
JUNIO/22	30 DÍAS	2.06%	\$ 10.766
JULIO/22	30 DÍAS	2.06%	\$ 10.766
AGOSTO/22	30 DÍAS	2.06%	\$ 10.766
SEPT./22	30 DÍAS	2.06%	\$ 10.766
OCTUBRE/22	30 DÍAS	2.55%	\$ 13.339
NOV./22	30 DÍAS	2.55%	\$ 13.339
DIC./22	30 DÍAS	2.55%	\$ 13.339
ENERO/23	30 DÍAS	2.55%	\$ 13.339
FEBRERO/23	30 DÍAS	2.55%	\$ 13.339



FRANCISCO LUNA RANGEL
ABOGADO

SOCIADOS

MARZO/23	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
ABRIL/23	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
MAYO/23	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
JUNIO/23	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
JULIO/23	30 DÍAS	3.12%	\$	16.321
AGOSTO/23	30 DÍAS	3.12%	\$	16.321
SEPT./23	30 DÍAS	3.12%	\$	16.321
OCTUBRE/23	30 DÍAS	3.12%	\$	16.321
NOV./23	15 DÍAS	3.12%	\$	8.160
Subtotal			\$	587.318

INTERESES MORATORIOS
CAPITAL \$523.134
Tabla No. 20

<u>MES</u> <u>AÑO</u>	<u>DIAS</u> <u>PLAZO</u>	<u>PLAZO</u> <u>MENSUAL</u>	<u>VALOR</u> <u>INTERES</u>
OCTUBRE/19	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
NOV./19	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
DIC./19	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
ENERO/20	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
FEBRERO/20	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
MARZO/20	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
ABRIL/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
MAYO/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
JUNIO/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
JULIO/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
AGOSTO/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
SEPT./20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
OCTUBRE/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
NOV./20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
DIC./20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
ENERO/21	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
FEBRERO/21	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
MARZO/21	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
ABRIL/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
MAYO/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
JUNIO/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
JULIO/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
AGOSTO/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
SEPT./21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
OCTUBRE/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
NOV./21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
DIC./21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
ENERO/22	30 DÍAS	1.96%	\$ 10.253
FEBRERO/22	30 DÍAS	1.96%	\$ 10.253
MARZO/22	30 DÍAS	1.96%	\$ 10.253
ABRIL/22	30 DÍAS	2.06%	\$ 10.766
MAYO/22	30 DÍAS	2.06%	\$ 10.766
JUNIO/22	30 DÍAS	2.06%	\$ 10.766
JULIO/22	30 DÍAS	2.06%	\$ 10.766
AGOSTO/22	30 DÍAS	2.06%	\$ 10.766
SEPT./22	30 DÍAS	2.06%	\$ 10.766
OCTUBRE/22	30 DÍAS	2.55%	\$ 13.339
NOV./22	30 DÍAS	2.55%	\$ 13.339
DIC/22	30 DÍAS	2.55%	\$ 13.339
ENERO/23	30 DÍAS	2.55%	\$ 13.339
FEBRERO/23	30 DÍAS	2.55%	\$ 13.339
MARZO/23	30 DÍAS	2.55%	\$ 13.339



FRANCISCO LUNA RANGEL
ABOGADO

SOCIADOS

ABRIL/23	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
MAYO/23	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
JUNIO/23	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
JULIO/23	30 DÍAS	3.12%	\$	16.321
AGOSTO/23	30 DÍAS	3.12%	\$	16.321
SEPT./23	30 DÍAS	3.12%	\$	16.321
OCTUBRE/23	30 DÍAS	3.12%	\$	16.321
NOV./23	15 DÍAS	3.12%	\$	8.160
Subtotal			\$	576.123

INTERESES MORATORIOS
CAPITAL \$523.134
Tabla No. 21

<u>MES</u> <u>AÑO</u>	<u>DIAS</u> <u>PLAZO</u>	<u>PLAZO</u> <u>MENSUAL</u>	<u>VALOR</u> <u>INTERES</u>
NOV./19	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
DIC./19	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
ENERO/20	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
FEBRERO/20	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
MARZO/20	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
ABRIL/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
MAYO/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
JUNIO/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
JULIO/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
AGOSTO/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
SEPT./20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
OCTUBRE/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
NOV./20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
DIC./20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
ENERO/21	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
FEBRERO/21	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
MARZO/21	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
ABRIL/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
MAYO/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
JUNIO/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
JULIO/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
AGOSTO/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
SEPT./21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
OCTUBRE/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
NOV./21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
DIC./21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
ENERO/22	30 DÍAS	1.96%	\$ 10.253
FEBRERO/22	30 DÍAS	1.96%	\$ 10.253
MARZO/22	30 DÍAS	1.96%	\$ 10.253
ABRIL/22	30 DÍAS	2.06%	\$ 10.766
MAYO/22	30 DÍAS	2.06%	\$ 10.766
JUNIO/22	30 DÍAS	2.06%	\$ 10.766
JULIO/22	30 DÍAS	2.06%	\$ 10.766
AGOSTO/22	30 DÍAS	2.06%	\$ 10.766
SEPT./22	30 DÍAS	2.06%	\$ 10.766
OCTUBRE/22	30 DÍAS	2.55%	\$ 13.339
NOV./22	30 DÍAS	2.55%	\$ 13.339
DIC/22	30 DÍAS	2.55%	\$ 13.339
ENERO/23	30 DÍAS	2.55%	\$ 13.339
FEBRERO/23	30 DÍAS	2.55%	\$ 13.339
MARZO/23	30 DÍAS	2.55%	\$ 13.339
ABRIL/23	30 DÍAS	2.55%	\$ 13.339



FRANCISCO LUNA RANGEL
ABOGADO

MAYO/23	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
JUNIO/23	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
JULIO/23	30 DÍAS	3.12%	\$	16.321
AGOSTO/23	30 DÍAS	3.12%	\$	16.321
SEPT./23	30 DÍAS	3.12%	\$	16.321
OCTUBRE/23	30 DÍAS	3.12%	\$	16.321
NOV./23	15 DÍAS	3.12%	\$	8.160
Subtotal			\$	565.033

**SOCIADOS****FRANCISCO LUNA RANGEL**
ABOGADO**INTERESES MORATORIOS****CAPITAL \$523.134****Tabla No. 22**

<u>MES</u> <u>AÑO</u>	<u>DIAS</u> <u>PLAZO</u>	<u>PLAZO</u> <u>MENSUAL</u>	<u>VALOR</u> <u>INTERES</u>
DIC./19	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
ENERO/20	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
FEBRERO/20	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
MARZO/20	30 DÍAS	2.12%	\$ 11.090
ABRIL/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
MAYO/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
JUNIO/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
JULIO/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
AGOSTO/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
SEPT./20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
OCTUBRE/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
NOV./20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
DIC./20	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
ENERO/21	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
FEBRERO/21	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
MARZO/21	30 DÍAS	2.02%	\$ 10.567
ABRIL/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
MAYO/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
JUNIO/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
JULIO/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
AGOSTO/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
SEPT./21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
OCTUBRE/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
NOV./21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
DIC./21	30 DÍAS	2.04%	\$ 10.671
ENERO/22	30 DÍAS	1.96%	\$ 10.253
FEBRERO/22	30 DÍAS	1.96%	\$ 10.253
MARZO/22	30 DÍAS	1.96%	\$ 10.253
ABRIL/22	30 DÍAS	2.06%	\$ 10.766
MAYO/22	30 DÍAS	2.06%	\$ 10.766
JUNIO/22	30 DÍAS	2.06%	\$ 10.766
JULIO/22	30 DÍAS	2.06%	\$ 10.766
AGOSTO/22	30 DÍAS	2.06%	\$ 10.766
SEPT./22	30 DÍAS	2.06%	\$ 10.766
OCTUBRE/22	30 DÍAS	2.55%	\$ 13.339
NOV./22	30 DÍAS	2.55%	\$ 13.339
DIC/22	30 DÍAS	2.55%	\$ 13.339
ENERO/23	30 DÍAS	2.55%	\$ 13.339
FEBRERO/23	30 DÍAS	2.55%	\$ 13.339
MARZO/23	30 DÍAS	2.55%	\$ 13.339
ABRIL/23	30 DÍAS	2.55%	\$ 13.339
MAYO/23	30 DÍAS	2.55%	\$ 13.339



FRANCISCO LUNA RANGEL
ABOGADO

JUNIO/23	30 DÍAS	2.55%	\$	13.339
JULIO/23	30 DÍAS	3.12%	\$	16.321
AGOSTO/23	30 DÍAS	3.12%	\$	16.321
SEPT./23	30 DÍAS	3.12%	\$	16.321
OCTUBRE/23	30 DÍAS	3.12%	\$	16.321
NOV./23	15 DÍAS	3.12%	\$	8.160
Subtotal			\$	553.943

**SOCIADOS****FRANCISCO LUNA RANGEL**

ABOGADO

INTERESES MORATORIOS**CAPITAL \$1.046.268****Tabla No. 23**

<u>MES</u> <u>AÑO</u>	<u>DIAS</u> <u>PLAZO</u>	<u>PLAZO</u> <u>MENSUAL</u>	<u>VALOR</u> <u>INTERES</u>
DIC./19	11 DÍAS	2.12%	\$ 8.101
ENERO/20	30 DÍAS	2.12%	\$ 22.096
FEBRERO/20	30 DÍAS	2.12%	\$ 22.096
MARZO/20	30 DÍAS	2.12%	\$ 22.096
ABRIL/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 21.134
MAYO/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 21.134
JUNIO/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 21.134
JULIO/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 21.134
AGOSTO/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 21.134
SEPT./20	30 DÍAS	2.02%	\$ 21.134
OCTUBRE/20	30 DÍAS	2.02%	\$ 21.134
NOV./20	30 DÍAS	2.02%	\$ 21.134
DIC./20	30 DÍAS	2.02%	\$ 21.134
ENERO/21	30 DÍAS	2.02%	\$ 21.134
FEBRERO/21	30 DÍAS	2.02%	\$ 21.134
MARZO/21	30 DÍAS	2.02%	\$ 21.134
ABRIL/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 21.343
MAYO/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 21.343
JUNIO/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 21.343
JULIO/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 21.343
AGOSTO/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 21.343
SEPT./21	30 DÍAS	2.04%	\$ 21.343
OCTUBRE/21	30 DÍAS	2.04%	\$ 21.343
NOV./21	30 DÍAS	2.04%	\$ 21.343
DIC./21	30 DÍAS	2.04%	\$ 21.343
ENERO/22	30 DÍAS	1.96%	\$ 20.506
FEBRERO/22	30 DÍAS	1.96%	\$ 20.506
MARZO/22	30 DÍAS	1.96%	\$ 20.506
ABRIL/22	30 DÍAS	2.06%	\$ 21.553
MAYO/22	30 DÍAS	2.06%	\$ 21.553
JUNIO/22	30 DÍAS	2.06%	\$ 21.553
JULIO/22	30 DÍAS	2.06%	\$ 21.553
AGOSTO/22	30 DÍAS	2.06%	\$ 21.553
SEPT./22	30 DÍAS	2.06%	\$ 21.553
OCTUBRE/22	30 DÍAS	2.55%	\$ 26.677
NOV./22	30 DÍAS	2.55%	\$ 26.677
DIC/22	30 DÍAS	2.55%	\$ 26.677
ENERO/23	30 DÍAS	2.55%	\$ 26.677
FEBRERO/23	30 DÍAS	2.55%	\$ 26.677
MARZO/23	30 DÍAS	2.55%	\$ 26.677
ABRIL/23	30 DÍAS	2.55%	\$ 26.677
MAYO/23	30 DÍAS	2.55%	\$ 26.677



FRANCISCO LUNA RANGEL
ABOGADO

JUNIO/23	30 DÍAS	2.55%	\$	26.677
JULIO/23	30 DÍAS	3.12%	\$	32.643
AGOSTO/23	30 DÍAS	3.12%	\$	32.643
SEPT./23	30 DÍAS	3.12%	\$	32.643
OCTUBRE/23	30 DÍAS	3.12%	\$	32.643
NOV./23	15 DÍAS	3.12%	\$	16.321
Subtotal			\$	1.097.906

Señor:
JUEZ DECIMO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.
E.S.D.

REF. Memorial que allega liquidación de crédito
DEMANDANTE: Cooperativa Multiactiva de Trabajadores del Fonce Santander - Coomulfonces
DEMANDADOS: José Luis Jiménez.
RADICADO: 2021-00474-00

DANIEL FIALLO MURCIA, Abogado en ejercicio, vecino y residente de esta municipalidad, identificado tal y como aparece al pie de mi correspondiente firma, Apoderado judicial de **LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DEL FONCE SANTANDER**, sigla, **COOMULFONCES**, parte demandante dentro del presente proceso. A través del presente escrito acudo a su despacho con el fin de **ALLEGAR LA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO**, esto en los siguientes términos;

La fórmula financiera utilizada en esta liquidación, para convertir tasas efectivas a nominales, está expresada así: $TASA\ NOMINAL\ ANUAL = [(1 + TASA\ EFECTIVA\ ANUAL)^{Elevada\ a\ la(1/12) - 1} \times 12]$. Liquidación presentada en concordancia con el artículo 446 del Código General del Proceso.				
Intereses de Mora sobre el Capital Inicial				
CAPITAL				\$ 18.390.000,00
Desde	Hasta	Días	Tasa Mensual(%)	
23/01/2021	31/01/2021	8	1,94	\$ 95.137,60
1/02/2021	28/02/2021	30	1,97	\$ 362.283,00
1/03/2021	31/03/2021	30	1,95	\$ 358.605,00
1/04/2021	30/04/2021	30	1,94	\$ 356.766,00
1/05/2021	31/05/2021	30	1,93	\$ 354.927,00
1/06/2021	30/06/2021	30	1,93	\$ 354.927,00
1/07/2021	31/07/2021	30	1,93	\$ 354.927,00
1/08/2021	31/08/2021	30	1,94	\$ 356.766,00
1/09/2021	30/09/2021	30	1,93	\$ 354.927,00
1/10/2021	31/10/2021	30	1,92	\$ 353.088,00
1/11/2021	30/11/2021	30	1,94	\$ 356.766,00
1/12/2021	31/12/2021	30	1,96	\$ 360.444,00
1/01/2022	31/01/2022	30	1,98	\$ 364.122,00
1/02/2022	28/02/2022	30	2,04	\$ 375.156,00
1/03/2022	31/03/2022	30	2,06	\$ 378.834,00
1/04/2022	30/04/2022	30	2,12	\$ 389.868,00
1/05/2022	31/05/2022	30	2,18	\$ 400.902,00
1/06/2022	30/06/2022	30	2,25	\$ 413.775,00
1/07/2022	31/07/2022	30	2,34	\$ 430.326,00
1/08/2022	31/08/2022	30	2,43	\$ 446.877,00
1/09/2022	30/09/2022	30	2,43	\$ 446.877,00
1/10/2022	31/10/2022	30	2,65	\$ 487.335,00
1/11/2022	30/11/2022	30	2,76	\$ 507.564,00
1/12/2022	31/12/2022	30	2,93	\$ 538.827,00
1/01/2023	31/01/2023	30	3,04	\$ 559.056,00
1/02/2023	28/02/2023	30	3,16	\$ 581.124,00
1/03/2023	31/03/2023	30	3,22	\$ 592.158,00
1/04/2023	30/04/2023	30	3,27	\$ 601.353,00
1/05/2023	30/05/2023	30	3,17	\$ 582.963,00
Total Intereses de Mora				\$ 12.116.680,60
Subtotal				\$ 30.506.680,60

	RESUMEN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO			
	Capital	\$	18.390.000,00	
	Total Intereses Corrientes (+)	\$	0,00	
	Total Intereses Mora (+)	\$	12.116.680,60	
	Abonos (-)	\$	0,00	
	TOTAL OBLIGACIÓN	\$	30.506.680,60	
	GRAN TOTAL OBLIGACIÓN	\$	30.506.680,60	

Con mi invariable respeto de siempre,


DANIEL FIALLO MURCIA
C.C. 1.098.773.338 de Bucaramanga.
T.P. 339.338 del C. S. de la J.

RE: 2022-001 PRA GROUP COLOMBIA vs JUAN JOSE BARBUDO VICIOSO

Juzgado 03 Civil Municipal - Santander - Bucaramanga <j03cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 14/03/2023 15:04

Para: legalcob S.A.S <legalcobsas@hotmail.com>



**Rama Judicial
Juzgado Tercero Civil Municipal de Bucaramanga
República de Colombia**

**Calle 35 # 11-05 Piso 2, Palacio de Justicia
Bucaramanga, Santander**



j03cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Para recordar: La atención virtual por conducto del correo institucional se realizará de lunes a viernes en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Recuerde remitir los memoriales en dicho rango de horario, pues el correo electrónico está configurado para recibir mensajes únicamente en ese lapso. Los usuarios deberán consultar las actuaciones de sus procesos a través de la página web de la Rama Judicial en el link CONSULTA DE PROCESOS y consultar los estados electrónicos publicados en la página web de la Rama Judicial ingresando al enlace <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-civil-municipal-de-bucaramanga>.

Cordial saludo,

Me permito informarle que el memorial recibido será agregado al expediente y será tenido en cuenta en su momento por los Juzgados de Ejecución Civil Municipal, una vez se remita el proceso.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Nathalia Ruiz
Oficial Mayor
Juzgado Tercero (3.º) Civil Municipal de Bucaramanga
Calle 35 # 11-05 Piso 2, Palacio de Justicia, Bucaramanga, Santander
j03cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

De: LEGALCOB SAS Asesoría Legal y Cobranza SAS <legalcobsas@hotmail.com>

Enviado: martes, 14 de marzo de 2023 14:51

Para: Juzgado 03 Civil Municipal - Santander - Bucaramanga <j03cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: 2022-001 PRA GROUP COLOMBIA vs JUAN JOSE BARBUDO VICIOSO

Señores:

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

E. S. D.

Radicado: 2022-001

Referencia: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR

Demandante: PRA GROUP COLOMBIA HOLDING S.A.S.

Demandado: JUAN JOSE BARBUDO VICIOSO.

ASUNTO: LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.

Buenas tardes, mediante el presente me permito presentar liquidación del crédito de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 446 del CGP.

Atentamente,

Faride Ivanna Oviedo Molina

Abogada

ASESORIA LEGAL Y COBRANZA LEGALCOB S.A.S

Calle 12 N°4 – 47 of.318 Centro Comercial Internacional – Cúcuta

Carrera 10 N°16-39 Oficina 1504 Edificio Seguros Bolivar - Bogotá

Carrera 31 # 35 – 12 oficina 405 Edificio Concasa – Bucaramanga

312 4357213 – 5899432 – 3043340400

Entregado: RE: 2022-001 PRA GROUP COLOMBIA vs JUAN JOSE BARBUDO VICIOSO

postmaster@outlook.com <postmaster@outlook.com>

Mar 14/03/2023 15:04

Para: legalcob S.A.S <legalcobsas@hotmail.com>

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

[legalcob S.A.S](#)

Asunto: RE: 2022-001 PRA GROUP COLOMBIA vs JUAN JOSE BARBUDO VICIOSO

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA							
LIQUIDACIÓN JUDICIAL PAGARE No. 307410015671							
PROCESO DE PRA COLPATRIA 6 CONTRA:							
JUAN JOSE BARBUDO VICIOSO CC.79.152.488							
VALOR EN PESOS							
Desde	Hasta	Tasa Maxima Legal	Tasa E.A. Aplicada mora	Dias Mora	capital	intereses de mora	acumulado intereses de mora
04/12/2019	31/12/2019	28,37%	28,37%	28	18.523.080,57	358.298,29	358.298,29
01/01/2020	31/01/2020	28,16%	28,16%	31	18.523.080,57	394.465,39	752.763,69
01/02/2020	29/02/2020	28,59%	28,59%	29	18.523.080,57	373.792,76	1.126.556,45
01/03/2020	31/03/2020	28,43%	28,43%	31	18.523.080,57	397.847,03	1.524.403,48
01/04/2020	30/04/2020	28,04%	28,04%	30	18.523.080,57	380.155,03	1.904.558,51
01/05/2020	31/05/2020	27,29%	27,29%	31	18.523.080,57	383.524,50	2.288.083,00
01/06/2020	30/06/2020	27,18%	27,18%	30	18.523.080,57	369.687,13	2.657.770,13
01/07/2020	31/07/2020	27,18%	27,18%	31	18.523.080,57	382.136,29	3.039.906,43
01/08/2020	31/08/2020	27,44%	27,44%	31	18.523.080,57	385.415,73	3.425.322,16
01/09/2020	30/09/2020	27,53%	27,53%	30	18.523.080,57	373.955,14	3.799.277,29
01/10/2020	31/10/2020	27,14%	27,14%	31	18.523.080,57	381.631,22	4.180.908,51
01/11/2020	30/11/2020	26,76%	26,76%	30	18.523.080,57	364.551,26	4.545.459,78
01/12/2020	31/12/2020	26,19%	26,19%	31	18.523.080,57	369.592,80	4.915.052,58
01/01/2021	31/01/2021	25,98%	25,98%	31	18.523.080,57	366.920,48	5.281.973,06
01/02/2021	28/02/2021	26,31%	26,31%	28	18.523.080,57	334.880,75	5.616.853,81
01/03/2021	31/03/2021	26,12%	26,12%	31	18.523.080,57	368.702,48	5.985.556,29
01/04/2021	30/04/2021	25,97%	25,97%	30	18.523.080,57	354.848,49	6.340.404,78
01/05/2021	31/05/2021	25,83%	25,83%	31	18.523.080,57	365.009,19	6.705.413,97
01/06/2021	30/06/2021	25,82%	25,82%	30	18.523.080,57	352.999,88	7.058.413,85
01/07/2021	31/07/2021	25,77%	25,77%	31	18.523.080,57	364.244,09	7.422.657,94
01/08/2021	31/08/2021	25,86%	25,86%	31	18.523.080,57	365.391,62	7.788.049,56
01/09/2021	30/09/2021	25,79%	25,79%	30	18.523.080,57	352.629,92	8.140.679,48
01/10/2021	31/10/2021	25,62%	25,62%	31	18.523.080,57	362.329,88	8.503.009,35
01/11/2021	30/11/2021	25,91%	25,91%	30	18.523.080,57	354.109,29	8.857.118,64
01/12/2021	31/12/2021	26,19%	26,19%	31	18.523.080,57	369.592,80	9.226.711,44
01/01/2022	31/01/2022	26,49%	26,49%	31	18.523.080,57	373.403,34	9.600.114,78
01/02/2022	28/02/2022	27,45%	27,45%	28	18.523.080,57	347.883,17	9.947.997,95
01/03/2022	31/03/2022	27,71%	27,71%	31	18.523.080,57	388.814,82	10.336.812,78
01/04/2022	30/04/2022	28,58%	28,58%	30	18.523.080,57	386.694,97	10.723.507,74
01/05/2022	31/05/2022	29,57%	29,57%	31	18.523.080,57	412.053,70	11.135.561,44
01/06/2022	30/06/2022	30,60%	30,60%	30	18.523.080,57	410.937,71	11.546.499,15
01/07/2022	31/07/2022	31,92%	31,92%	31	18.523.080,57	440.982,02	11.987.481,16
01/08/2022	31/08/2022	33,32%	33,32%	31	18.523.080,57	457.992,55	12.445.473,71
01/09/2022	30/09/2022	35,25%	35,25%	30	18.523.080,57	465.461,53	12.910.935,25
01/10/2022	31/10/2022	36,92%	36,92%	31	18.523.080,57	500.994,65	13.411.929,90
01/11/2022	30/11/2022	38,67%	38,67%	30	18.523.080,57	504.475,55	13.916.405,45
01/12/2022	31/12/2022	41,46%	41,46%	31	18.523.080,57	553.773,56	14.470.179,01
01/01/2023	31/01/2023	43,26%	43,26%	31	18.523.080,57	574.270,98	15.044.449,99
01/02/2023	28/02/2023	45,27%	45,27%	28	18.523.080,57	538.289,34	15.582.739,33
TOTAL					18.523.080,57		15.582.739,33

Fecha Saldo	28/02/23
-------------	----------

Fecha Saldo	20/04/23
-------------	----------

CONCEPTO	PESOS
Capital	18.523.080,57
Intereses de Mora	15.582.739,33
TOTAL	34.105.819,90

Elaboró: Yudy Mora

RV: Rad: 68001400300920220014101 Actualización del crédito

Juzgado 05 Civil Municipal Ejecución Sentencias - Santander - Bucaramanga

<j05ecmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 14/02/2024 3:20 PM

Para: Oficina Ejecución Civil Municipal - Santander - Bucaramanga <ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (192 KB)

I-20 Verduras.pdf;

Con atención,

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BUCARAMANGA



ADVERTENCIA: Este correo electrónico, **ÚNICAMENTE** se encuentra habilitado para trámites administrativos del Juzgado, acciones de tutela y hábeas corpus. Para los demás asuntos civiles, **REMITIR LOS MEMORIALES** al siguiente correo electrónico: **ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co**

El horario hábil de los Despachos Judiciales de la ciudad de Bucaramanga corresponde a aquel comprendido entre las 8:00 a.m. y las 4:00 p.m. En el caso de recepción de memoriales por fuera de este horario, se entenderá como recibido el día hábil siguiente.

De: buffetjuridicoabgasociados ph <buffetjuridicoabgasociadosph@gmail.com>

Enviado: miércoles, 14 de febrero de 2024 3:07 p. m.

Para: Juzgado 05 Civil Municipal Ejecución Sentencias - Santander - Bucaramanga

<j05ecmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Rad: 68001400300920220014101 Actualización del crédito

Honorable Señor Juez

De manera cordial y atenta me permito allegar a su despacho la liquidación del crédito, presentado por mi mandante, para que obre dentro del proceso de la referencia.

Del señor Juez

Cordialmente

--

JAIME OSPITIA VALENCIA

Abogado

Calle 36 # 15- 32 Oficina 13-03 Edificio Colseguros / Bucaramanga

Teléfonos: 6702088 Cel. 3229463754 - 3162766189

E-Mail buffetjuridicoabgasociadosph@gmail.com / buffetjuridicoabgasociados@gmail.com

AVISO LEGAL: Este mensaje y sus anexos pueden contener información confidencial o legalmente protegida y no puede ser utilizada ni divulgada por personas diferentes a su destinatario. Si por error recibe este mensaje, por favor avise inmediatamente a su remitente y destruya toda copia que tenga del mismo. Cualquier uso, divulgación, copia, distribución, impresión o acto derivado del conocimiento total o parcial de este mensaje sin autorización de su titular será sancionado de acuerdo con las normas legales vigentes. De otra parte, al destinatario se le considera custodio de la información contenida y debe velar por su confidencialidad, integridad y privacidad.

EDIFICIO PLAZA CENTRAL
PROPIEDAD HORIZONTAL
NIT. 804.003.167-1



LA ADMINISTRACIÓN DEL EDIFICIO PLAZA CENTRAL P.H.

CERTIFICA QUE

FREDDY ENRIQUE GOMEZ PRADA
C.C. 88.154.630

En calidad de propietario del LOCAL I-20 de la sección de VERDURAS, identificado con M.I. No. 300-237278

DEBE:

Al EDIFICIO PLAZA CENTRAL P.H. por concepto de cuotas de administración (Expensas Ordinarias) la suma de **TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS DOCE PESOS MCTE (\$3.691.712)** al mes de febrero del 2024, discriminados de la siguiente manera:

MES ADEUDADO AÑO 2019	VALOR CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	LOS INTERESES MORATORIOS A PARTIR DEL DIA
SEPTIEMBRE	\$64.091	15 de octubre de 2019	16 de octubre de 2019
OCTUBRE	\$64.091	15 de noviembre de 2019	16 de noviembre de 2019
NOVIEMBRE	\$64.091	15 de diciembre de 2019	16 de diciembre de 2019
DICIEMBRE	\$64.091	15 de enero de 2020	16 de enero de 2020
TOTAL, AÑO	\$256.364		

MES ADEUDADO AÑO 2020	VALOR CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	LOS INTERESES MORATORIOS A PARTIR DEL DIA
ENERO	\$66.526	15 de febrero de 2020	16 de febrero de 2020
FEBRERO	\$66.526	15 de marzo de 2020	16 de marzo de 2020
MARZO	\$66.526	15 de abril de 2020	16 de abril de 2020
ABRIL	\$66.526	15 de mayo de 2020	16 de mayo de 2020
MAYO	\$66.526	15 de junio de 2020	16 de junio de 2020
JUNIO	\$66.526	15 de julio de 2020	16 de julio de 2020
JULIO	\$66.526	15 de agosto de 2020	16 de agosto de 2020
AGOSTO	\$66.526	15 de septiembre de 2020	16 de septiembre de 2020
SEPTIEMBRE	\$66.526	15 de octubre de 2020	16 de octubre de 2020
OCTUBRE	\$66.526	15 de noviembre de 2020	16 de noviembre de 2020
NOVIEMBRE	\$66.526	15 de diciembre de 2020	16 de diciembre de 2020
DICIEMBRE	\$66.526	15 de enero de 2021	16 de enero de 2021
TOTAL, AÑO	\$798.312		

MES ADEUDADO AÑO 2021	VALOR CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	LOS INTERESES MORATORIOS A PARTIR DEL DIA
ENERO	\$67.596	15 de febrero de 2021	16 de febrero de 2021
FEBRERO	\$67.596	15 de marzo de 2021	16 de marzo de 2021
MARZO	\$67.596	15 de abril de 2021	16 de abril de 2021
ABRIL	\$67.596	15 de mayo de 2021	16 de mayo de 2021
MAYO	\$67.596	15 de junio de 2021	16 de junio de 2021
JUNIO	\$67.596	15 de julio de 2021	16 de julio de 2021
JULIO	\$67.596	15 de agosto de 2021	16 de agosto de 2021
AGOSTO	\$67.596	15 de septiembre de 2021	16 de septiembre de 2021

CARRERA 16 No. 33-44 BUCARAMANGA-COLOMBIA
TELEFONOS 6700040-6423369

EDIFICIO PLAZA CENTRAL
PROPIEDAD HORIZONTAL
NTT. 804.003.167-1



SEPTIEMBRE	\$67.596	15 de octubre de 2021	16 de octubre de 2021
OCTUBRE	\$67.596	15 de noviembre de 2021	16 de noviembre de 2021
NOVIEMBRE	\$67.596	15 de diciembre de 2021	16 de diciembre de 2021
DICIEMBRE	\$67.596	15 de enero de 2022	16 de enero de 2022
TOTAL, AÑO	\$811.152		

MES ADEUDADO AÑO 2022	VALOR CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	LOS INTERESES MORATORIOS A PARTIR DEL DIA
ENERO	\$71.395	15 de febrero de 2022	16 de febrero de 2022
FEBRERO	\$71.395	15 de marzo de 2022	16 de marzo de 2022
MARZO	\$71.395	15 de abril de 2022	16 de abril de 2022
ABRIL	\$71.395	15 de mayo de 2022	16 de mayo de 2022
MAYO	\$71.395	15 de junio de 2022	16 de junio de 2022
JUNIO	\$71.395	15 de julio de 2022	16 de julio de 2022
JULIO	\$71.395	15 de agosto de 2022	16 de agosto de 2022
AGOSTO	\$71.395	15 de septiembre de 2022	16 de septiembre de 2022
SEPTIEMBRE	\$71.395	15 de octubre de 2022	16 de octubre de 2022
OCTUBRE	\$71.395	15 de noviembre de 2022	16 de noviembre de 2022
NOVIEMBRE	\$71.395	15 de diciembre de 2022	16 de diciembre de 2022
DICIEMBRE	\$71.395	15 de enero de 2023	16 de enero de 2023
TOTAL, AÑO	\$856.740		

MES ADEUDADO AÑO 2023	VALOR CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	LOS INTERESES MORATORIOS A PARTIR DEL DIA
ENERO	\$80.762	15 de febrero de 2023	16 de febrero de 2023
FEBRERO	\$80.762	15 de marzo de 2023	16 de marzo de 2023
MARZO	\$80.762	15 de abril de 2023	16 de abril de 2023
ABRIL	\$80.762	15 de mayo de 2023	16 de mayo de 2023
MAYO	\$80.762	15 de junio de 2023	16 de junio de 2023
JUNIO	\$80.762	15 de julio de 2023	16 de julio de 2023
JULIO	\$80.762	15 de agosto de 2023	16 de agosto de 2023
AGOSTO	\$80.762	15 de septiembre de 2023	16 de septiembre de 2023
SEPTIEMBRE	\$80.762	15 de octubre de 2023	16 de octubre de 2023
OCTUBRE	\$80.762	15 de noviembre de 2023	16 de noviembre de 2023
NOVIEMBRE	\$80.762	15 de diciembre de 2023	16 de diciembre de 2023
DICIEMBRE	\$80.762	15 d enero de 2024	16 d enero de 2024
TOTAL, AÑO	\$969.144		

INTERESES: Los anteriores valores generan intereses moratorios conforme a lo establecido por la superintendencia financiera, de acuerdo al artículo 48 de la Ley 675 de 2001

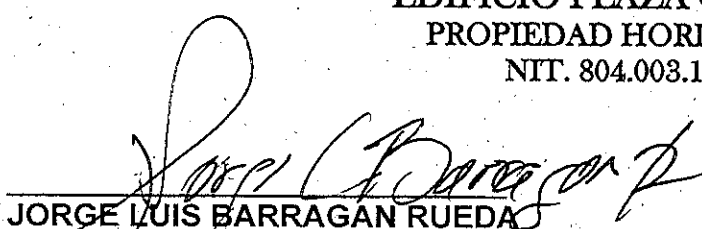
EXIGIBILIDAD: Las cuotas anteriormente descritas se hicieron exigibles el día quince (15) del mes siguiente o subsiguiente al periodo causado, y las demás expensas que se sigan causando:

Atentamente,

CARRERA 16 No. 33-44 BUCARAMANGA-COLOMBIA
TELEFONOS 6700040-6423369

EDIFICIO PLAZA CENTRAL
PROPIEDAD HORIZONTAL
NIT. 804.003.167-1




JORGE LUIS BARRAGAN RUEDA
Administrador Edificio Plaza Central P. H.


Revisó departamento de contabilidad:

CARRERA 16 No. 33-44 BUCARAMANGA-COLOMBIA
TELEFONOS 6700040-6423369

RV: Radicado 68001400301520220044501

Juzgado 05 Civil Municipal Ejecución Sentencias - Santander - Bucaramanga

<j05ecmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 14/02/2024 11:07 AM

Para: Oficina Ejecución Civil Municipal - Santander - Bucaramanga <ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (100 KB)

LIQUIDACION ELVIA LUISA PICO MARTINEZ.pdf;

Con atención,

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BUCARAMANGA



ADVERTENCIA: Este correo electrónico, ÚNICAMENTE se encuentra habilitado para trámites administrativos del Juzgado, acciones de tutela y hábeas corpus. Para los demás asuntos civiles, REMITIR LOS MEMORIALES al siguiente correo electrónico: **ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co**

El horario hábil de los Despachos Judiciales de la ciudad de Bucaramanga corresponde a aquel comprendido entre las 8:00 a.m. y las 4:00 p.m. En el caso de recepción de memoriales por fuera de este horario, se entenderá como recibido el día hábil siguiente.

De: Elvia Luisa Pico Martinez <elvia-luisa-pico@hotmail.com>

Enviado: miércoles, 14 de febrero de 2024 9:08 a. m.

Para: Juzgado 05 Civil Municipal Ejecución Sentencias - Santander - Bucaramanga

<j05ecmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Radicado 68001400301520220044501

Buenos días señores juzgado 05 civil de ejecución municipal,

Adjunto liquidación para su respectiva revisión.

Gracias por la atención.

Cordialmente,

Elvia Luisa Pico Martinez

SEÑOR
JUEZ QUINTO CIVIL DE EJECUCION MUNICIPAL
BUCARAMANGA
E. S. D.

RADICADO: 68001400301520220044501
PROCESO: DEMANDA MÍNIMA CUANTÍA
DTE: ELVIA LUISA PICO MARTÍNEZ
DDO: LUZ MILA FLORES CAÑAS

Correo electrónico : j05ecmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

ELVIA LUISA PICO MARTINEZ, de los generales civiles ya conocidos por el despacho, por medio del presente escrito y de conformidad por lo expresado en el artículo 446 C.G.P. numeral 4 me permito actualizar, liquidación de crédito de la siguiente forma:

LIQUIDACION ADICIONAL DE CREDITO CAPITAL

Se toma como fecha de partida la liquidación realizada por el despacho aprobado por auto de fecha 7 de noviembre de 2023, por medio de la cual se estableció la liquidación del crédito así:

- a) Auto de fecha de 07 de noviembre de 2023, el monto asciende a la suma de \$35.075.386

Así a la presente adición de liquidación de capital partirá desde el 1 de diciembre de 2024:

LIQUIDACION DEL CREDITO 2022-00445-01

LIQUIDACION CREDITO APROBADA EL 07 DE NOVIEMBRE DE 2023	
CAPITAL	\$35.075.386
INTERES DE MORA	\$2.937.141.46
COSTAS PROCESALES	\$1.200.000,00
VALOR TOTAL DE LA OBLIGACION	\$ 39.212.527,50

El valor de la liquidación de crédito de capital más los intereses moratorios, MAS LAS COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS CON CINCUENTA CENTIMOS (\$ 39.212.527,50)

Atentamente,

ELVIA LUISA PICO MARTINEZ
C.C. No. 37.932.679 Expedida en Barrancabermeja.

ALLEGANDO LIQUIDACION DE CREDITO JUZGADO QUINTO DE EJECUCION CIVIL
MUNICIPAL DE BGA RADICADO 2022-00706 DEMANDANTE BANCO DE OCCIDENTE
DEMANDADO JOSE ANTONIO SUAREZ TOLOSA

Jurídica — ACET Ltda <juridica@acetyltda.com>

Vie 16/02/2024 10:45 AM

Para: Oficina Ejecución Civil Municipal - Santander - Bucaramanga <ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: chepejacinto1@hotmail.com <chepejacinto1@hotmail.com>

 1 archivos adjuntos (366 KB)

J5CME 2022-00706 BGA JOSE ANTONIO SUAREZ TOLOSA - ALLEGANDO LIQUIDACION DE CREDITO.pdf;

Buen día,

En mi condición de apoderado de la parte demandante respetuosamente me permito señor Juez, allegar liquidación de crédito, dentro del proceso radicado **No. 2022-00706** adelantado por el demandante **BANCO DE OCCIDENTE**, contra la parte demandada **JOSE ANTONIO SUAREZ TOLOSA**. Adjunto memorial para su respectivo trámite.

Atentamente,

JUAN PABLO CASTELLANOS AVILA

C.C. No 88.197.806 de Cúcuta

T.P. No 256305 del C.S de la J

CALLE 36 No. 14-42 EDIFICIO CENTRO EMPRESARIAL OFICINA 3-A BUCARAMANGA

CEL: 321-2408850 -312-3771030

SEÑOR
JUEZ QUINTO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
E. S. D.

RADICADO: 2022-00706/J25
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCO DE OCCIDENTE
DEMANDADO: JOSE ANTONIO SUAREZ TOLOSA

JUAN PABLO CASTELLANOS ÁVILA, abogado en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No. 256.305 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, en mi condición de apoderado de la entidad demandante, concurre respetuosamente ante su despacho con el fin de allegar la liquidación de crédito.

LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO DE CONFORMIDAD CON EL ART.884 DEL C. DE CIO. SEGÚN LAS VARIACIONES CERTIFICADAS POR LA SUPERINTENDENCIA BANCARIA EN FORMA FLUCTUANTE.							
INTERESES DE MORA							
CAPITAL	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	No. DÍAS	INTERÉS ANUAL	INTERÉS MORA ANUAL	INTERÉS MORA MENSUAL	TOTAL
INTERESES DE PLAZO DESDE EL 17/10/2022 HASTA EL 25/11/2022							\$532.629,00
\$ 27.098.371	26/11/22	30/11/22	5	25,78%	38,67%	2,89%	\$129.694
\$ 27.098.371	01/12/22	30/12/22	30	27,64%	41,46%	3,08%	\$835.111
\$ 27.098.371	01/01/23	30/01/23	30	28,84%	43,26%	3,20%	\$867.472
\$ 27.098.371	01/02/23	28/02/23	28	30,18%	45,27%	3,33%	\$842.444
\$ 27.098.371	01/03/23	30/03/23	30	30,84%	46,26%	3,40%	\$920.797
\$ 27.098.371	01/04/23	30/04/23	30	31,39%	47,09%	3,45%	\$935.330
\$ 27.098.371	01/05/23	30/05/23	30	30,27%	45,41%	3,34%	\$905.676
\$ 27.098.371	01/06/23	30/06/23	30	29,76%	44,64%	3,29%	\$892.095
\$ 27.098.371	01/07/23	30/07/23	30	29,36%	44,04%	3,25%	\$881.409
\$ 27.098.371	01/08/23	30/08/23	30	28,75%	43,13%	3,19%	\$865.054
\$ 27.098.371	01/09/23	30/09/23	30	28,03%	42,05%	3,12%	\$845.659
\$ 27.098.371	01/10/23	30/10/23	30	26,53%	39,80%	2,97%	\$804.928
\$ 27.098.371	01/11/23	30/11/23	30	25,52%	38,28%	2,87%	\$777.253
\$ 27.098.371	01/12/23	30/12/23	30	25,04%	37,56%	2,82%	\$764.029
\$ 27.098.371	01/01/24	30/01/24	30	23,32%	34,98%	2,64%	\$716.257
\$ 27.098.371	01/02/24	14/02/24	14	23,31%	34,97%	2,64%	\$332.567
INTERESES ADEUDADOS							\$12.848.404
CAPITAL							\$ 27.098.371
GRAN TOTAL CAPITAL E INTERESES							\$39.946.775
TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE							

Del Señor Juez,

JUAN PABLO CASTELLANOS AVILA
C.C. No. 88.197.806 de Cúcuta.
T.P. No 256.305 del C.S.J.
Email: juridica@acetitda.com

68001400301520230044001 DAVIVIENDA VS NELSON ADRIAN PATIÑO, LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

Freddy Hernandez Gualdrón <freddyhernandezgualdron@gmail.com>

Mié 14/02/2024 10:52 AM

Para: Oficina Ejecución Civil Municipal - Santander - Bucaramanga <ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>; NELSONADRIANPATIÑO OVIEDO DEUDOR DAVIVIENDA 91'290.362 <ptocarpintero@gmail.com>

 1 archivos adjuntos (910 KB)

NELSON ADRIAN PATIÑO, EJE, LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.pdf;

Buenos días, con respeto adjunto escrito. Dios los bendiga

--

Freddy Hernández Gualdrón
Móvil 3176608907

FREDDY HERNÁNDEZ GUALDRÓN – Abogado

Canal digital de notificaciones electrónicas en el correo: freddyhernandezgualdron@gmail.com

Carrera 39 # 48 – 30 edificio Bakary Apartamento 402 - Bucaramanga – WhatsApp 3176608907

Señores **JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BUCARAMANGA**

Ref. **Proceso EJECUTIVO de BANCO DAVIVIENDA VS. NELSON ADRIAN PATIÑO OVIEDO
RADICADO 68001400301520230044001**

FREDDY HERNANDEZ GUALDRON, abogado con T.P. # 93.720, mayor de edad, con domicilio en Bucaramanga, identificado con C.C. # 91'289.226, notificaciones electrónicas en canal digital correo electrónico: freddyhernandezgualdron@gmail.com, apoderado de **LA DEMANDANTE**, con el mayor respeto adjunto atiendo requerimiento de 5 de febrero de 2024 adjuntando liquidación del crédito:

		LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO NELSON ADRIAN PATIÑO OVIEDO										
CANON	VALOR	CAPITAL ACUMULADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	No. DIAS	INTERES ANUAL EFECTIVA	INTERES AE MORATORIO	INTERES ANUAL NOMINAL	INTERES MENSUAL	TOTAL	ABONOS	INT. ACUMULADO
septiembre de 2020	\$4.092.901,00	\$4.092.901	30-sept-20	30-sept-20	1	18,35%	27,53%	24,56%	2,05%	\$2.797		\$2.797
	\$0,00	\$4.092.901	1-oct-20	31-oct-20	30	18,09%	27,14%	24,25%	2,02%	\$82.677		\$85.474
	\$0,00	\$4.092.901	1-nov-20	30-nov-20	30	17,84%	26,76%	23,95%	2,00%	\$81.858		\$167.332
	\$0,00	\$4.092.901	1-dic-20	31-dic-20	30	17,46%	26,19%	23,49%	1,96%	\$80.221		\$247.553
	\$0,00	\$4.092.901	1-ene-21	31-ene-21	30	17,32%	25,98%	23,32%	1,94%	\$79.402		\$326.955
	\$0,00	\$4.092.901	1-feb-21	28-feb-21	30	17,84%	26,76%	23,95%	2,00%	\$81.858		\$408.813
	\$0,00	\$4.092.901	1-mar-21	30-mar-21	30	17,41%	26,12%	23,43%	1,95%	\$79.812		\$488.625
	\$0,00	\$4.092.901	1-abr-21	30-abr-21	30	17,31%	25,97%	23,31%	1,94%	\$79.402		\$568.027
	\$0,00	\$4.092.901	1-may-21	31-may-21	30	17,22%	25,83%	23,20%	1,93%	\$78.993		\$647.020
	\$0,00	\$4.092.901	1-jun-21	30-jun-21	30	17,21%	25,82%	23,19%	1,93%	\$78.993		\$726.013
	\$0,00	\$4.092.901	1-jul-21	31-jul-21	30	17,18%	25,77%	23,15%	1,93%	\$78.993		\$805.006
	\$0,00	\$4.092.901	1-ago-21	31-ago-21	30	17,24%	25,86%	23,22%	1,94%	\$79.402		\$884.408
	\$0,00	\$4.092.901	1-sept-21	30-sept-21	30	17,19%	25,79%	23,16%	1,93%	\$78.993		\$963.401
	\$0,00	\$4.092.901	1-oct-21	31-oct-21	30	17,08%	25,62%	23,03%	1,92%	\$78.584		\$1.041.985
	\$0,00	\$4.092.901	1-nov-21	30-nov-21	30	17,27%	25,91%	23,26%	1,94%	\$79.402		\$1.121.387
	\$0,00	\$4.092.901	1-dic-21	31-dic-21	30	17,46%	26,19%	23,49%	1,96%	\$80.221		\$1.201.608
	\$0,00	\$4.092.901	1-ene-22	31-ene-22	30	17,66%	26,49%	23,73%	1,98%	\$81.039		\$1.282.647
	\$0,00	\$4.092.901	1-feb-22	28-feb-22	30	18,30%	27,45%	24,50%	2,04%	\$83.495		\$1.366.142
	\$0,00	\$4.092.901	1-mar-22	31-mar-22	30	18,47%	27,71%	24,71%	2,06%	\$84.314		\$1.450.456
	\$0,00	\$4.092.901	1-abr-22	30-abr-22	30	19,05%	28,58%	25,40%	2,12%	\$86.770		\$1.537.226
	\$0,00	\$4.092.901	1-may-22	31-may-22	30	19,71%	29,57%	26,18%	2,18%	\$89.225		\$1.626.451
	\$0,00	\$4.092.901	1-jun-22	30-jun-22	30	20,40%	30,60%	27,00%	2,25%	\$92.090		\$1.718.541
	\$0,00	\$4.092.901	1-jul-22	31-jul-22	30	21,28%	31,92%	28,02%	2,34%	\$95.774		\$1.814.315
	\$0,00	\$4.092.901	1-ago-22	31-ago-22	30	21,28%	31,92%	28,02%	2,34%	\$95.774		\$1.910.089
	\$0,00	\$4.092.901	1-sept-22	30-sept-22	30	23,50%	35,25%	30,58%	2,55%	\$104.369		\$2.014.458
	\$0,00	\$4.092.901	1-oct-22	31-oct-22	30	24,61%	36,92%	31,83%	2,65%	\$108.462		\$2.122.920
	\$0,00	\$4.092.901	1-nov-22	30-nov-22	30	25,78%	38,67%	33,14%	2,76%	\$112.964		\$2.235.884
	\$0,00	\$4.092.901	1-dic-22	31-dic-22	30	27,64%	41,46%	35,19%	2,93%	\$119.922		\$2.355.806
	\$0,00	\$4.092.901	1-ene-23	30-ene-23	30	28,84%	43,26%	36,49%	3,04%	\$124.424		\$2.480.230
	\$0,00	\$4.092.901	1-feb-23	28-feb-23	30	30,18%	45,27%	37,93%	3,16%	\$129.336		\$2.609.566
	\$0,00	\$4.092.901	1-mar-23	31-mar-23	30	30,84%	46,26%	38,63%	3,22%	\$131.791		\$2.741.357
	\$0,00	\$4.092.901	1-abr-23	30-abr-23	30	31,39%	47,09%	39,21%	3,27%	\$133.838		\$2.875.195
	\$0,00	\$4.092.901	1-may-23	31-may-23	30	30,27%	45,41%	38,03%	3,17%	\$129.745		\$3.004.940
	\$0,00	\$4.092.901	1-jun-23	30-jun-23	30	29,76%	44,64%	37,48%	3,12%	\$127.699		\$3.132.639
	\$0,00	\$4.092.901	1-jul-23	31-jul-23	30	29,36%	44,04%	37,05%	3,09%	\$126.471		\$3.259.110
	\$0,00	\$4.092.901	1-ago-23	31-ago-23	30	28,75%	43,13%	36,40%	3,03%	\$124.015		\$3.383.125
	\$0,00	\$4.092.901	1-sept-23	30-sept-23	30	28,03%	42,05%	35,62%	2,97%	\$121.559		\$3.504.684
	\$0,00	\$4.092.901	1-oct-23	31-oct-23	30	26,53%	39,80%	33,97%	2,83%	\$115.829		\$3.620.513

FREDDY HERNÁNDEZ GUALDRÓN – Abogado

Canal digital de notificaciones electrónicas en el correo: freddyhernandezgualdron@gmail.com
Carrera 39 # 48 – 30 edificio Bakary Apartamento 402 - Bucaramanga – WhatsApp 3176608907

	\$0,00	\$4.092.901	1-nov-23	30-nov-23	30	25,52%	38,28%	32,85%	2,74%	\$112.145		\$3.732.658
	\$0,00	\$4.092.901	1-dic-23	31-dic-23	30	25,52%	38,28%	32,85%	2,74%	\$112.145		\$3.844.803
	\$0,00	\$4.092.901	1-ene-24	31-ene-24	30	23,32%	34,98%	30,37%	2,53%	\$103.550		\$3.948.353
	\$0,00	\$4.092.901	1-feb-24	14-feb-24	14	23,31%	34,97%	30,36%	2,53%	\$48.324		\$3.996.677
INTERESES MORATORIOS										\$3.996.677		
TOTAL CANON SEPTIEMBRE 2020										\$8.089.578		

CANON	VALOR	CAPITAL ACUMULADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	No. DIAS	INTERES ANUAL EFECTIVA	INTERES AE MORATORIO	INTERES ANUAL NOMINAL	INTERES MENSUAL	TOTAL	ABONOS	INT. ACUMULADO
Octubre de 2020	\$4.092.901,00	\$4.092.901	30-oct-20	31-oct-20	1	18,09%	27,14%	24,25%	2,02%	\$2.756		\$2.756
	\$0,00	\$4.092.901	1-nov-20	30-nov-20	30	17,84%	26,76%	23,95%	2,00%	\$81.858		\$84.614
	\$0,00	\$4.092.901	1-dic-20	31-dic-20	30	17,46%	26,19%	23,49%	1,96%	\$80.221		\$164.835
	\$0,00	\$4.092.901	1-ene-21	31-ene-21	30	17,32%	25,98%	23,32%	1,94%	\$79.402		\$244.237
	\$0,00	\$4.092.901	1-feb-21	28-feb-21	30	17,84%	26,76%	23,95%	2,00%	\$81.858		\$326.095
	\$0,00	\$4.092.901	1-mar-21	30-mar-21	30	17,41%	26,12%	23,43%	1,95%	\$79.812		\$405.907
	\$0,00	\$4.092.901	1-abr-21	30-abr-21	30	17,31%	25,97%	23,31%	1,94%	\$79.402		\$485.309
	\$0,00	\$4.092.901	1-may-21	31-may-21	30	17,22%	25,83%	23,20%	1,93%	\$78.993		\$564.302
	\$0,00	\$4.092.901	1-jun-21	30-jun-21	30	17,21%	25,82%	23,19%	1,93%	\$78.993		\$643.295
	\$0,00	\$4.092.901	1-jul-21	31-jul-21	30	17,18%	25,77%	23,15%	1,93%	\$78.993		\$722.288
	\$0,00	\$4.092.901	1-ago-21	31-ago-21	30	17,24%	25,86%	23,22%	1,94%	\$79.402		\$801.690
	\$0,00	\$4.092.901	1-sept-21	30-sept-21	30	17,19%	25,79%	23,16%	1,93%	\$78.993		\$880.683
	\$0,00	\$4.092.901	1-oct-21	31-oct-21	30	17,08%	25,62%	23,03%	1,92%	\$78.584		\$959.267
	\$0,00	\$4.092.901	1-nov-21	30-nov-21	30	17,27%	25,91%	23,26%	1,94%	\$79.402		\$1.038.669
	\$0,00	\$4.092.901	1-dic-21	31-dic-21	30	17,46%	26,19%	23,49%	1,96%	\$80.221		\$1.118.890
	\$0,00	\$4.092.901	1-ene-22	31-ene-22	30	17,66%	26,49%	23,73%	1,98%	\$81.039		\$1.199.929
	\$0,00	\$4.092.901	1-feb-22	28-feb-22	30	18,30%	27,45%	24,50%	2,04%	\$83.495		\$1.283.424
	\$0,00	\$4.092.901	1-mar-22	31-mar-22	30	18,47%	27,71%	24,71%	2,06%	\$84.314		\$1.367.738
	\$0,00	\$4.092.901	1-abr-22	30-abr-22	30	19,05%	28,58%	25,40%	2,12%	\$86.770		\$1.454.508
	\$0,00	\$4.092.901	1-may-22	31-may-22	30	19,71%	29,57%	26,18%	2,18%	\$89.225		\$1.543.733
	\$0,00	\$4.092.901	1-jun-22	30-jun-22	30	20,40%	30,60%	27,00%	2,25%	\$92.090		\$1.635.823
	\$0,00	\$4.092.901	1-jul-22	31-jul-22	30	21,28%	31,92%	28,02%	2,34%	\$95.774		\$1.731.597
	\$0,00	\$4.092.901	1-ago-22	31-ago-22	30	21,28%	31,92%	28,02%	2,34%	\$95.774		\$1.827.371
	\$0,00	\$4.092.901	1-sept-22	30-sept-22	30	23,50%	35,25%	30,58%	2,55%	\$104.369		\$1.931.740
	\$0,00	\$4.092.901	1-oct-22	31-oct-22	30	24,61%	36,92%	31,83%	2,65%	\$108.462		\$2.040.202
	\$0,00	\$4.092.901	1-nov-22	30-nov-22	30	25,78%	38,67%	33,14%	2,76%	\$112.964		\$2.153.166
	\$0,00	\$4.092.901	1-dic-22	31-dic-22	30	27,64%	41,46%	35,19%	2,93%	\$119.922		\$2.273.088
	\$0,00	\$4.092.901	1-ene-23	30-ene-23	30	28,84%	43,26%	36,49%	3,04%	\$124.424		\$2.397.512
	\$0,00	\$4.092.901	1-feb-23	28-feb-23	30	30,18%	45,27%	37,93%	3,16%	\$129.336		\$2.526.848
	\$0,00	\$4.092.901	1-mar-23	31-mar-23	30	30,84%	46,26%	38,63%	3,22%	\$131.791		\$2.658.639
	\$0,00	\$4.092.901	1-abr-23	30-abr-23	30	31,39%	47,09%	39,21%	3,27%	\$133.838		\$2.792.477
	\$0,00	\$4.092.901	1-may-23	31-may-23	30	30,27%	45,41%	38,03%	3,17%	\$129.745		\$2.922.222
	\$0,00	\$4.092.901	1-jun-23	30-jun-23	30	29,76%	44,64%	37,48%	3,12%	\$127.699		\$3.049.921
	\$0,00	\$4.092.901	1-jul-23	31-jul-23	30	29,36%	44,04%	37,05%	3,09%	\$126.471		\$3.176.392
	\$0,00	\$4.092.901	1-ago-23	31-ago-23	30	28,75%	43,13%	36,40%	3,03%	\$124.015		\$3.300.407
	\$0,00	\$4.092.901	1-sept-23	30-sept-23	30	28,03%	42,05%	35,62%	2,97%	\$121.559		\$3.421.966
	\$0,00	\$4.092.901	1-oct-23	31-oct-23	30	26,53%	39,80%	33,97%	2,83%	\$115.829		\$3.537.795
	\$0,00	\$4.092.901	1-nov-23	30-nov-23	30	25,52%	38,28%	32,85%	2,74%	\$112.145		\$3.649.940
	\$0,00	\$4.092.901	1-dic-23	31-dic-23	30	25,52%	38,28%	32,85%	2,74%	\$112.145		\$3.762.085
	\$0,00	\$4.092.901	1-ene-24	31-ene-24	30	23,32%	34,98%	30,37%	2,53%	\$103.550		\$3.865.635
	\$0,00	\$4.092.901	1-feb-24	14-feb-24	14	23,31%	34,97%	30,36%	2,53%	\$48.324		\$3.913.959
INTERESES MORATORIOS										\$3.913.959		
TOTAL CANON OCTUBRE 2020										\$8.006.860		

CANON	VALOR	CAPITAL ACUMULADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	No. DIAS	INTERES ANUAL EFECTIVA	INTERES AE MORATORIO	INTERES ANUAL NOMINAL	INTERES MENSUAL	TOTAL	ABONOS	INT. ACUMULADO
Noviembre de 2020	\$4.092.901,00	\$4.092.901	30-nov-20	30-nov-20	1	17,84%	26,76%	23,95%	2,00%	\$2.729		\$2.729
	\$0,00	\$4.092.901	1-dic-20	31-dic-20	30	17,46%	26,19%	23,49%	1,96%	\$80.221		\$82.950
	\$0,00	\$4.092.901	1-ene-21	31-ene-21	30	17,32%	25,98%	23,32%	1,94%	\$79.402		\$162.352
	\$0,00	\$4.092.901	1-feb-21	28-feb-21	30	17,84%	26,76%	23,95%	2,00%	\$81.858		\$244.210
	\$0,00	\$4.092.901	1-mar-21	30-mar-21	30	17,41%	26,12%	23,43%	1,95%	\$79.812		\$324.022
	\$0,00	\$4.092.901	1-abr-21	30-abr-21	30	17,31%	25,97%	23,31%	1,94%	\$79.402		\$403.424
	\$0,00	\$4.092.901	1-may-21	31-may-21	30	17,22%	25,83%	23,20%	1,93%	\$78.993		\$482.417
	\$0,00	\$4.092.901	1-jun-21	30-jun-21	30	17,21%	25,82%	23,19%	1,93%	\$78.993		\$561.410
	\$0,00	\$4.092.901	1-jul-21	31-jul-21	30	17,18%	25,77%	23,15%	1,93%	\$78.993		\$640.403
	\$0,00	\$4.092.901	1-ago-21	31-ago-21	30	17,24%	25,86%	23,22%	1,94%	\$79.402		\$719.805
	\$0,00	\$4.092.901	1-sept-21	30-sept-21	30	17,19%	25,79%	23,16%	1,93%	\$78.993		\$798.798

FREDDY HERNÁNDEZ GUALDRÓN – Abogado

Canal digital de notificaciones electrónicas en el correo: freddyhernandezgualdron@gmail.com

Carrera 39 # 48 – 30 edificio Bakary Apartamento 402 - Bucaramanga – WhatsApp 3176608907

	\$0,00	\$4.092.901	1-oct-21	31-oct-21	30	17,08%	25,62%	23,03%	1,92%	\$78.584		\$877.382
	\$0,00	\$4.092.901	1-nov-21	30-nov-21	30	17,27%	25,91%	23,26%	1,94%	\$79.402		\$956.784
	\$0,00	\$4.092.901	1-dic-21	31-dic-21	30	17,46%	26,19%	23,49%	1,96%	\$80.221		\$1.037.005
	\$0,00	\$4.092.901	1-ene-22	31-ene-22	30	17,66%	26,49%	23,73%	1,98%	\$81.039		\$1.118.044
	\$0,00	\$4.092.901	1-feb-22	28-feb-22	30	18,30%	27,45%	24,50%	2,04%	\$83.495		\$1.201.539
	\$0,00	\$4.092.901	1-mar-22	31-mar-22	30	18,47%	27,71%	24,71%	2,06%	\$84.314		\$1.285.853
	\$0,00	\$4.092.901	1-abr-22	30-abr-22	30	19,05%	28,58%	25,40%	2,12%	\$86.770		\$1.372.623
	\$0,00	\$4.092.901	1-may-22	31-may-22	30	19,71%	29,57%	26,18%	2,18%	\$89.225		\$1.461.848
	\$0,00	\$4.092.901	1-jun-22	30-jun-22	30	20,40%	30,60%	27,00%	2,25%	\$92.090		\$1.553.938
	\$0,00	\$4.092.901	1-jul-22	31-jul-22	30	21,28%	31,92%	28,02%	2,34%	\$95.774		\$1.649.712
	\$0,00	\$4.092.901	1-ago-22	31-ago-22	30	21,28%	31,92%	28,02%	2,34%	\$95.774		\$1.745.486
	\$0,00	\$4.092.901	1-sept-22	30-sept-22	30	23,50%	35,25%	30,58%	2,55%	\$104.369		\$1.849.855
	\$0,00	\$4.092.901	1-oct-22	31-oct-22	30	24,61%	36,92%	31,83%	2,65%	\$108.462		\$1.958.317
	\$0,00	\$4.092.901	1-nov-22	30-nov-22	30	25,78%	38,67%	33,14%	2,76%	\$112.964		\$2.071.281
	\$0,00	\$4.092.901	1-dic-22	31-dic-22	30	27,64%	41,46%	35,19%	2,93%	\$119.922		\$2.191.203
	\$0,00	\$4.092.901	1-ene-23	30-ene-23	30	28,84%	43,26%	36,49%	3,04%	\$124.424		\$2.315.627
	\$0,00	\$4.092.901	1-feb-23	28-feb-23	30	30,18%	45,27%	37,93%	3,16%	\$129.336		\$2.444.963
	\$0,00	\$4.092.901	1-mar-23	31-mar-23	30	30,84%	46,26%	38,63%	3,22%	\$131.791		\$2.576.754
	\$0,00	\$4.092.901	1-abr-23	30-abr-23	30	31,39%	47,09%	39,21%	3,27%	\$133.838		\$2.710.592
	\$0,00	\$4.092.901	1-may-23	31-may-23	30	30,27%	45,41%	38,03%	3,17%	\$129.745		\$2.840.337
	\$0,00	\$4.092.901	1-jun-23	30-jun-23	30	29,76%	44,64%	37,48%	3,12%	\$127.699		\$2.968.036
	\$0,00	\$4.092.901	1-jul-23	31-jul-23	30	29,36%	44,04%	37,05%	3,09%	\$126.471		\$3.094.507
	\$0,00	\$4.092.901	1-ago-23	31-ago-23	30	28,75%	43,13%	36,40%	3,03%	\$124.015		\$3.218.522
	\$0,00	\$4.092.901	1-sept-23	30-sept-23	30	28,03%	42,05%	35,62%	2,97%	\$121.559		\$3.340.081
	\$0,00	\$4.092.901	1-oct-23	31-oct-23	30	26,53%	39,80%	33,97%	2,83%	\$115.829		\$3.455.910
	\$0,00	\$4.092.901	1-nov-23	30-nov-23	30	25,52%	38,28%	32,85%	2,74%	\$112.145		\$3.568.055
	\$0,00	\$4.092.901	1-dic-23	31-dic-23	30	25,52%	38,28%	32,85%	2,74%	\$112.145		\$3.680.200
	\$0,00	\$4.092.901	1-ene-24	31-ene-24	30	23,32%	34,98%	30,37%	2,53%	\$103.550		\$3.783.750
	\$0,00	\$4.092.901	1-feb-24	14-feb-24	14	23,31%	34,97%	30,36%	2,53%	\$48.324		\$3.832.074
INTERESES MORATORIOS											\$3.832.074	
TOTAL CANON NOVIEMBRE 2020											\$7.924.975	

CANON	VALOR	CAPITAL ACUMULADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	No. DIAS	INTERES ANUAL EFECTIVA	INTERES AE MORATORIO	INTERES ANUAL NOMINAL	INTERES MENSUAL	TOTAL	ABONOS	INT. ACUMULADO
Diciembre de 2020	\$4.092.901,00	\$4.092.901	30-dic-20	31-dic-20	1	17,46%	26,19%	23,49%	1,96%	\$2.674		\$2.674
	\$0,00	\$4.092.901	1-ene-21	31-ene-21	30	17,32%	25,98%	23,32%	1,94%	\$79.402		\$82.076
	\$0,00	\$4.092.901	1-feb-21	28-feb-21	30	17,84%	26,76%	23,95%	2,00%	\$81.858		\$163.934
	\$0,00	\$4.092.901	1-mar-21	30-mar-21	30	17,41%	26,12%	23,43%	1,95%	\$79.812		\$243.746
	\$0,00	\$4.092.901	1-abr-21	30-abr-21	30	17,31%	25,97%	23,31%	1,94%	\$79.402		\$323.148
	\$0,00	\$4.092.901	1-may-21	31-may-21	30	17,22%	25,83%	23,20%	1,93%	\$78.993		\$402.141
	\$0,00	\$4.092.901	1-jun-21	30-jun-21	30	17,21%	25,82%	23,19%	1,93%	\$78.993		\$481.134
	\$0,00	\$4.092.901	1-jul-21	31-jul-21	30	17,18%	25,77%	23,15%	1,93%	\$78.993		\$560.127
	\$0,00	\$4.092.901	1-ago-21	31-ago-21	30	17,24%	25,86%	23,22%	1,94%	\$79.402		\$639.529
	\$0,00	\$4.092.901	1-sept-21	30-sept-21	30	17,19%	25,79%	23,16%	1,93%	\$78.993		\$718.522
	\$0,00	\$4.092.901	1-oct-21	31-oct-21	30	17,08%	25,62%	23,03%	1,92%	\$78.584		\$797.106
	\$0,00	\$4.092.901	1-nov-21	30-nov-21	30	17,27%	25,91%	23,26%	1,94%	\$79.402		\$876.508
	\$0,00	\$4.092.901	1-dic-21	31-dic-21	30	17,46%	26,19%	23,49%	1,96%	\$80.221		\$956.729
	\$0,00	\$4.092.901	1-ene-22	31-ene-22	30	17,66%	26,49%	23,73%	1,98%	\$81.039		\$1.037.768
	\$0,00	\$4.092.901	1-feb-22	28-feb-22	30	18,30%	27,45%	24,50%	2,04%	\$83.495		\$1.121.263
	\$0,00	\$4.092.901	1-mar-22	31-mar-22	30	18,47%	27,71%	24,71%	2,06%	\$84.314		\$1.205.577
	\$0,00	\$4.092.901	1-abr-22	30-abr-22	30	19,05%	28,58%	25,40%	2,12%	\$86.770		\$1.292.347
	\$0,00	\$4.092.901	1-may-22	31-may-22	30	19,71%	29,57%	26,18%	2,18%	\$89.225		\$1.381.572
	\$0,00	\$4.092.901	1-jun-22	30-jun-22	30	20,40%	30,60%	27,00%	2,25%	\$92.090		\$1.473.662
	\$0,00	\$4.092.901	1-jul-22	31-jul-22	30	21,28%	31,92%	28,02%	2,34%	\$95.774		\$1.569.436
	\$0,00	\$4.092.901	1-ago-22	31-ago-22	30	21,28%	31,92%	28,02%	2,34%	\$95.774		\$1.665.210
	\$0,00	\$4.092.901	1-sept-22	30-sept-22	30	23,50%	35,25%	30,58%	2,55%	\$104.369		\$1.769.579
	\$0,00	\$4.092.901	1-oct-22	31-oct-22	30	24,61%	36,92%	31,83%	2,65%	\$108.462		\$1.878.041
	\$0,00	\$4.092.901	1-nov-22	30-nov-22	30	25,78%	38,67%	33,14%	2,76%	\$112.964		\$1.991.005
	\$0,00	\$4.092.901	1-dic-22	31-dic-22	30	27,64%	41,46%	35,19%	2,93%	\$119.922		\$2.110.927
	\$0,00	\$4.092.901	1-ene-23	30-ene-23	30	28,84%	43,26%	36,49%	3,04%	\$124.424		\$2.235.351
	\$0,00	\$4.092.901	1-feb-23	28-feb-23	30	30,18%	45,27%	37,93%	3,16%	\$129.336		\$2.364.687
	\$0,00	\$4.092.901	1-mar-23	31-mar-23	30	30,84%	46,26%	38,63%	3,22%	\$131.791		\$2.496.478
	\$0,00	\$4.092.901	1-abr-23	30-abr-23	30	31,39%	47,09%	39,21%	3,27%	\$133.838		\$2.630.316
	\$0,00	\$4.092.901	1-may-23	31-may-23	30	30,27%	45,41%	38,03%	3,17%	\$129.745		\$2.760.061
	\$0,00	\$4.092.901	1-jun-23	30-jun-23	30	29,76%	44,64%	37,48%	3,12%	\$127.699		\$2.887.760
	\$0,00	\$4.092.901	1-jul-23	31-jul-23	30	29,36%	44,04%	37,05%	3,09%	\$126.471		\$3.014.231
	\$0,00	\$4.092.901	1-ago-23	31-ago-23	30	28,75%	43,13%	36,40%	3,03%	\$124.015		\$3.138.246

FREDDY HERNÁNDEZ GUALDRÓN – Abogado

Canal digital de notificaciones electrónicas en el correo: freddyhernandezgualdron@gmail.com

Carrera 39 # 48 – 30 edificio Bakary Apartamento 402 - Bucaramanga – WhatsApp 3176608907

	\$0,00	\$4.092.901	1-sept-23	30-sept-23	30	28,03%	42,05%	35,62%	2,97%	\$121.559		\$3.259.805
	\$0,00	\$4.092.901	1-oct-23	31-oct-23	30	26,53%	39,80%	33,97%	2,83%	\$115.829		\$3.375.634
	\$0,00	\$4.092.901	1-nov-23	30-nov-23	30	25,52%	38,28%	32,85%	2,74%	\$112.145		\$3.487.779
	\$0,00	\$4.092.901	1-dic-23	31-dic-23	30	25,52%	38,28%	32,85%	2,74%	\$112.145		\$3.599.924
	\$0,00	\$4.092.901	1-ene-24	31-ene-24	30	23,32%	34,98%	30,37%	2,53%	\$103.550		\$3.703.474
	\$0,00	\$4.092.901	1-feb-24	14-feb-24	14	23,31%	34,97%	30,36%	2,53%	\$48.324		\$3.751.798
										INTERESES MORATORIOS		\$3.751.798
										TOTAL CANON DICIEMBRE 2020		\$7.844.699

CANON	VALOR	CAPITAL ACUMULADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	No. DIAS	INTERES ANUAL EFECTIVA	INTERES AE MORATORIO	INTERES ANUAL NOMINAL	INTERES MENSUAL	TOTAL	ABONOS	INT. ACUMULADO
ENERO DE 2021	\$4.092.901,00	\$4.092.901	30-ene-21	31-ene-21	1	17,32%	25,98%	23,32%	1,94%	\$2.647		\$2.647
	\$0,00	\$4.092.901	1-feb-21	28-feb-21	30	17,84%	26,76%	23,95%	2,00%	\$81.858		\$84.505
	\$0,00	\$4.092.901	1-mar-21	30-mar-21	30	17,41%	26,12%	23,43%	1,95%	\$79.812		\$164.317
	\$0,00	\$4.092.901	1-abr-21	30-abr-21	30	17,31%	25,97%	23,31%	1,94%	\$79.402		\$243.719
	\$0,00	\$4.092.901	1-may-21	31-may-21	30	17,22%	25,83%	23,20%	1,93%	\$78.993		\$322.712
	\$0,00	\$4.092.901	1-jun-21	30-jun-21	30	17,21%	25,82%	23,19%	1,93%	\$78.993		\$401.705
	\$0,00	\$4.092.901	1-jul-21	31-jul-21	30	17,18%	25,77%	23,15%	1,93%	\$78.993		\$480.698
	\$0,00	\$4.092.901	1-ago-21	31-ago-21	30	17,24%	25,86%	23,22%	1,94%	\$79.402		\$560.100
	\$0,00	\$4.092.901	1-sept-21	30-sept-21	30	17,19%	25,79%	23,16%	1,93%	\$78.993		\$639.093
	\$0,00	\$4.092.901	1-oct-21	31-oct-21	30	17,08%	25,62%	23,03%	1,92%	\$78.584		\$717.677
	\$0,00	\$4.092.901	1-nov-21	30-nov-21	30	17,27%	25,91%	23,26%	1,94%	\$79.402		\$797.079
	\$0,00	\$4.092.901	1-dic-21	31-dic-21	30	17,46%	26,19%	23,49%	1,96%	\$80.221		\$877.300
	\$0,00	\$4.092.901	1-ene-22	31-ene-22	30	17,66%	26,49%	23,73%	1,98%	\$81.039		\$958.339
	\$0,00	\$4.092.901	1-feb-22	28-feb-22	30	18,30%	27,45%	24,50%	2,04%	\$83.495		\$1.041.834
	\$0,00	\$4.092.901	1-mar-22	31-mar-22	30	18,47%	27,71%	24,71%	2,06%	\$84.314		\$1.126.148
	\$0,00	\$4.092.901	1-abr-22	30-abr-22	30	19,05%	28,58%	25,40%	2,12%	\$86.770		\$1.212.918
	\$0,00	\$4.092.901	1-may-22	31-may-22	30	19,71%	29,57%	26,18%	2,18%	\$89.225		\$1.302.143
	\$0,00	\$4.092.901	1-jun-22	30-jun-22	30	20,40%	30,60%	27,00%	2,25%	\$92.090		\$1.394.233
	\$0,00	\$4.092.901	1-jul-22	31-jul-22	30	21,28%	31,92%	28,02%	2,34%	\$95.774		\$1.490.007
	\$0,00	\$4.092.901	1-ago-22	31-ago-22	30	21,28%	31,92%	28,02%	2,34%	\$95.774		\$1.585.781
	\$0,00	\$4.092.901	1-sept-22	30-sept-22	30	23,50%	35,25%	30,58%	2,55%	\$104.369		\$1.690.150
	\$0,00	\$4.092.901	1-oct-22	31-oct-22	30	24,61%	36,92%	31,83%	2,65%	\$108.462		\$1.798.612
	\$0,00	\$4.092.901	1-nov-22	30-nov-22	30	25,78%	38,67%	33,14%	2,76%	\$112.964		\$1.911.576
	\$0,00	\$4.092.901	1-dic-22	31-dic-22	30	27,64%	41,46%	35,19%	2,93%	\$119.922		\$2.031.498
	\$0,00	\$4.092.901	1-ene-23	30-ene-23	30	28,84%	43,26%	36,49%	3,04%	\$124.424		\$2.155.922
	\$0,00	\$4.092.901	1-feb-23	28-feb-23	30	30,18%	45,27%	37,93%	3,16%	\$129.336		\$2.285.258
	\$0,00	\$4.092.901	1-mar-23	31-mar-23	30	30,84%	46,26%	38,63%	3,22%	\$131.791		\$2.417.049
	\$0,00	\$4.092.901	1-abr-23	30-abr-23	30	31,39%	47,09%	39,21%	3,27%	\$133.838		\$2.550.887
	\$0,00	\$4.092.901	1-may-23	31-may-23	30	30,27%	45,41%	38,03%	3,17%	\$129.745		\$2.680.632
	\$0,00	\$4.092.901	1-jun-23	30-jun-23	30	29,76%	44,64%	37,48%	3,12%	\$127.699		\$2.808.331
	\$0,00	\$4.092.901	1-jul-23	31-jul-23	30	29,36%	44,04%	37,05%	3,09%	\$126.471		\$2.934.802
	\$0,00	\$4.092.901	1-ago-23	31-ago-23	30	28,75%	43,13%	36,40%	3,03%	\$124.015		\$3.058.817
	\$0,00	\$4.092.901	1-sept-23	30-sept-23	30	28,03%	42,05%	35,62%	2,97%	\$121.559		\$3.180.376
	\$0,00	\$4.092.901	1-oct-23	31-oct-23	30	26,53%	39,80%	33,97%	2,83%	\$115.829		\$3.296.205
	\$0,00	\$4.092.901	1-nov-23	30-nov-23	30	25,52%	38,28%	32,85%	2,74%	\$112.145		\$3.408.350
	\$0,00	\$4.092.901	1-dic-23	31-dic-23	30	25,52%	38,28%	32,85%	2,74%	\$112.145		\$3.520.495
	\$0,00	\$4.092.901	1-ene-24	31-ene-24	30	23,32%	34,98%	30,37%	2,53%	\$103.550		\$3.624.045
	\$0,00	\$4.092.901	1-feb-24	14-feb-24	14	23,31%	34,97%	30,36%	2,53%	\$48.324		\$3.672.369
										INTERESES MORATORIOS		\$3.672.369
										TOTAL CANON ENERO DE 2021		\$7.765.270

CANON	VALOR	CAPITAL ACUMULADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	No. DIAS	INTERES ANUAL EFECTIVA	INTERES AE MORATORIO	INTERES ANUAL NOMINAL	INTERES MENSUAL	TOTAL	ABONOS	INT. ACUMULADO
FEBRERO DE 2021	\$4.060.758,00	\$4.060.758	28-feb-21	28-feb-21	1	17,84%	26,76%	23,95%	2,00%	\$2.707		\$2.707
	\$0,00	\$4.060.758	1-mar-21	30-mar-21	30	17,41%	26,12%	23,43%	1,95%	\$79.185		\$81.892
	\$0,00	\$4.060.758	1-abr-21	30-abr-21	30	17,31%	25,97%	23,31%	1,94%	\$78.779		\$160.671
	\$0,00	\$4.060.758	1-may-21	31-may-21	30	17,22%	25,83%	23,20%	1,93%	\$78.373		\$239.044
	\$0,00	\$4.060.758	1-jun-21	30-jun-21	30	17,21%	25,82%	23,19%	1,93%	\$78.373		\$317.417
	\$0,00	\$4.060.758	1-jul-21	31-jul-21	30	17,18%	25,77%	23,15%	1,93%	\$78.373		\$395.790
	\$0,00	\$4.060.758	1-ago-21	31-ago-21	30	17,24%	25,86%	23,22%	1,94%	\$78.779		\$474.569
	\$0,00	\$4.060.758	1-sept-21	30-sept-21	30	17,19%	25,79%	23,16%	1,93%	\$78.373		\$552.942
	\$0,00	\$4.060.758	1-oct-21	31-oct-21	30	17,08%	25,62%	23,03%	1,92%	\$77.967		\$630.909
	\$0,00	\$4.060.758	1-nov-21	30-nov-21	30	17,27%	25,91%	23,26%	1,94%	\$78.779		\$709.688
	\$0,00	\$4.060.758	1-dic-21	31-dic-21	30	17,46%	26,19%	23,49%	1,96%	\$79.591		\$789.279
	\$0,00	\$4.060.758	1-ene-22	31-ene-22	30	17,66%	26,49%	23,73%	1,98%	\$80.403		\$869.682

FREDDY HERNÁNDEZ GUALDRÓN – Abogado

Canal digital de notificaciones electrónicas en el correo: freddyhernandezgualdron@gmail.com

Carrera 39 # 48 – 30 edificio Bakary Apartamento 402 - Bucaramanga – WhatsApp 3176608907

	\$0,00	\$4.060.758	1-feb-22	28-feb-22	30	18,30%	27,45%	24,50%	2,04%	\$82.839		\$952.521
	\$0,00	\$4.060.758	1-mar-22	31-mar-22	30	18,47%	27,71%	24,71%	2,06%	\$83.652		\$1.036.173
	\$0,00	\$4.060.758	1-abr-22	30-abr-22	30	19,05%	28,58%	25,40%	2,12%	\$86.088		\$1.122.261
	\$0,00	\$4.060.758	1-may-22	31-may-22	30	19,71%	29,57%	26,18%	2,18%	\$88.525		\$1.210.786
	\$0,00	\$4.060.758	1-jun-22	30-jun-22	30	20,40%	30,60%	27,00%	2,25%	\$91.367		\$1.302.153
	\$0,00	\$4.060.758	1-jul-22	31-jul-22	30	21,28%	31,92%	28,02%	2,34%	\$95.022		\$1.397.175
	\$0,00	\$4.060.758	1-ago-22	31-ago-22	30	21,28%	31,92%	28,02%	2,34%	\$95.022		\$1.492.197
	\$0,00	\$4.060.758	1-sept-22	30-sept-22	30	23,50%	35,25%	30,58%	2,55%	\$103.549		\$1.595.746
	\$0,00	\$4.060.758	1-oct-22	31-oct-22	30	24,61%	36,92%	31,83%	2,65%	\$107.610		\$1.703.356
	\$0,00	\$4.060.758	1-nov-22	30-nov-22	30	25,78%	38,67%	33,14%	2,76%	\$112.077		\$1.815.433
	\$0,00	\$4.060.758	1-dic-22	31-dic-22	30	27,64%	41,46%	35,19%	2,93%	\$118.980		\$1.934.413
	\$0,00	\$4.060.758	1-ene-23	30-ene-23	30	28,84%	43,26%	36,49%	3,04%	\$123.447		\$2.057.860
	\$0,00	\$4.060.758	1-feb-23	28-feb-23	30	30,18%	45,27%	37,93%	3,16%	\$128.320		\$2.186.180
	\$0,00	\$4.060.758	1-mar-23	31-mar-23	30	30,84%	46,26%	38,63%	3,22%	\$130.756		\$2.316.936
	\$0,00	\$4.060.758	1-abr-23	30-abr-23	30	31,39%	47,09%	39,21%	3,27%	\$132.787		\$2.449.723
	\$0,00	\$4.060.758	1-may-23	31-may-23	30	30,27%	45,41%	38,03%	3,17%	\$128.726		\$2.578.449
	\$0,00	\$4.060.758	1-jun-23	30-jun-23	30	29,76%	44,64%	37,48%	3,12%	\$126.696		\$2.705.145
	\$0,00	\$4.060.758	1-jul-23	31-jul-23	30	29,36%	44,04%	37,05%	3,09%	\$125.477		\$2.830.622
	\$0,00	\$4.060.758	1-ago-23	31-ago-23	30	28,75%	43,13%	36,40%	3,03%	\$123.041		\$2.953.663
	\$0,00	\$4.060.758	1-sept-23	30-sept-23	30	28,03%	42,05%	35,62%	2,97%	\$120.605		\$3.074.268
	\$0,00	\$4.060.758	1-oct-23	31-oct-23	30	26,53%	39,80%	33,97%	2,83%	\$114.919		\$3.189.187
	\$0,00	\$4.060.758	1-nov-23	30-nov-23	30	25,52%	38,28%	32,85%	2,74%	\$111.265		\$3.300.452
	\$0,00	\$4.060.758	1-dic-23	31-dic-23	30	25,52%	38,28%	32,85%	2,74%	\$111.265		\$3.411.717
	\$0,00	\$4.060.758	1-ene-24	31-ene-24	30	23,32%	34,98%	30,37%	2,53%	\$102.737		\$3.514.454
	\$0,00	\$4.060.758	1-feb-24	14-feb-24	14	23,31%	34,97%	30,36%	2,53%	\$47.944		\$3.562.398
										INTERESES MORATORIOS		\$3.562.398
										TOTAL CANON FEBRERO DE 2021		\$7.623.156

CANON	VALOR	CAPITAL ACUMULADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	No. DIAS	INTERES ANUAL EFECTIVA	INTERES AE MORATORIO	INTERES ANUAL NOMINAL	INTERES MENSUAL	TOTAL	ABONOS	INT. ACUMULADO
MARZO DE 2021	\$4.060.758,00	\$4.060.758	30-mar-21	30-mar-21	1	17,41%	26,12%	23,43%	1,95%	\$2.639		\$2.639
	\$0,00	\$4.060.758	1-abr-21	30-abr-21	30	17,31%	25,97%	23,31%	1,94%	\$78.779		\$81.418
	\$0,00	\$4.060.758	1-may-21	31-may-21	30	17,22%	25,83%	23,20%	1,93%	\$78.373		\$159.791
	\$0,00	\$4.060.758	1-jun-21	30-jun-21	30	17,21%	25,82%	23,19%	1,93%	\$78.373		\$238.164
	\$0,00	\$4.060.758	1-jul-21	31-jul-21	30	17,18%	25,77%	23,15%	1,93%	\$78.373		\$316.537
	\$0,00	\$4.060.758	1-ago-21	31-ago-21	30	17,24%	25,86%	23,22%	1,94%	\$78.779		\$395.316
	\$0,00	\$4.060.758	1-sept-21	30-sept-21	30	17,19%	25,79%	23,16%	1,93%	\$78.373		\$473.689
	\$0,00	\$4.060.758	1-oct-21	31-oct-21	30	17,08%	25,62%	23,03%	1,92%	\$77.967		\$551.656
	\$0,00	\$4.060.758	1-nov-21	30-nov-21	30	17,27%	25,91%	23,26%	1,94%	\$78.779		\$630.435
	\$0,00	\$4.060.758	1-dic-21	31-dic-21	30	17,46%	26,19%	23,49%	1,96%	\$79.591		\$710.026
	\$0,00	\$4.060.758	1-ene-22	31-ene-22	30	17,66%	26,49%	23,73%	1,98%	\$80.403		\$790.429
	\$0,00	\$4.060.758	1-feb-22	28-feb-22	30	18,30%	27,45%	24,50%	2,04%	\$82.839		\$873.268
	\$0,00	\$4.060.758	1-mar-22	31-mar-22	30	18,47%	27,71%	24,71%	2,06%	\$83.652		\$956.920
	\$0,00	\$4.060.758	1-abr-22	30-abr-22	30	19,05%	28,58%	25,40%	2,12%	\$86.088		\$1.043.008
	\$0,00	\$4.060.758	1-may-22	31-may-22	30	19,71%	29,57%	26,18%	2,18%	\$88.525		\$1.131.533
	\$0,00	\$4.060.758	1-jun-22	30-jun-22	30	20,40%	30,60%	27,00%	2,25%	\$91.367		\$1.222.900
	\$0,00	\$4.060.758	1-jul-22	31-jul-22	30	21,28%	31,92%	28,02%	2,34%	\$95.022		\$1.317.922
	\$0,00	\$4.060.758	1-ago-22	31-ago-22	30	21,28%	31,92%	28,02%	2,34%	\$95.022		\$1.412.944
	\$0,00	\$4.060.758	1-sept-22	30-sept-22	30	23,50%	35,25%	30,58%	2,55%	\$103.549		\$1.516.493
	\$0,00	\$4.060.758	1-oct-22	31-oct-22	30	24,61%	36,92%	31,83%	2,65%	\$107.610		\$1.624.103
	\$0,00	\$4.060.758	1-nov-22	30-nov-22	30	25,78%	38,67%	33,14%	2,76%	\$112.077		\$1.736.180
	\$0,00	\$4.060.758	1-dic-22	31-dic-22	30	27,64%	41,46%	35,19%	2,93%	\$118.980		\$1.855.160
	\$0,00	\$4.060.758	1-ene-23	30-ene-23	30	28,84%	43,26%	36,49%	3,04%	\$123.447		\$1.978.607
	\$0,00	\$4.060.758	1-feb-23	28-feb-23	30	30,18%	45,27%	37,93%	3,16%	\$128.320		\$2.106.927
	\$0,00	\$4.060.758	1-mar-23	31-mar-23	30	30,84%	46,26%	38,63%	3,22%	\$130.756		\$2.237.683
	\$0,00	\$4.060.758	1-abr-23	30-abr-23	30	31,39%	47,09%	39,21%	3,27%	\$132.787		\$2.370.470
	\$0,00	\$4.060.758	1-may-23	31-may-23	30	30,27%	45,41%	38,03%	3,17%	\$128.726		\$2.499.196
	\$0,00	\$4.060.758	1-jun-23	30-jun-23	30	29,76%	44,64%	37,48%	3,12%	\$126.696		\$2.625.892
	\$0,00	\$4.060.758	1-jul-23	31-jul-23	30	29,36%	44,04%	37,05%	3,09%	\$125.477		\$2.751.369
	\$0,00	\$4.060.758	1-ago-23	31-ago-23	30	28,75%	43,13%	36,40%	3,03%	\$123.041		\$2.874.410
	\$0,00	\$4.060.758	1-sept-23	30-sept-23	30	28,03%	42,05%	35,62%	2,97%	\$120.605		\$2.995.015
	\$0,00	\$4.060.758	1-oct-23	31-oct-23	30	26,53%	39,80%	33,97%	2,83%	\$114.919		\$3.109.934
	\$0,00	\$4.060.758	1-nov-23	30-nov-23	30	25,52%	38,28%	32,85%	2,74%	\$111.265		\$3.221.199
	\$0,00	\$4.060.758	1-dic-23	31-dic-23	30	25,52%	38,28%	32,85%	2,74%	\$111.265		\$3.332.464
	\$0,00	\$4.060.758	1-ene-24	31-ene-24	30	23,32%	34,98%	30,37%	2,53%	\$102.737		\$3.435.201
	\$0,00	\$4.060.758	1-feb-24	14-feb-24	14	23,31%	34,97%	30,36%	2,53%	\$47.944		\$3.483.145
										INTERESES MORATORIOS		\$3.483.145

FREDDY HERNÁNDEZ GUALDRÓN – Abogado

Canal digital de notificaciones electrónicas en el correo: freddyhernandezgualdron@gmail.com
Carrera 39 # 48 – 30 edificio Bakary Apartamento 402 - Bucaramanga – WhatsApp 3176608907

TOTAL CANON MARZO DE 2021	\$7.543.903
---------------------------	-------------

CANON	VALOR	CAPITAL ACUMULADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	No. DIAS	INTERES ANUAL EFECTIVA	INTERES AE MORATORIO	INTERES ANUAL NOMINAL	INTERES MENSUAL	TOTAL	ABONOS	INT. ACUMULADO
ABRIL DE 2021	\$4.060.758,00	\$4.060.758	30-abr-21	30-abr-21	1	17,31%	25,97%	23,31%	1,94%	\$2.626		\$2.626
	\$0,00	\$4.060.758	1-may-21	31-may-21	30	17,22%	25,83%	23,20%	1,93%	\$78.373		\$80.999
	\$0,00	\$4.060.758	1-jun-21	30-jun-21	30	17,21%	25,82%	23,19%	1,93%	\$78.373		\$159.372
	\$0,00	\$4.060.758	1-jul-21	31-jul-21	30	17,18%	25,77%	23,15%	1,93%	\$78.373		\$237.745
	\$0,00	\$4.060.758	1-ago-21	31-ago-21	30	17,24%	25,86%	23,22%	1,94%	\$78.779		\$316.524
	\$0,00	\$4.060.758	1-sept-21	30-sept-21	30	17,19%	25,79%	23,16%	1,93%	\$78.373		\$394.897
	\$0,00	\$4.060.758	1-oct-21	31-oct-21	30	17,08%	25,62%	23,03%	1,92%	\$77.967		\$472.864
	\$0,00	\$4.060.758	1-nov-21	30-nov-21	30	17,27%	25,91%	23,26%	1,94%	\$78.779		\$551.643
	\$0,00	\$4.060.758	1-dic-21	31-dic-21	30	17,46%	26,19%	23,49%	1,96%	\$79.591		\$631.234
	\$0,00	\$4.060.758	1-ene-22	31-ene-22	30	17,66%	26,49%	23,73%	1,98%	\$80.403		\$711.637
	\$0,00	\$4.060.758	1-feb-22	28-feb-22	30	18,30%	27,45%	24,50%	2,04%	\$82.839		\$794.476
	\$0,00	\$4.060.758	1-mar-22	31-mar-22	30	18,47%	27,71%	24,71%	2,06%	\$83.652		\$878.128
	\$0,00	\$4.060.758	1-abr-22	30-abr-22	30	19,05%	28,58%	25,40%	2,12%	\$86.088		\$964.216
	\$0,00	\$4.060.758	1-may-22	31-may-22	30	19,71%	29,57%	26,18%	2,18%	\$88.525		\$1.052.741
	\$0,00	\$4.060.758	1-jun-22	30-jun-22	30	20,40%	30,60%	27,00%	2,25%	\$91.367		\$1.144.108
	\$0,00	\$4.060.758	1-jul-22	31-jul-22	30	21,28%	31,92%	28,02%	2,34%	\$95.022		\$1.239.130
	\$0,00	\$4.060.758	1-ago-22	31-ago-22	30	21,28%	31,92%	28,02%	2,34%	\$95.022		\$1.334.152
	\$0,00	\$4.060.758	1-sept-22	30-sept-22	30	23,50%	35,25%	30,58%	2,55%	\$103.549		\$1.437.701
	\$0,00	\$4.060.758	1-oct-22	31-oct-22	30	24,61%	36,92%	31,83%	2,65%	\$107.610		\$1.545.311
	\$0,00	\$4.060.758	1-nov-22	30-nov-22	30	25,78%	38,67%	33,14%	2,76%	\$112.077		\$1.657.388
	\$0,00	\$4.060.758	1-dic-22	31-dic-22	30	27,64%	41,46%	35,19%	2,93%	\$118.980		\$1.776.368
	\$0,00	\$4.060.758	1-ene-23	30-ene-23	30	28,84%	43,26%	36,49%	3,04%	\$123.447		\$1.899.815
	\$0,00	\$4.060.758	1-feb-23	28-feb-23	30	30,18%	45,27%	37,93%	3,16%	\$128.320		\$2.028.135
	\$0,00	\$4.060.758	1-mar-23	31-mar-23	30	30,84%	46,26%	38,63%	3,22%	\$130.756		\$2.158.891
	\$0,00	\$4.060.758	1-abr-23	30-abr-23	30	31,39%	47,09%	39,21%	3,27%	\$132.787		\$2.291.678
	\$0,00	\$4.060.758	1-may-23	31-may-23	30	30,27%	45,41%	38,03%	3,17%	\$128.726		\$2.420.404
	\$0,00	\$4.060.758	1-jun-23	30-jun-23	30	29,76%	44,64%	37,48%	3,12%	\$126.696		\$2.547.100
	\$0,00	\$4.060.758	1-jul-23	31-jul-23	30	29,36%	44,04%	37,05%	3,09%	\$125.477		\$2.672.577
	\$0,00	\$4.060.758	1-ago-23	31-ago-23	30	28,75%	43,13%	36,40%	3,03%	\$123.041		\$2.795.618
	\$0,00	\$4.060.758	1-sept-23	30-sept-23	30	28,03%	42,05%	35,62%	2,97%	\$120.605		\$2.916.223
	\$0,00	\$4.060.758	1-oct-23	31-oct-23	30	26,53%	39,80%	33,97%	2,83%	\$114.919		\$3.031.142
	\$0,00	\$4.060.758	1-nov-23	30-nov-23	30	25,52%	38,28%	32,85%	2,74%	\$111.265		\$3.142.407
	\$0,00	\$4.060.758	1-dic-23	31-dic-23	30	25,52%	38,28%	32,85%	2,74%	\$111.265		\$3.253.672
	\$0,00	\$4.060.758	1-ene-24	31-ene-24	30	23,32%	34,98%	30,37%	2,53%	\$102.737		\$3.356.409
	\$0,00	\$4.060.758	1-feb-24	14-feb-24	14	23,31%	34,97%	30,36%	2,53%	\$47.944		\$3.404.353
INTERESES MORATORIOS											\$3.404.353	
TOTAL CANON ABRIL DE 2021											\$7.465.111	

CANON	VALOR	CAPITAL ACUMULADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	No. DIAS	INTERES ANUAL EFECTIVA	INTERES AE MORATORIO	INTERES ANUAL NOMINAL	INTERES MENSUAL	TOTAL	ABONOS	INT. ACUMULADO
MAYO DE 2021	\$4.058.969,00	\$4.058.969	30-may-21	31-may-21	1	17,22%	25,83%	23,20%	1,93%	\$2.611		\$2.611
	\$0,00	\$4.058.969	1-jun-21	30-jun-21	30	17,21%	25,82%	23,19%	1,93%	\$78.338		\$80.949
	\$0,00	\$4.058.969	1-jul-21	31-jul-21	30	17,18%	25,77%	23,15%	1,93%	\$78.338		\$159.287
	\$0,00	\$4.058.969	1-ago-21	31-ago-21	30	17,24%	25,86%	23,22%	1,94%	\$78.744		\$238.031
	\$0,00	\$4.058.969	1-sept-21	30-sept-21	30	17,19%	25,79%	23,16%	1,93%	\$78.338		\$316.369
	\$0,00	\$4.058.969	1-oct-21	31-oct-21	30	17,08%	25,62%	23,03%	1,92%	\$77.932		\$394.301
	\$0,00	\$4.058.969	1-nov-21	30-nov-21	30	17,27%	25,91%	23,26%	1,94%	\$78.744		\$473.045
	\$0,00	\$4.058.969	1-dic-21	31-dic-21	30	17,46%	26,19%	23,49%	1,96%	\$79.556		\$552.601
	\$0,00	\$4.058.969	1-ene-22	31-ene-22	30	17,66%	26,49%	23,73%	1,98%	\$80.368		\$632.969
	\$0,00	\$4.058.969	1-feb-22	28-feb-22	30	18,30%	27,45%	24,50%	2,04%	\$82.803		\$715.772
	\$0,00	\$4.058.969	1-mar-22	31-mar-22	30	18,47%	27,71%	24,71%	2,06%	\$83.615		\$799.387
	\$0,00	\$4.058.969	1-abr-22	30-abr-22	30	19,05%	28,58%	25,40%	2,12%	\$86.050		\$885.437
	\$0,00	\$4.058.969	1-may-22	31-may-22	30	19,71%	29,57%	26,18%	2,18%	\$88.486		\$973.923
	\$0,00	\$4.058.969	1-jun-22	30-jun-22	30	20,40%	30,60%	27,00%	2,25%	\$91.327		\$1.065.250
	\$0,00	\$4.058.969	1-jul-22	31-jul-22	30	21,28%	31,92%	28,02%	2,34%	\$94.980		\$1.160.230
	\$0,00	\$4.058.969	1-ago-22	31-ago-22	30	21,28%	31,92%	28,02%	2,34%	\$94.980		\$1.255.210
	\$0,00	\$4.058.969	1-sept-22	30-sept-22	30	23,50%	35,25%	30,58%	2,55%	\$103.504		\$1.358.714
	\$0,00	\$4.058.969	1-oct-22	31-oct-22	30	24,61%	36,92%	31,83%	2,65%	\$107.563		\$1.466.277
	\$0,00	\$4.058.969	1-nov-22	30-nov-22	30	25,78%	38,67%	33,14%	2,76%	\$112.028		\$1.578.305
	\$0,00	\$4.058.969	1-dic-22	31-dic-22	30	27,64%	41,46%	35,19%	2,93%	\$118.928		\$1.697.233
	\$0,00	\$4.058.969	1-ene-23	30-ene-23	30	28,84%	43,26%	36,49%	3,04%	\$123.393		\$1.820.626
	\$0,00	\$4.058.969	1-feb-23	28-feb-23	30	30,18%	45,27%	37,93%	3,16%	\$128.263		\$1.948.889

FREDDY HERNÁNDEZ GUALDRÓN – Abogado

Canal digital de notificaciones electrónicas en el correo: freddyhernandezgualdron@gmail.com

Carrera 39 # 48 – 30 edificio Bakary Apartamento 402 - Bucaramanga – WhatsApp 3176608907

	\$0,00	\$4.058.969	1-mar-23	31-mar-23	30	30,84%	46,26%	38,63%	3,22%	\$130.699		\$2.079.588
	\$0,00	\$4.058.969	1-abr-23	30-abr-23	30	31,39%	47,09%	39,21%	3,27%	\$132.728		\$2.212.316
	\$0,00	\$4.058.969	1-may-23	31-may-23	30	30,27%	45,41%	38,03%	3,17%	\$128.669		\$2.340.985
	\$0,00	\$4.058.969	1-jun-23	30-jun-23	30	29,76%	44,64%	37,48%	3,12%	\$126.640		\$2.467.625
	\$0,00	\$4.058.969	1-jul-23	31-jul-23	30	29,36%	44,04%	37,05%	3,09%	\$125.422		\$2.593.047
	\$0,00	\$4.058.969	1-ago-23	31-ago-23	30	28,75%	43,13%	36,40%	3,03%	\$122.987		\$2.716.034
	\$0,00	\$4.058.969	1-sept-23	30-sept-23	30	28,03%	42,05%	35,62%	2,97%	\$120.551		\$2.836.585
	\$0,00	\$4.058.969	1-oct-23	31-oct-23	30	26,53%	39,80%	33,97%	2,83%	\$114.869		\$2.951.454
	\$0,00	\$4.058.969	1-nov-23	30-nov-23	30	25,52%	38,28%	32,85%	2,74%	\$111.216		\$3.062.670
	\$0,00	\$4.058.969	1-dic-23	31-dic-23	30	25,52%	38,28%	32,85%	2,74%	\$111.216		\$3.173.886
	\$0,00	\$4.058.969	1-ene-24	31-ene-24	30	23,32%	34,98%	30,37%	2,53%	\$102.692		\$3.276.578
	\$0,00	\$4.058.969	1-feb-24	14-feb-24	14	23,31%	34,97%	30,36%	2,53%	\$47.923		\$3.324.501
INTERESES MORATORIOS										\$3.324.501		
TOTAL CANON MAYO DE 2021										\$7.383.470		

CANON	VALOR	CAPITAL ACUMULADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	No. DIAS	INTERES ANUAL EFECTIVA	INTERES AE MORATORIO	INTERES ANUAL NOMINAL	INTERES MENSUAL	TOTAL	ABONOS	INT. ACUMULADO
JUNIO DE 2021	\$4.058.969,00	\$4.058.969	30-jun-21	30-jun-21	1	17,21%	25,82%	23,19%	1,93%	\$2.611		\$2.611
	\$0,00	\$4.058.969	1-jul-21	31-jul-21	30	17,18%	25,77%	23,15%	1,93%	\$78.338		\$80.949
	\$0,00	\$4.058.969	1-ago-21	31-ago-21	30	17,24%	25,86%	23,22%	1,94%	\$78.744		\$159.693
	\$0,00	\$4.058.969	1-sept-21	30-sept-21	30	17,19%	25,79%	23,16%	1,93%	\$78.338		\$238.031
	\$0,00	\$4.058.969	1-oct-21	31-oct-21	30	17,08%	25,62%	23,03%	1,92%	\$77.932		\$315.963
	\$0,00	\$4.058.969	1-nov-21	30-nov-21	30	17,27%	25,91%	23,26%	1,94%	\$78.744		\$394.707
	\$0,00	\$4.058.969	1-dic-21	31-dic-21	30	17,46%	26,19%	23,49%	1,96%	\$79.556		\$474.263
	\$0,00	\$4.058.969	1-ene-22	31-ene-22	30	17,66%	26,49%	23,73%	1,98%	\$80.368		\$554.631
	\$0,00	\$4.058.969	1-feb-22	28-feb-22	30	18,30%	27,45%	24,50%	2,04%	\$82.803		\$637.434
	\$0,00	\$4.058.969	1-mar-22	31-mar-22	30	18,47%	27,71%	24,71%	2,06%	\$83.615		\$721.049
	\$0,00	\$4.058.969	1-abr-22	30-abr-22	30	19,05%	28,58%	25,40%	2,12%	\$86.050		\$807.099
	\$0,00	\$4.058.969	1-may-22	31-may-22	30	19,71%	29,57%	26,18%	2,18%	\$88.486		\$895.585
	\$0,00	\$4.058.969	1-jun-22	30-jun-22	30	20,40%	30,60%	27,00%	2,25%	\$91.327		\$986.912
	\$0,00	\$4.058.969	1-jul-22	31-jul-22	30	21,28%	31,92%	28,02%	2,34%	\$94.980		\$1.081.892
	\$0,00	\$4.058.969	1-ago-22	31-ago-22	30	21,28%	31,92%	28,02%	2,34%	\$94.980		\$1.176.872
	\$0,00	\$4.058.969	1-sept-22	30-sept-22	30	23,50%	35,25%	30,58%	2,55%	\$103.504		\$1.280.376
	\$0,00	\$4.058.969	1-oct-22	31-oct-22	30	24,61%	36,92%	31,83%	2,65%	\$107.563		\$1.387.939
	\$0,00	\$4.058.969	1-nov-22	30-nov-22	30	25,78%	38,67%	33,14%	2,76%	\$112.028		\$1.499.967
	\$0,00	\$4.058.969	1-dic-22	31-dic-22	30	27,64%	41,46%	35,19%	2,93%	\$118.928		\$1.618.895
	\$0,00	\$4.058.969	1-ene-23	30-ene-23	30	28,84%	43,26%	36,49%	3,04%	\$123.393		\$1.742.288
	\$0,00	\$4.058.969	1-feb-23	28-feb-23	30	30,18%	45,27%	37,93%	3,16%	\$128.263		\$1.870.551
	\$0,00	\$4.058.969	1-mar-23	31-mar-23	30	30,84%	46,26%	38,63%	3,22%	\$130.699		\$2.001.250
	\$0,00	\$4.058.969	1-abr-23	30-abr-23	30	31,39%	47,09%	39,21%	3,27%	\$132.728		\$2.133.978
	\$0,00	\$4.058.969	1-may-23	31-may-23	30	30,27%	45,41%	38,03%	3,17%	\$128.669		\$2.262.647
	\$0,00	\$4.058.969	1-jun-23	30-jun-23	30	29,76%	44,64%	37,48%	3,12%	\$126.640		\$2.389.287
	\$0,00	\$4.058.969	1-jul-23	31-jul-23	30	29,36%	44,04%	37,05%	3,09%	\$125.422		\$2.514.709
	\$0,00	\$4.058.969	1-ago-23	31-ago-23	30	28,75%	43,13%	36,40%	3,03%	\$122.987		\$2.637.696
	\$0,00	\$4.058.969	1-sept-23	30-sept-23	30	28,03%	42,05%	35,62%	2,97%	\$120.551		\$2.758.247
	\$0,00	\$4.058.969	1-oct-23	31-oct-23	30	26,53%	39,80%	33,97%	2,83%	\$114.869		\$2.873.116
	\$0,00	\$4.058.969	1-nov-23	30-nov-23	30	25,52%	38,28%	32,85%	2,74%	\$111.216		\$2.984.332
	\$0,00	\$4.058.969	1-dic-23	31-dic-23	30	25,52%	38,28%	32,85%	2,74%	\$111.216		\$3.095.548
	\$0,00	\$4.058.969	1-ene-24	31-ene-24	30	23,32%	34,98%	30,37%	2,53%	\$102.692		\$3.198.240
	\$0,00	\$4.058.969	1-feb-24	14-feb-24	14	23,31%	34,97%	30,36%	2,53%	\$47.923		\$3.246.163
INTERESES MORATORIOS										\$3.246.163		
TOTAL CANON JUNIO DE 2021										\$7.305.132		

CANON	VALOR	CAPITAL ACUMULADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	No. DIAS	INTERES ANUAL EFECTIVA	INTERES AE MORATORIO	INTERES ANUAL NOMINAL	INTERES MENSUAL	TOTAL	ABONOS	INT. ACUMULADO
JULIO DE 2021	\$4.058.969,00	\$4.058.969	30-jul-21	31-jul-21	1	17,18%	25,77%	23,15%	1,93%	\$2.611		\$2.611
	\$0,00	\$4.058.969	1-ago-21	31-ago-21	30	17,24%	25,86%	23,22%	1,94%	\$78.744		\$81.355
	\$0,00	\$4.058.969	1-sept-21	30-sept-21	30	17,19%	25,79%	23,16%	1,93%	\$78.338		\$159.693
	\$0,00	\$4.058.969	1-oct-21	31-oct-21	30	17,08%	25,62%	23,03%	1,92%	\$77.932		\$237.625
	\$0,00	\$4.058.969	1-nov-21	30-nov-21	30	17,27%	25,91%	23,26%	1,94%	\$78.744		\$316.369
	\$0,00	\$4.058.969	1-dic-21	31-dic-21	30	17,46%	26,19%	23,49%	1,96%	\$79.556		\$395.925
	\$0,00	\$4.058.969	1-ene-22	31-ene-22	30	17,66%	26,49%	23,73%	1,98%	\$80.368		\$476.293
	\$0,00	\$4.058.969	1-feb-22	28-feb-22	30	18,30%	27,45%	24,50%	2,04%	\$82.803		\$559.096
	\$0,00	\$4.058.969	1-mar-22	31-mar-22	30	18,47%	27,71%	24,71%	2,06%	\$83.615		\$642.711
	\$0,00	\$4.058.969	1-abr-22	30-abr-22	30	19,05%	28,58%	25,40%	2,12%	\$86.050		\$728.761

FREDDY HERNÁNDEZ GUALDRÓN – Abogado

Canal digital de notificaciones electrónicas en el correo: freddyhernandezgualdron@gmail.com

Carrera 39 # 48 – 30 edificio Bakary Apartamento 402 - Bucaramanga – WhatsApp 3176608907

	\$0,00	\$4.058.969	1-may-22	31-may-22	30	19,71%	29,57%	26,18%	2,18%	\$88.486		\$817.247
	\$0,00	\$4.058.969	1-jun-22	30-jun-22	30	20,40%	30,60%	27,00%	2,25%	\$91.327		\$908.574
	\$0,00	\$4.058.969	1-jul-22	31-jul-22	30	21,28%	31,92%	28,02%	2,34%	\$94.980		\$1.003.554
	\$0,00	\$4.058.969	1-ago-22	31-ago-22	30	21,28%	31,92%	28,02%	2,34%	\$94.980		\$1.098.534
	\$0,00	\$4.058.969	1-sept-22	30-sept-22	30	23,50%	35,25%	30,58%	2,55%	\$103.504		\$1.202.038
	\$0,00	\$4.058.969	1-oct-22	31-oct-22	30	24,61%	36,92%	31,83%	2,65%	\$107.563		\$1.309.601
	\$0,00	\$4.058.969	1-nov-22	30-nov-22	30	25,78%	38,67%	33,14%	2,76%	\$112.028		\$1.421.629
	\$0,00	\$4.058.969	1-dic-22	31-dic-22	30	27,64%	41,46%	35,19%	2,93%	\$118.928		\$1.540.557
	\$0,00	\$4.058.969	1-ene-23	30-ene-23	30	28,84%	43,26%	36,49%	3,04%	\$123.393		\$1.663.950
	\$0,00	\$4.058.969	1-feb-23	28-feb-23	30	30,18%	45,27%	37,93%	3,16%	\$128.263		\$1.792.213
	\$0,00	\$4.058.969	1-mar-23	31-mar-23	30	30,84%	46,26%	38,63%	3,22%	\$130.699		\$1.922.912
	\$0,00	\$4.058.969	1-abr-23	30-abr-23	30	31,39%	47,09%	39,21%	3,27%	\$132.728		\$2.055.640
	\$0,00	\$4.058.969	1-may-23	31-may-23	30	30,27%	45,41%	38,03%	3,17%	\$128.669		\$2.184.309
	\$0,00	\$4.058.969	1-jun-23	30-jun-23	30	29,76%	44,64%	37,48%	3,12%	\$126.640		\$2.310.949
	\$0,00	\$4.058.969	1-jul-23	31-jul-23	30	29,36%	44,04%	37,05%	3,09%	\$125.422		\$2.436.371
	\$0,00	\$4.058.969	1-ago-23	31-ago-23	30	28,75%	43,13%	36,40%	3,03%	\$122.987		\$2.559.358
	\$0,00	\$4.058.969	1-sept-23	30-sept-23	30	28,03%	42,05%	35,62%	2,97%	\$120.551		\$2.679.909
	\$0,00	\$4.058.969	1-oct-23	31-oct-23	30	26,53%	39,80%	33,97%	2,83%	\$114.869		\$2.794.778
	\$0,00	\$4.058.969	1-nov-23	30-nov-23	30	25,52%	38,28%	32,85%	2,74%	\$111.216		\$2.905.994
	\$0,00	\$4.058.969	1-dic-23	31-dic-23	30	25,52%	38,28%	32,85%	2,74%	\$111.216		\$3.017.210
	\$0,00	\$4.058.969	1-ene-24	31-ene-24	30	23,32%	34,98%	30,37%	2,53%	\$102.692		\$3.119.902
	\$0,00	\$4.058.969	1-feb-24	14-feb-24	14	23,31%	34,97%	30,36%	2,53%	\$47.923		\$3.167.825
INTERESES MORATORIOS											\$3.167.825	
TOTAL CANON JULIO DE 2021											\$7.226.794	

CANON	VALOR	CAPITAL ACUMULADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	No. DIAS	INTERES ANUAL EFECTIVA	INTERES AE MORATORIO	INTERES ANUAL NOMINAL	INTERES MENSUAL	TOTAL	ABONOS	INT. ACUMULADO
AGOSTO DE 2021	\$4.060.549,00	\$4.060.549	30-ago-21	31-ago-21	1	17,24%	25,86%	23,22%	1,94%	\$2.626		\$2.626
	\$0,00	\$4.060.549	1-sept-21	30-sept-21	30	17,19%	25,79%	23,16%	1,93%	\$78.369		\$80.995
	\$0,00	\$4.060.549	1-oct-21	31-oct-21	30	17,08%	25,62%	23,03%	1,92%	\$77.963		\$158.958
	\$0,00	\$4.060.549	1-nov-21	30-nov-21	30	17,27%	25,91%	23,26%	1,94%	\$78.775		\$237.733
	\$0,00	\$4.060.549	1-dic-21	31-dic-21	30	17,46%	26,19%	23,49%	1,96%	\$79.587		\$317.320
	\$0,00	\$4.060.549	1-ene-22	31-ene-22	30	17,66%	26,49%	23,73%	1,98%	\$80.399		\$397.719
	\$0,00	\$4.060.549	1-feb-22	28-feb-22	30	18,30%	27,45%	24,50%	2,04%	\$82.835		\$480.554
	\$0,00	\$4.060.549	1-mar-22	31-mar-22	30	18,47%	27,71%	24,71%	2,06%	\$83.647		\$564.201
	\$0,00	\$4.060.549	1-abr-22	30-abr-22	30	19,05%	28,58%	25,40%	2,12%	\$86.084		\$650.285
	\$0,00	\$4.060.549	1-may-22	31-may-22	30	19,71%	29,57%	26,18%	2,18%	\$88.520		\$738.805
	\$0,00	\$4.060.549	1-jun-22	30-jun-22	30	20,40%	30,60%	27,00%	2,25%	\$91.362		\$830.167
	\$0,00	\$4.060.549	1-jul-22	31-jul-22	30	21,28%	31,92%	28,02%	2,34%	\$95.017		\$925.184
	\$0,00	\$4.060.549	1-ago-22	31-ago-22	30	21,28%	31,92%	28,02%	2,34%	\$95.017		\$1.020.201
	\$0,00	\$4.060.549	1-sept-22	30-sept-22	30	23,50%	35,25%	30,58%	2,55%	\$103.544		\$1.123.745
	\$0,00	\$4.060.549	1-oct-22	31-oct-22	30	24,61%	36,92%	31,83%	2,65%	\$107.605		\$1.231.350
	\$0,00	\$4.060.549	1-nov-22	30-nov-22	30	25,78%	38,67%	33,14%	2,76%	\$112.071		\$1.343.421
	\$0,00	\$4.060.549	1-dic-22	31-dic-22	30	27,64%	41,46%	35,19%	2,93%	\$118.974		\$1.462.395
	\$0,00	\$4.060.549	1-ene-23	30-ene-23	30	28,84%	43,26%	36,49%	3,04%	\$123.441		\$1.585.836
	\$0,00	\$4.060.549	1-feb-23	28-feb-23	30	30,18%	45,27%	37,93%	3,16%	\$128.313		\$1.714.149
	\$0,00	\$4.060.549	1-mar-23	31-mar-23	30	30,84%	46,26%	38,63%	3,22%	\$130.750		\$1.844.899
	\$0,00	\$4.060.549	1-abr-23	30-abr-23	30	31,39%	47,09%	39,21%	3,27%	\$132.780		\$1.977.679
	\$0,00	\$4.060.549	1-may-23	31-may-23	30	30,27%	45,41%	38,03%	3,17%	\$128.719		\$2.106.398
	\$0,00	\$4.060.549	1-jun-23	30-jun-23	30	29,76%	44,64%	37,48%	3,12%	\$126.689		\$2.233.087
	\$0,00	\$4.060.549	1-jul-23	31-jul-23	30	29,36%	44,04%	37,05%	3,09%	\$125.471		\$2.358.558
	\$0,00	\$4.060.549	1-ago-23	31-ago-23	30	28,75%	43,13%	36,40%	3,03%	\$123.035		\$2.481.593
	\$0,00	\$4.060.549	1-sept-23	30-sept-23	30	28,03%	42,05%	35,62%	2,97%	\$120.598		\$2.602.191
	\$0,00	\$4.060.549	1-oct-23	31-oct-23	30	26,53%	39,80%	33,97%	2,83%	\$114.914		\$2.717.105
	\$0,00	\$4.060.549	1-nov-23	30-nov-23	30	25,52%	38,28%	32,85%	2,74%	\$111.259		\$2.828.364
	\$0,00	\$4.060.549	1-dic-23	31-dic-23	30	25,52%	38,28%	32,85%	2,74%	\$111.259		\$2.939.623
	\$0,00	\$4.060.549	1-ene-24	31-ene-24	30	23,32%	34,98%	30,37%	2,53%	\$102.732		\$3.042.355
	\$0,00	\$4.060.549	1-feb-24	14-feb-24	14	23,31%	34,97%	30,36%	2,53%	\$47.942		\$3.090.297
INTERESES MORATORIOS											\$3.090.297	
TOTAL CANON AGOSTO DE 2021											\$7.150.846	

CANON	VALOR	CAPITAL ACUMULADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	No. DIAS	INTERES ANUAL EFECTIVA	INTERES AE MORATORIO	INTERES ANUAL NOMINAL	INTERES MENSUAL	TOTAL	ABONOS	INT. ACUMULADO
SEPTIEMBRE DE 2021	\$4.060.549,00	\$4.060.549	30-sept-21	30-sept-21	1	17,19%	25,79%	23,16%	1,93%	\$2.612		\$2.612
	\$0,00	\$4.060.549	1-oct-21	31-oct-21	30	17,08%	25,62%	23,03%	1,92%	\$77.963		\$80.575
	\$0,00	\$4.060.549	1-nov-21	30-nov-21	30	17,27%	25,91%	23,26%	1,94%	\$78.775		\$159.350

FREDDY HERNÁNDEZ GUALDRÓN – Abogado

Canal digital de notificaciones electrónicas en el correo: freddyhernandezgualdron@gmail.com

Carrera 39 # 48 – 30 edificio Bakary Apartamento 402 - Bucaramanga – WhatsApp 3176608907

	\$0,00	\$4.060.549	1-dic-21	31-dic-21	30	17,46%	26,19%	23,49%	1,96%	\$79.587		\$238.937
	\$0,00	\$4.060.549	1-ene-22	31-ene-22	30	17,66%	26,49%	23,73%	1,98%	\$80.399		\$319.336
	\$0,00	\$4.060.549	1-feb-22	28-feb-22	30	18,30%	27,45%	24,50%	2,04%	\$82.835		\$402.171
	\$0,00	\$4.060.549	1-mar-22	31-mar-22	30	18,47%	27,71%	24,71%	2,06%	\$83.647		\$485.818
	\$0,00	\$4.060.549	1-abr-22	30-abr-22	30	19,05%	28,58%	25,40%	2,12%	\$86.084		\$571.902
	\$0,00	\$4.060.549	1-may-22	31-may-22	30	19,71%	29,57%	26,18%	2,18%	\$88.520		\$660.422
	\$0,00	\$4.060.549	1-jun-22	30-jun-22	30	20,40%	30,60%	27,00%	2,25%	\$91.362		\$751.784
	\$0,00	\$4.060.549	1-jul-22	31-jul-22	30	21,28%	31,92%	28,02%	2,34%	\$95.017		\$846.801
	\$0,00	\$4.060.549	1-ago-22	31-ago-22	30	21,28%	31,92%	28,02%	2,34%	\$95.017		\$941.818
	\$0,00	\$4.060.549	1-sept-22	30-sept-22	30	23,50%	35,25%	30,58%	2,55%	\$103.544		\$1.045.362
	\$0,00	\$4.060.549	1-oct-22	31-oct-22	30	24,61%	36,92%	31,83%	2,65%	\$107.605		\$1.152.967
	\$0,00	\$4.060.549	1-nov-22	30-nov-22	30	25,78%	38,67%	33,14%	2,76%	\$112.071		\$1.265.038
	\$0,00	\$4.060.549	1-dic-22	31-dic-22	30	27,64%	41,46%	35,19%	2,93%	\$118.974		\$1.384.012
	\$0,00	\$4.060.549	1-ene-23	30-ene-23	30	28,84%	43,26%	36,49%	3,04%	\$123.441		\$1.507.453
	\$0,00	\$4.060.549	1-feb-23	28-feb-23	30	30,18%	45,27%	37,93%	3,16%	\$128.313		\$1.635.766
	\$0,00	\$4.060.549	1-mar-23	31-mar-23	30	30,84%	46,26%	38,63%	3,22%	\$130.750		\$1.766.516
	\$0,00	\$4.060.549	1-abr-23	30-abr-23	30	31,39%	47,09%	39,21%	3,27%	\$132.780		\$1.899.296
	\$0,00	\$4.060.549	1-may-23	31-may-23	30	30,27%	45,41%	38,03%	3,17%	\$128.719		\$2.028.015
	\$0,00	\$4.060.549	1-jun-23	30-jun-23	30	29,76%	44,64%	37,48%	3,12%	\$126.689		\$2.154.704
	\$0,00	\$4.060.549	1-jul-23	31-jul-23	30	29,36%	44,04%	37,05%	3,09%	\$125.471		\$2.280.175
	\$0,00	\$4.060.549	1-ago-23	31-ago-23	30	28,75%	43,13%	36,40%	3,03%	\$123.035		\$2.403.210
	\$0,00	\$4.060.549	1-sept-23	30-sept-23	30	28,03%	42,05%	35,62%	2,97%	\$120.598		\$2.523.808
	\$0,00	\$4.060.549	1-oct-23	31-oct-23	30	26,53%	39,80%	33,97%	2,83%	\$114.914		\$2.638.722
	\$0,00	\$4.060.549	1-nov-23	30-nov-23	30	25,52%	38,28%	32,85%	2,74%	\$111.259		\$2.749.981
	\$0,00	\$4.060.549	1-dic-23	31-dic-23	30	25,52%	38,28%	32,85%	2,74%	\$111.259		\$2.861.240
	\$0,00	\$4.060.549	1-ene-24	31-ene-24	30	23,32%	34,98%	30,37%	2,53%	\$102.732		\$2.963.972
	\$0,00	\$4.060.549	1-feb-24	14-feb-24	14	23,31%	34,97%	30,36%	2,53%	\$47.942		\$3.011.914
										INTERESES MORATORIOS		\$3.011.914
										TOTAL CANON SEPTIEMBRE DE 2021		\$7.072.463

CANON	VALOR	CAPITAL ACUMULADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	No. DIAS	INTERES ANUAL EFECTIVA	INTERES AE MORATORIO	INTERES ANUAL NOMINAL	INTERES MENSUAL	TOTAL	ABONOS	INT. ACUMULADO
OCTUBRE DE 2021	\$4.060.549,00	\$4.060.549	30-oct-21	31-oct-21	1	17,08%	25,62%	23,03%	1,92%	\$2.599		\$2.599
	\$0,00	\$4.060.549	1-nov-21	30-nov-21	30	17,27%	25,91%	23,26%	1,94%	\$78.775		\$81.374
	\$0,00	\$4.060.549	1-dic-21	31-dic-21	30	17,46%	26,19%	23,49%	1,96%	\$79.587		\$160.961
	\$0,00	\$4.060.549	1-ene-22	31-ene-22	30	17,66%	26,49%	23,73%	1,98%	\$80.399		\$241.360
	\$0,00	\$4.060.549	1-feb-22	28-feb-22	30	18,30%	27,45%	24,50%	2,04%	\$82.835		\$324.195
	\$0,00	\$4.060.549	1-mar-22	31-mar-22	30	18,47%	27,71%	24,71%	2,06%	\$83.647		\$407.842
	\$0,00	\$4.060.549	1-abr-22	30-abr-22	30	19,05%	28,58%	25,40%	2,12%	\$86.084		\$493.926
	\$0,00	\$4.060.549	1-may-22	31-may-22	30	19,71%	29,57%	26,18%	2,18%	\$88.520		\$582.446
	\$0,00	\$4.060.549	1-jun-22	30-jun-22	30	20,40%	30,60%	27,00%	2,25%	\$91.362		\$673.808
	\$0,00	\$4.060.549	1-jul-22	31-jul-22	30	21,28%	31,92%	28,02%	2,34%	\$95.017		\$768.825
	\$0,00	\$4.060.549	1-ago-22	31-ago-22	30	21,28%	31,92%	28,02%	2,34%	\$95.017		\$863.842
	\$0,00	\$4.060.549	1-sept-22	30-sept-22	30	23,50%	35,25%	30,58%	2,55%	\$103.544		\$967.386
	\$0,00	\$4.060.549	1-oct-22	31-oct-22	30	24,61%	36,92%	31,83%	2,65%	\$107.605		\$1.074.991
	\$0,00	\$4.060.549	1-nov-22	30-nov-22	30	25,78%	38,67%	33,14%	2,76%	\$112.071		\$1.187.062
	\$0,00	\$4.060.549	1-dic-22	31-dic-22	30	27,64%	41,46%	35,19%	2,93%	\$118.974		\$1.306.036
	\$0,00	\$4.060.549	1-ene-23	30-ene-23	30	28,84%	43,26%	36,49%	3,04%	\$123.441		\$1.429.477
	\$0,00	\$4.060.549	1-feb-23	28-feb-23	30	30,18%	45,27%	37,93%	3,16%	\$128.313		\$1.557.790
	\$0,00	\$4.060.549	1-mar-23	31-mar-23	30	30,84%	46,26%	38,63%	3,22%	\$130.750		\$1.688.540
	\$0,00	\$4.060.549	1-abr-23	30-abr-23	30	31,39%	47,09%	39,21%	3,27%	\$132.780		\$1.821.320
	\$0,00	\$4.060.549	1-may-23	31-may-23	30	30,27%	45,41%	38,03%	3,17%	\$128.719		\$1.950.039
	\$0,00	\$4.060.549	1-jun-23	30-jun-23	30	29,76%	44,64%	37,48%	3,12%	\$126.689		\$2.076.728
	\$0,00	\$4.060.549	1-jul-23	31-jul-23	30	29,36%	44,04%	37,05%	3,09%	\$125.471		\$2.202.199
	\$0,00	\$4.060.549	1-ago-23	31-ago-23	30	28,75%	43,13%	36,40%	3,03%	\$123.035		\$2.325.234
	\$0,00	\$4.060.549	1-sept-23	30-sept-23	30	28,03%	42,05%	35,62%	2,97%	\$120.598		\$2.445.832
	\$0,00	\$4.060.549	1-oct-23	31-oct-23	30	26,53%	39,80%	33,97%	2,83%	\$114.914		\$2.560.746
	\$0,00	\$4.060.549	1-nov-23	30-nov-23	30	25,52%	38,28%	32,85%	2,74%	\$111.259		\$2.672.005
	\$0,00	\$4.060.549	1-dic-23	31-dic-23	30	25,52%	38,28%	32,85%	2,74%	\$111.259		\$2.783.264
	\$0,00	\$4.060.549	1-ene-24	31-ene-24	30	23,32%	34,98%	30,37%	2,53%	\$102.732		\$2.885.996
	\$0,00	\$4.060.549	1-feb-24	14-feb-24	14	23,31%	34,97%	30,36%	2,53%	\$47.942		\$2.933.938
										INTERESES MORATORIOS		\$2.933.938
										TOTAL CANON OCTUBRE DE 2021		\$6.994.487

FREDDY HERNÁNDEZ GUALDRÓN – Abogado

Canal digital de notificaciones electrónicas en el correo: freddyhernandezgualdron@gmail.com
Carrera 39 # 48 – 30 edificio Bakary Apartamento 402 - Bucaramanga – WhatsApp 3176608907

CANON	VALOR	CAPITAL ACUMULADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	No. DIAS	INTERES ANUAL EFECTIVA	INTERES AE MORATORIO	INTERES ANUAL NOMINAL	INTERES MENSUAL	TOTAL	ABONOS	INT. ACUMULADO
NOVIEMBRE DE 2021	\$5.608.597,00	\$5.608.597	30-nov-21	30-nov-21	1	17,27%	25,91%	23,26%	1,94%	\$3.627		\$3.627
	\$0,00	\$5.608.597	1-dic-21	31-dic-21	30	17,46%	26,19%	23,49%	1,96%	\$109.929		\$113.556
	\$0,00	\$5.608.597	1-ene-22	31-ene-22	30	17,66%	26,49%	23,73%	1,98%	\$111.050		\$224.606
	\$0,00	\$5.608.597	1-feb-22	28-feb-22	30	18,30%	27,45%	24,50%	2,04%	\$114.415		\$339.021
	\$0,00	\$5.608.597	1-mar-22	31-mar-22	30	18,47%	27,71%	24,71%	2,06%	\$115.537		\$454.558
	\$0,00	\$5.608.597	1-abr-22	30-abr-22	30	19,05%	28,58%	25,40%	2,12%	\$118.902		\$573.460
	\$0,00	\$5.608.597	1-may-22	31-may-22	30	19,71%	29,57%	26,18%	2,18%	\$122.267		\$695.727
	\$0,00	\$5.608.597	1-jun-22	30-jun-22	30	20,40%	30,60%	27,00%	2,25%	\$126.193		\$821.920
	\$0,00	\$5.608.597	1-jul-22	31-jul-22	30	21,28%	31,92%	28,02%	2,34%	\$131.241		\$953.161
	\$0,00	\$5.608.597	1-ago-22	31-ago-22	30	21,28%	31,92%	28,02%	2,34%	\$131.241		\$1.084.402
	\$0,00	\$5.608.597	1-sept-22	30-sept-22	30	23,50%	35,25%	30,58%	2,55%	\$143.019		\$1.227.421
	\$0,00	\$5.608.597	1-oct-22	31-oct-22	30	24,61%	36,92%	31,83%	2,65%	\$148.628		\$1.376.049
	\$0,00	\$5.608.597	1-nov-22	30-nov-22	30	25,78%	38,67%	33,14%	2,76%	\$154.797		\$1.530.846
	\$0,00	\$5.608.597	1-dic-22	31-dic-22	30	27,64%	41,46%	35,19%	2,93%	\$164.332		\$1.695.178
	\$0,00	\$5.608.597	1-ene-23	30-ene-23	30	28,84%	43,26%	36,49%	3,04%	\$170.501		\$1.865.679
	\$0,00	\$5.608.597	1-feb-23	28-feb-23	30	30,18%	45,27%	37,93%	3,16%	\$177.232		\$2.042.911
	\$0,00	\$5.608.597	1-mar-23	31-mar-23	30	30,84%	46,26%	38,63%	3,22%	\$180.597		\$2.223.508
	\$0,00	\$5.608.597	1-abr-23	30-abr-23	30	31,39%	47,09%	39,21%	3,27%	\$183.401		\$2.406.909
	\$0,00	\$5.608.597	1-may-23	31-may-23	30	30,27%	45,41%	38,03%	3,17%	\$177.793		\$2.584.702
	\$0,00	\$5.608.597	1-jun-23	30-jun-23	30	29,76%	44,64%	37,48%	3,12%	\$174.988		\$2.759.690
	\$0,00	\$5.608.597	1-jul-23	31-jul-23	30	29,36%	44,04%	37,05%	3,09%	\$173.306		\$2.932.996
	\$0,00	\$5.608.597	1-ago-23	31-ago-23	30	28,75%	43,13%	36,40%	3,03%	\$169.940		\$3.102.936
	\$0,00	\$5.608.597	1-sept-23	30-sept-23	30	28,03%	42,05%	35,62%	2,97%	\$166.575		\$3.269.511
	\$0,00	\$5.608.597	1-oct-23	31-oct-23	30	26,53%	39,80%	33,97%	2,83%	\$158.723		\$3.428.234
	\$0,00	\$5.608.597	1-nov-23	30-nov-23	30	25,52%	38,28%	32,85%	2,74%	\$153.676		\$3.581.910
	\$0,00	\$5.608.597	1-dic-23	31-dic-23	30	25,52%	38,28%	32,85%	2,74%	\$153.676		\$3.735.586
	\$0,00	\$5.608.597	1-ene-24	31-ene-24	30	23,32%	34,98%	30,37%	2,53%	\$141.898		\$3.877.484
	\$0,00	\$5.608.597	1-feb-24	14-feb-24	14	23,31%	34,97%	30,36%	2,53%	\$66.219		\$3.943.703
INTERESES MORATORIOS											\$3.943.703	
TOTAL CANON NOVIEMBRE DE 2021											\$9.552.300	
TOTAL LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO											\$114.949.044	

Se envía al correo del demandado ptocarpintero@gmail.com

PETICIÓN

Ruego se apruebe por valor de \$114'949.044

Del Señor Juez,



FREDDY HERNANDEZ GUALDRON
C. C.# 91'289.226 de Bucaramanga.
T. P.# 93.720 del C. S. de la J.

**ALLEGO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO - JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE
EJECUCIÓN DE BUCARAMANGA - RADICADO 2023-00445 - DEMANDANTE BANCO
DAVIVIENDA - DEMANDADA KAREN JULIETH QUINTERO JAIMES**

Jurídica — ACET Ltda <juridica@acetltda.com>

Vie 16/02/2024 11:44 AM

Para:Oficina Ejecución Civil Municipal - Santander - Bucaramanga <ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC:karenjuliethdersa@gmail.com <karenjuliethdersa@gmail.com>

 1 archivos adjuntos (251 KB)

J5CME 2023-00445 BMANGA - KAREN JULIETH QUINTERO JAIMES.pdf;

Buen día

En mi condición de apoderado de la parte demandante respetuosamente me permito señor juez, allegar liquidación de crédito, dentro del proceso con radicado **No. 2023-00445**, adelantado por la parte demandante **BANCO DAVIVIENDA** y en contra de la demandada **KAREN JULIETH QUINTERO JAIMES**. Adjunto memorial para su respectivo trámite.

Atentamente,

JUAN PABLO CASTELLANOS AVILA

C.C. No 88.197.806 de Cúcuta

T.P. No 256305 del C.S de la J

CALLE 36 No. 14-42 EDIFICIO CENTRO EMPRESARIAL OFICINA 3-A BUCARAMANGA

CEL: 321-2408850 -312-3771030

Señor:
JUEZ QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BUCARAMANGA
E. S. D.

RADICADO: 2023-00445
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDADO: KAREN JULIETH QUINTERO JAIMES
DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA

JUAN PABLO CASTELLANOS ÁVILA, abogado en ejercicio, portador de la tarjeta profesional Número 256305 otorgada por el consejo Superior de la Judicatura, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, en mi condición de apoderado de la entidad demandante, concurro respetuosamente ante su despacho con el fin de allegar la liquidación de crédito:

LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO DE CONFORMIDAD CON EL ART.884 DEL C. DE CIO. SEGÚN LAS VARIACIONES CERTIFICADAS POR LA SUPERINTENDENCIA BANCARIA EN FORMA FLUCTUANTE.							
INTERESES DE MORA							
CAPITAL	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	No. DÍAS	INTERÉS ANUAL	INTERÉS MORA ANUAL	INTERÉS MORA MENSUAL	TOTAL
INTERESES CORRIENTES CAUSADOS HASTA EL DÍA 08 DE JUNIO DE 2023							\$11.814.605
\$ 77.000.000	09/06/23	30/06/23	22	29,76%	44,64%	3,29%	\$1.853.527
\$ 77.000.000	01/07/23	30/07/23	30	29,36%	44,04%	3,25%	\$2.504.522
\$ 77.000.000	01/08/23	30/08/23	30	28,75%	43,13%	3,19%	\$2.458.051
\$ 77.000.000	01/09/23	30/09/23	30	28,03%	42,05%	3,12%	\$2.402.939
\$ 77.000.000	01/10/23	30/10/23	30	26,53%	39,80%	2,97%	\$2.287.203
\$ 77.000.000	01/11/23	30/11/23	30	25,52%	38,28%	2,87%	\$2.208.564
\$ 77.000.000	01/12/23	30/12/23	30	25,04%	37,56%	2,82%	\$2.170.987
\$ 77.000.000	01/01/24	30/01/24	30	23,32%	34,98%	2,64%	\$2.035.243
\$ 77.000.000	01/02/24	15/02/24	15	23,31%	34,97%	2,64%	\$1.012.784
INTERESES ADEUDADOS							\$30.748.426
CAPITAL							\$77.000.000
GRAN TOTAL CAPITAL E INTERESES							\$107.748.426
CIENTO SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES GUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE							

Del Señor Juez,

JUAN PABLO CASTELLANOS AVILA
C.C. No. 88.197.806 de Cúcuta
T.P. No 256305 del C.S.J
Email: juridica@acetitda.com

PROCESO RAD: 68001400300820230046401.

GLORIA PEÑALOZA Peñaloza Becerra <gloriapebe2449@hotmail.com>

Vie 16/02/2024 2:52 PM

Para:Oficina Ejecución Civil Municipal - Santander - Bucaramanga <ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (98 KB)

GLORIA PEÑALOSA.pdf;

Buenas tardes.

Presento liquidación del crédito para el proceso **RAD: 68001400300820230046401.**

atte.

GLORIA PEÑALOSA
DEMANDNATE

Señor,
JUEZ QUINTO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.
E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO INSTAURADO POR GLORIA PEÑALOZA BECERRA contra
CAROLINA CHACIN PEÑALOZA.

RAD: 68001400300820230046401.

CAPITAL	MES	AÑO	No. DIAS MES	DIAS A COBRAR	INTERES MENSUAL	TOTAL INTERESES
28.000.000	SEPTIEMBRE	2020	30	19	2,05%	363.533
28.000.000	OCTUBRE	2020	30	30	2,02%	565.600
28.000.000	NOVIEMBRE	2020	30	30	2,00%	560.000
28.000.000	DICIEMBRE	2021	30	30	1,96%	548.800
28.000.000	ENERO	2021	30	30	1,94%	543.200
28.000.000	FEBRERO	2021	30	30	1,97%	551.600
28.000.000	MARZO	2021	30	30	1,95%	546.000
28.000.000	ABRIL	2021	30	30	1,94%	543.200
28.000.000	MAYO	2021	30	30	1,93%	540.400
28.000.000	JUNIO	2021	30	30	1,93%	540.400
28.000.000	JULIO	2021	30	30	1,93%	540.400
28.000.000	AGOSTO	2021	30	30	1,94%	543.200
28.000.000	SEPTIEMBRE	2021	30	30	1,93%	540.400
28.000.000	OCTUBRE	2021	30	30	1,92%	537.600
28.000.000	NOVIEMBRE	2021	30	30	1,94%	543.200
28.000.000	DICIEMBRE	2021	30	30	1,91%	534.800
28.000.000	ENERO	2022	30	30	1,92%	537.600
28.000.000	FEBRERO	2022	30	30	2,04%	571.200
28.000.000	MARZO	2022	30	30	2,04%	571.200
28.000.000	ABRIL	2022	30	30	2,12%	593.600
28.000.000	MAYO	2022	30	30	2,18%	610.400
28.000.000	JUNIO	2022	30	30	2,25%	630.000

28.000.000	JULIO	2022	30	30	2,34%	655.200
28.000.000	AGOSTO	2022	30	30	2,43%	680.400
28.000.000	SEPTIEMBRE	2022	30	30	2,55%	714.000
28.000.000	OCTUBRE	2022	30	30	2,65%	742.000
28.000.000	NOVIEMBRE	2022	30	30	2,76%	772.800
28.000.000	DICIEMBRE	2022	30	30	2,93%	820.400
28.000.000	ENERO	2023	30	30	3,04%	851.200
28.000.000	FEBRERO	2023	30	30	3,16%	884.800
28.000.000	MARZO	2023	30	30	3,22%	901.600
28.000.000	ABRIL	2023	30	30	3,09%	865.200
28.000.000	MAYO	2023	30	30	3,06%	856.800
28.000.000	JUNIO	2023	30	30	3,12%	873.600
28.000.000	JULIO	2023	30	30	3,09%	865.200
28.000.000	AGOSTO	2023	30	30	3,03%	848.400
28.000.000	SEPTIEMBRE	2023	30	30	2,97%	831.600
28.000.000	OCTUBRE	2023	30	30	2,83%	792.400
28.000.000	NOVIEMBRE	2023	30	30	2,78%	778.400
28.000.000	DICIEMBRE	2023	30	30	2,69%	753.200
28.000.000	ENERO	2024	30	30	2,53%	708.400
28.000.000	FEBRERO	2024	30	16	2,53%	377.813
TOTAL INTERESES						27.629.747
TOTAL CAPITAL						28.000.000
TOTAL DEUDA						55.629.747

Atentamente,



GLORIA JESUS PEÑALOZA BECERRA
C.C. No. 37.800.965 de Bucaramanga.

Juzgado 10 Civil Municipal - Santander - Bucaramanga

De: RAMIRO SERRANO SERRANO <ramiro@serranoserranoabogados.com>
Enviado el: miércoles, 6 de diciembre de 2023 3:20 p. m.
Para: Juzgado 10 Civil Municipal - Santander - Bucaramanga
Asunto: SE ALLEGA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO Y SE SOLICITA CONSULTA DE TÍTULOS JUDICIALES. RAD 20230052600
Datos adjuntos: LIQUIDACIÓN CASO INMOBILIARIA TU CASA vs MONICA ANDREA SUAREZ FARFAN Y OTRO..pdf

Cordial saludo,

Me permito adjuntar liquidación de crédito actualizada al mes de diciembre de 2023 para su trámite respectivo, así mismo, me permito solicitar al juzgado de conocimiento que realice consulta de títulos judiciales a favor del presente proceso en caso de existencia de títulos judiciales emitir oficio de cobro a favor de la parte demandante.

Para lo pertinente dentro del proceso ejecutivo identificado así:

DEMANDANTE: INMOBILIARIA TU CASA
DEMANDADOS: MONICA ANDREA SUAREZ FARFAN Y OTRO.
JUZGADO: 10 CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
RADICADO: 68001400301020230052600
CORREO JUZGADO: j10cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Agradezco su valiosa atención.

Cordialmente,

RAMIRO SERRANO SERRANO
ABOGADO



INMOBILIARIA TU CASA vs MONICA ANDREA SUAREZ FARFAN Y OTRO.									
RAD - 68001400301020230052600									
FECHA	CONCEPTO	CAPITAL	ABONO	NUEVO CAPITAL	MESES EN MORA	PORCENTAJE INTERES MORATORIO MENSUAL	VALOR INTERESES	SUMA INTERESES	CAPITAL MAS INTERESES
31/07/2019	CANON	676,500	-	676,500	1	2.14%	14,477	14,477	690,977
31/08/2019	CANON	676,500	-	1,353,000	1	2.14%	28,954	43,431	1,396,431
30/09/2019	CANON	676,500	-	2,029,500	1	2.14%	43,431	86,863	2,116,363
31/10/2019	CANON	676,500	-	2,706,000	1	2.12%	57,367	144,230	2,850,230
30/11/2019	CANON	676,500	-	3,382,500	1	2.11%	71,371	215,601	3,598,101
31/12/2019	CANON	518,650	-	3,901,150	1	2.10%	81,924	297,525	4,198,675
31/01/2020	CANON		-	3,901,150	1	2.09%	81,534	379,059	4,280,209
29/02/2020	CANON		-	3,901,150	1	2.12%	82,704	461,763	4,362,913
31/03/2020	CANON		-	3,901,150	1	2.11%	82,314	544,077	4,445,227
30/04/2020	CANON		-	3,901,150	1	2.08%	81,144	625,221	4,526,371
31/05/2020	CANON		-	3,901,150	1	2.03%	79,193	704,415	4,605,565
30/06/2020	CANON		-	3,901,150	1	2.02%	78,803	783,218	4,684,368
31/07/2020	CANON		-	3,901,150	1	2.02%	78,803	862,021	4,763,171
31/08/2020	CANON		-	3,901,150	1	2.04%	79,583	941,605	4,842,755
30/09/2020	CANON		-	3,901,150	1	2.05%	79,974	1,021,578	4,922,728
31/10/2020	CANON		-	3,901,150	1	2.02%	78,803	1,100,381	5,001,531
30/11/2020	CANON		-	3,901,150	1	2.00%	78,023	1,178,404	5,079,554
31/12/2020	CANON		-	3,901,150	1	1.96%	76,463	1,254,867	5,156,017
31/01/2021	CANON		-	3,901,150	1	1.94%	75,682	1,330,549	5,231,699
28/02/2021	CANON		-	3,901,150	1	1.97%	76,853	1,407,402	5,308,552
31/03/2021	CANON		-	3,901,150	1	1.95%	76,072	1,483,474	5,384,624
30/04/2021	CANON		-	3,901,150	1	1.94%	75,682	1,559,157	5,460,307
31/05/2021	CANON		-	3,901,150	1	1.93%	75,292	1,634,449	5,535,599
30/06/2021	CANON		-	3,901,150	1	1.93%	75,292	1,709,741	5,610,891
31/07/2021	CANON		-	3,901,150	1	1.93%	75,292	1,785,033	5,686,183
31/08/2021	CANON		-	3,901,150	1	1.94%	75,682	1,860,716	5,761,866
30/09/2021	CANON		-	3,901,150	1	1.93%	75,292	1,936,008	5,837,158
31/10/2021	CANON		-	3,901,150	1	1.92%	74,902	2,010,910	5,912,060
30/11/2021	CANON		-	3,901,150	1	1.94%	75,682	2,086,592	5,987,742
31/12/2021	CANON		-	3,901,150	1	1.96%	76,463	2,163,055	6,064,205
31/01/2022	CANON		-	3,901,150	1	1.98%	77,243	2,240,297	6,141,447
28/02/2022	CANON		-	3,901,150	1	2.04%	79,583	2,319,881	6,221,031
31/03/2022	CANON		-	3,901,150	1	2.06%	80,364	2,400,245	6,301,395
30/04/2022	CANON		-	3,901,150	1	2.12%	82,704	2,482,949	6,384,099
31/05/2022	CANON		-	3,901,150	1	2.18%	85,045	2,567,994	6,469,144
30/06/2022	CANON		-	3,901,150	1	2.25%	87,776	2,655,770	6,556,920
31/07/2022	CANON		-	3,901,150	1	2.34%	91,287	2,747,057	6,648,207
31/08/2022	CANON		-	3,901,150	1	2.43%	94,798	2,841,855	6,743,005
30/09/2022	CANON		-	3,901,150	1	2.55%	99,479	2,941,334	6,842,484
31/10/2022	CANON		-	3,901,150	1	2.65%	103,380	3,044,715	6,945,865
30/11/2022	CANON		-	3,901,150	1	2.76%	107,672	3,152,386	7,053,536
31/12/2022	CANON		-	3,901,150	1	2.93%	114,304	3,266,690	7,167,840
31/01/2023	CANON		-	3,901,150	1	3.04%	118,595	3,385,285	7,286,435
28/02/2023	CANON		-	3,901,150	1	3.16%	123,276	3,508,561	7,409,711
31/03/2023	CANON		-	3,901,150	1	3.22%	125,617	3,634,178	7,535,328
30/04/2023	CANON		-	3,901,150	1	3.27%	127,568	3,761,746	7,662,896
31/05/2023	CANON		-	3,901,150	1	3.17%	123,666	3,885,412	7,786,562
30/06/2023	CANON		-	3,901,150	1	3.12%	121,716	4,007,128	7,908,278
31/07/2023	CANON		-	3,901,150	1	3.09%	120,546	4,127,674	8,028,824
31/08/2023	CANON		-	3,901,150	1	3.03%	118,205	4,245,879	8,147,029
30/09/2023	CANON		-	3,901,150	1	2.97%	115,864	4,361,743	8,262,893
31/10/2023	CANON		-	3,901,150	1	2.83%	110,403	4,472,145	8,373,295
30/11/2023	CANON		-	3,901,150	1	2.74%	106,892	4,579,037	8,480,187
31/12/2023	CANON		-	3,901,150	1	2.69%	104,941	4,683,978	8,585,128

CAPITAL AL MES DICIEMBRE DE 2023	\$	3,901,150
INTERESES AL MES DE DICIEMBRE DE 2023	\$	4,683,978
COSTAS PROCESALES APROBADAS EN FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2023	\$	424,000
SUBTOTAL	\$	9,009,128
TOTALIDAD DE LA OBLIGACIÓN AL MES DE DICIEMBRE DE 2023	\$	9,009,128